

DIARIO SESIONES **D S P A**

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 315

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2020

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 21, celebrada el miércoles, 25 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/OICC-000027. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de regularidad de la Sociedad Mercantil Agua y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A., ejercicio 2017.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001599. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan Infoca 2020, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-001941. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan Infoca 2020, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 11-20/APC-002760. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre los trabajadores eventuales del Infoca, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-002900. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la situación de los trabajadores eventuales del Infoca, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000344. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impulso del Sistema de Economía Circular de Andalucía por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-001057. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan de actuaciones relativo al impulso de la economía circular en Andalucía, en el marco de la situación provocada por la pandemia de coronavirus COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002466. Pregunta oral relativa a proyectos '*Smartfood Lifewatch*' y '*Lifewatch Eric-Indalo*', formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002686. Pregunta oral relativa a la campaña de la aceituna en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002717. Pregunta oral relativa al control de predadores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002787. Pregunta oral relativa al apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias y agroindustria de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002822. Pregunta oral relativa a la limpieza y restauración ambiental del río Adra (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002823. Pregunta oral relativa al Hotel del Algarrobo (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002825. Pregunta oral relativa al Cordel de Algámitas al Puerto de la Calzada y Ronda (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL

11-20/PEC-000113. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Plan contra avenidas e inundaciones en la provincia de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PEC-000114. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a potenciar actuaciones en la Red de Espacios Protegidos de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PEC-000115. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al fomento de la industria agroalimentaria de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PEC-000116. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a la exposición a disolventes en la barriada Guadalquivir de Coria del Río (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PEC-000117. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a las actuaciones realizadas del programa coordinado para la recuperación y mejora del río Guadaira (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PEC-000133. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a la limpieza del río Guadalporcún a su paso por Torre Alháuquime (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000134. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al compromiso de colaboración para la mejora de la red de abastecimiento de aguas en el municipio de Campillos (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PEC-000135. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al estado de la construcción de la Estación de Aguas Residuales (EDAR) de Ibros (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PEC-000136. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al estado de la construcción de la Estación de Aguas Residuales (EDAR) de Canena-Rus-La Yedra (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PEC-000137. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a las mejoras en las infraestructuras hidráulicas del sistema de explotación Viñuela-Axarquía (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita.

MOCIONES

11-20/CCM-000006. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000016, relativa a política en materia de medio ambiente y cambio climático.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa al apoyo a la ganadería extensiva en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa al apoyo a las Denominaciones de Origen Protegido de Jamón en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa a medidas para luchar contra la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cincuenta y ocho minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/OICC-000027. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de regularidad de la Sociedad Mercantil Agua y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A., ejercicio 2017 (pág. 11).

Intervienen:

D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Inclusión de la comparecencia 11-20/APC-002287, de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre Infoca 2020 (pág.23).

Interviene:

Dña. Virgina Pérez Galindo, presidenta de la comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001599, 11-20/APC-001941, 11-20-APC-002287, 11-20/APC-002760 y 11-20/APC-002900. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan Infoca 2020 y la situación de los trabajadores eventuales (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000344 y 11-20/APC-001057. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impulso del Sistema de Economía Circular de Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002466. Pregunta oral relativa a proyectos *Smartfood Lifewatch* y *Lifewatch Eric-Indalo* (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002686. Pregunta oral relativa a la campaña de la aceituna en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002717. Pregunta oral relativa al control de predadores (pág. 55).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2020

11-20/POC-002787. Pregunta oral relativa al apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias y agroindustria de Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002822. Pregunta oral relativa a la limpieza y restauración ambiental del río Adra (Almería) (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002823. Pregunta oral relativa al Hotel del Algarrobico (Almería) (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-002825. Pregunta oral relativa al Cordel de Algámitas al Puerto de la Calzada y Ronda (Sevilla) (pág. 69).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000113. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Plan contra avenidas e inundaciones en la provincia de Sevilla (pág. 72).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/PEC-000114. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a potenciar actuaciones en la Red de Espacios Protegidos de Sevilla (pág. 74).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/PEC-000115. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al fomento de la industria agroalimentaria de Sevilla (pág. 76).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/PEC-000116. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a la exposición a disolventes en la barriada Guadalquivir de Coria del Río (Sevilla) (pág. 78).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/PEC-000117. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a las actuaciones realizadas del programa coordinado para la recuperación y mejora del río Guadaíra (Sevilla) (pág. 80).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/PEC-000133. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a la limpieza del río Guadalporcún a su paso por Torre Alháquime (Cádiz) (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/PEC-000134. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al compromiso de colaboración para la mejora de la red de abastecimiento de aguas en el municipio de Campillos (Málaga) (pág. 84).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/PEC-000135 y 11-20/PEC-000136. Preguntas escritas con tratamiento de preguntas orales relativas al estado de la construcción de las estaciones de aguas residuales —EDAR— de Ibros y de Canena-Rus-La Yedra (Jaén) (pág. 86).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/PEC-000137. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a las mejoras en las infraestructuras hidráulicas del sistema de explotación Viñuela-Axarquía (Málaga) (pág. 72).

Retirada.

MOCIONES

11-20/CCM-000006. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000016, relativa a política en materia de medio ambiente y cambio climático (pág. 89).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa al apoyo a la ganadería extensiva en Andalucía (pág. 96).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación de todos los puntos excepto el 4: aprobados por 17 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

11-20/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa al apoyo a las denominaciones de origen protegido de jamón en Andalucía (pág. 103).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-20/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa a medidas para luchar contra la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada (pág. 111).

Intervienen:

- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, trece minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

11-19/OICC-000027. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de regularidad de la Sociedad Mercantil Agua y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A., ejercicio 2017

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Y comenzamos, en este caso, con el primer punto del orden del día, que es respecto a informes especiales de la Cámara de Cuentas, relativo a la fiscalización de regularidad de la Sociedad Mercantil Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A.

Pues, tiene la palabra nuestro compareciente.

Adelante.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias y buenos días.

Como ha dicho la señora presidenta, en esta comisión ahora nos ocupa un informe relativo a la Sociedad Mercantil Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar. Se trata de una fiscalización de regularidad financiera y de cumplimiento. Está referido al ejercicio 2017, ya que corresponde al Plan de Actuaciones de 2018 de la Cámara de Cuentas.

Esta sociedad tiene como único socio la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Según sus estatutos, se reconoce como medio propio y servicio técnico de la mancomunidad y de los ayuntamientos que integran esta mancomunidad que se los señalo: Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque, Los Barrios, Tarifa, Jimena y Castellar de la Frontera.

La fiscalización tiene como objetivo expresar una opinión sobre las cuentas anuales de la sociedad, además, también tiene como objetivo expresar una opinión sobre la legalidad de las actuaciones que la empresa realiza en el desarrollo de sus actividades. Luego el objetivo es doble, es un objetivo financiero de cumplimiento.

En opinión de la Cámara de Cuentas, debido a los efectos significativos de los hechos que a continuación les voy a exponer, intentaré que sea con brevedad, las cuentas anuales de la compañía no expresan la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera a 31 de diciembre del 2017, que es el año que ha sido objeto de fiscalización, y que a partir de ahora ya lo mencionaré como el año objeto de la fiscalización.

Las salvedades que han dado lugar a esta opinión desfavorable se fundamentan en una serie de limitaciones al alcance, así como en un conjunto de incorrecciones que se han detectado en el trabajo que hemos desarrollado, y que paso a señalarles también con brevedad.

No se ha podido verificar la razonabilidad de la valoración asignada en el balance, a 31 de diciembre del año fiscalizado, de los bienes cedidos a la empresa, principalmente por el Ayuntamiento de Algeciras, por 3,9 millo-

nes de euros, al no disponer de evidencia documental de la relación de estos bienes, de las inversiones efectivamente realizadas por la sociedad ni de la tasación pericial de los mismos.

No ha sido posible verificar la razonabilidad de los derechos reconocidos en el balance de la entidad frente a determinados ayuntamientos, integrados en la mancomunidad de municipios. Los saldos no conciliados ascienden a un total de 10,7 millones de euros.

Se han detectado bienes en uso por la sociedad no registrados en los estados financieros y sobre los que no se ha formalizado debidamente la cesión de uso en exclusividad.

Uno de estos bienes es la estación depuradora de aguas residuales de Algeciras, cuya valoración ha sido tasada, en el ejercicio 2019, en 24,5 millones de euros.

Tampoco se ha registrado el derecho de uso sobre los terrenos en los que se ubica esta estación, valorado en 3,6 millones de euros.

El deterioro de valor de los créditos por operaciones comerciales registrados en el ejercicio fiscalizado, por un total de 1,7 millones de euros, resulta insuficiente en relación con los porcentajes de morosidad que presenta la empresa.

El deterioro estimado por la Cámara de Cuentas asciende a 12 millones de euros; de este importe, el 97% corresponden a deudas de ejercicios anteriores a 2017.

Otras cuestiones que se destacan en el informe, pero que no afectan a la opinión son las siguientes: a 31 de diciembre, la ratio de endeudamiento de la empresa alcanza el 84%. Esta ratio mide la proporción de deuda que soporta la empresa frente a sus recursos propios. En términos generales, su valor debe oscilar entre el 40 y el 60%. La sociedad podría verse abocada a una situación de insolvencia, en el caso de que no se tomen las medidas necesarias para revertir estas circunstancias, restablecer el equilibrio económico y financiero.

Tal como se indica en la memoria de las cuentas anuales, no existe cobertura suficiente para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado. Esta circunstancia es indicativa de una incertidumbre material, al desconocerse las consecuencias futuras que podrían derivarse de este hecho.

En diciembre de 2013, se aprueba la ampliación de capital de la sociedad, mediante la aportación de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, consistente en la concesión demanial —hablamos de un derecho de uso— del edificio sede de Servicios Urbanos, por un periodo de 75 años.

El valor de la aportación, coincidente con la tasación del derecho de uso realizada por un perito independiente, ascendió a 2,4 millones de euros. Con independencia de otros mecanismos de garantía de los que se pudiera disponer, en el supuesto de que la entidad tuviera que responder con este derecho de uso frente a un acreedor, la mancomunidad tendría que iniciar un expediente de desafectación para convertir el bien en patrimonial.

Por otro lado, no sería posible que el derecho de uso fuera atribuido directamente a un tercero acreedor, ya que el ejercicio del uso privativo de un bien de dominio público requiere el otorgamiento de concesión administrativa previa a la licitación.

La Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar registra, en sus estados financieros, derechos pendientes de cobros no reconocidos por la sociedad mercantil, por importe de 836.431 euros. La mancomunidad no ha aportado evidencia documental de la deuda exigida a la sociedad.

Pasando al segundo objetivo, que ese es el cumplimiento de la normativa, en la auditoría de cumplimiento de legalidad, excepto por los incumplimientos que a continuación describiré, las actividades, operaciones

finanzas financieras y la información reflejada en las cuentas anuales de la sociedad, a la fecha de fiscalización, resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con la normativa contable, perdón, con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos.

Los incumplimientos que fundamentan la opinión —esta opinión con salvedades— son los siguientes: la mancomunidad factura mensualmente a la sociedad un canon en compensación de los gastos indirectos que soporta en el desarrollo de sus funciones.

Durante el ejercicio 2017, ha facturado por este concepto 1,9 millones de euros, IVA no incluido. La empresa se deduce el IVA soportado en sus declaraciones del impuesto.

A juicio de la Cámara de Cuentas, el canon aprobado y facturado a la entidad instrumental, desde el ejercicio 2012, incurre en los siguientes incumplimientos: no consta previsión de este concepto de ingresos en los estatutos de la mancomunidad ni en los de la sociedad mercantil; el contrato que sustenta la obligación no reúne los requisitos esenciales establecidos en el Código Civil —objeto cierto y causa de la obligación—. Este hecho supone causa de nulidad, según establece el citado texto legal.

La operación se instrumenta mediante un documento mercantil —una factura—, sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido y con efectos sobre el Impuesto de Sociedades de la empresa. No obstante, las actuaciones que realiza la mancomunidad no responden al concepto de prestación de servicios que establece la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, ni cumplen los requisitos exigidos en la citada norma.

Ambas entidades conocen —y, aun así, aprueban— que la forma mercantil adoptada no refleja la naturaleza real de las transacciones realizadas. El importe que se consigna mensualmente no es la valoración de ninguna prestación de servicios reales.

Por otra parte, los trabajadores procedentes de empresas concesionarias se han integrado en la estructura de la sociedad sin que la empresa haya realizado ningún procedimiento que garantice el cumplimiento de los principios establecidos en la normativa para el acceso del empleo público.

En la empresa se encuentran adscritos funcionalmente un total de ocho funcionarios en situación de servicio activo y un trabajador laboral fijo. Ninguno de los trabajadores que prestan servicio en la sociedad mercantil ha formalizado contrato de trabajo conforme a la legislación laboral. No obstante, la sociedad..., perdón, es la sociedad la que abona las retribuciones de los referidos empleados, con arreglo a su estructura retributiva y con cargo a su patrimonio.

Actualmente, tres trabajadores con contrato laboral indefinido en la sociedad prestan servicio de forma permanente en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. En este caso, se está ante una cesión ilegal de trabajadores, definida en el artículo 43 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Se han detectado adjudicaciones de contratos de forma directa a distintos proveedores, sin atender a lo establecido en artículo 82.2 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público en relación con el objeto del contrato.

La empresa ha adjudicado de forma directa contratos con terceros para la prestación de servicios a la mancomunidad que deberían haber sido suscritos por la entidad, cumpliendo los requerimientos de la legislación de contratos del sector público.

La sociedad mercantil ha abonado con cargo a su patrimonio los servicios prestados por el adjudicatario a la Administración matriz.

De forma generalizada, los contratos formalizados por la empresa agotan los plazos establecidos, incluidos los periodos de prórroga, sin que se motive en el expediente las razones de interés público o necesidad del servicio que aconsejen o justifiquen la utilización de prórrogas.

Para finalizar, me permiten que les exponga las principales recomendaciones que se ponen de manifiesto en el informe.

Por un lado, que la sociedad implante un conjunto de sistemas de información que permita la integración de los procesos más relevantes, que favorezca la toma de decisiones adecuada y en el tiempo oportuno, evite los riesgos de control interno y contribuya a la consecución de los objetivos empresariales; que se establezcan niveles de autorización en función de las cuantías de gasto o inversión que agilicen la gestión de los expedientes; que la entidad fije un importe mínimo que delimite el gasto corriente de la inversión. Igualmente, sería conveniente la actualización del sistema de inventario de la entidad, de forma que se identifiquen, mediante etiquetas, todos los bienes y permitan conocer la correcta localización, ubicación física y estado de uso de los bienes que la entidad utiliza en el desarrollo de su actividad.

Y, finalmente, que se aprueben los procedimientos necesarios que mejoren la gestión de cobro y que se adopten las medidas oportunas que permitan la disminución del volumen de impagos.

Y, por mi parte, hasta aquí esto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Comenzamos con el turno de los grupos políticos.

Les recuerdo, señorías, que tienen cinco minutos máximo de intervención.

Comenzamos, en este caso, por el portavoz de Vox.

[Intervención no registrada.]

¿Sí? Perdón, por la portavoz de Adelante.

Señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Era por evitar el error de darle la palabra al grupo parlamentario que no le pertenecía, en esta ocasión.

Agradecer, como no puede ser de otra forma, el gran trabajo y el esfuerzo que se hace desde la Cámara de Cuentas, incluso teniendo en cuenta la carencia de personal que en muchas ocasiones se tiene para hacer frente a la gran labor que tienen que realizar, ¿no?

Creemos que, bueno, en comparación con otras auditorías e informes que ha traído la Cámara de Cuentas a esta comisión, que tenían fecha de 2005..., de 2015, perdón, 2017 no es demasiado alejado, aunque, bueno, deberían hacerse estos informes como mucho más actualizados, sería lo deseable, ¿no?, que se pudieran hacer de una forma mucho más ágil y mucho más actualizada. Y, repito, para eso hace falta que contemos con mucho más personal que pueda hacer frente a esa labor.

Desde Adelante Andalucía incidir mucho en que somos defensores de lo público, que la gestión de los servicios esenciales se haga desde lo público nos parece primordial. Y, evidentemente, que se tenga un control para que esta gestión se haga de forma transparente y, desde luego, esto no significa que se gestionen desde lo público, como ocurre en muchas ocasiones —demasiadas—..., que al final sea desde una empresa externa que se realiza esa labor.

Destaca este informe que nos presenta hoy aquí el presidente de la Cámara de Cuentas, y además hacía referencia en su intervención, que las cuentas anuales no expresan la imagen fiel de patrimonio y de situación financiera de Agua y Residuos del Campo de Gibraltar a 31 de diciembre de 2017, que no se han podido verificar varias cuestiones, como bien indica el informe y ha hecho hincapié en su comparecencia el presidente de la Cámara. Y nos parece desde Adelante Andalucía que es importante lo que resalta también el informe, que aparte de algunos incumplimientos, que hay que subsanar evidentemente, la gestión de los fondos públicos se hace adecuadamente, ¿no?, y hay cumplimiento de la legalidad, que eso nos parece que es fundamental. Y que lo que hay que hacer es mucho hincapié en que es fundamental que se subsanen estos incumplimientos que se hacen por parte de esta empresa pública, que se tengan en cuenta este estudio y este informe de la Cámara de Cuentas con respecto a los incumplimientos señalados.

Y algo que nos parece también fundamental es, precisamente, esos temas a los que hacía referencia, los temas laborales, ¿no?

Por lo tanto, creemos que es importante, y esperemos que se hayan tenido en cuenta las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas para subsanar todos estos errores.

Y por nuestra parte, solamente agradecer de nuevo esa gran labor y el trabajo tan importante que se realiza desde la Cámara de Cuentas.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente de la Cámara de Cuentas. Bienvenido, como siempre, don Antonio.

Bueno, lo que usted nos ha explicado redundante o abunda en la importancia que tienen las auditorías, porque una de las cosas en que nosotros, como grupo parlamentario, estamos haciendo hincapié y es uno de los elementos que hemos puesto encima de la mesa a la hora de elaborar los presupuestos es que se audite todo, porque aquí es donde salen los desperfectos. Y, bueno, en este caso creo que queda bastante patente que lo público... Hay muchos grupos o muchos políticos a los que se les llena la boca diciendo que «lo público, lo público», pero, efectivamente, lo público hay que auditarlo. Y ustedes hacen esa labor de desescombrar cosas que a lo mejor no es que estuvieran ocultas pero no se veían mucho.

Y, claro, ha puesto usted sobre la mesa cosas que, aunque usted siempre dice, cumple menos lo que no cumple, yo siempre le recuerdo esto... Bueno, dice que actualmente tiene tres trabajadores con contrato laboral indefinido con una cesión ilegal, es decir, que no hay solo incumplimientos, hay ilegalidades, ¿no? Se han realizado retenciones ni pagos de seguros de vida ni se han realizado cotizaciones a la Seguridad Social. No se establecen adjudicaciones de contratos, es decir, adjudicaciones de contratos en cualquier caso no totalmente legales. Entonces, ya entiendo que usted ha hecho una serie de recomendaciones que desde 2017 a acá igual se han modificado ciertas cosas y se habrá mejorado, incluso, como decía la portavoz de Adelante Andalucía, que son cosas que a lo mejor en tiempo y forma no les han facilitado y posteriormente puede haber sido así. Pero, en cualquier caso, ha dicho usted que en el momento de la auditoría estaban a punto de la insolvencia. Es decir, que sí tenemos..., hay cosas que hay que revisar.

Y termino insistiendo en que..., efectivamente, la importancia que tiene la labor de la Cámara de Cuentas y las auditorías para poner sobre la mesa estas cosas, y más siendo una mancomunidad que pertenece a los ayuntamientos, a un consorcio de ayuntamientos, que tienen que ser más transparentes que nadie porque son los que están más cerca del ciudadano, los que cobran los cánones. Y, sobre todo, cuando hablamos del canon del agua, que es el que nos va a facilitar ahora poner toda la red hidráulica en funcionamiento de todos los que estaba ahí pendiente.

Y, nada, pues eso, le animo a seguir en esta línea y que nos vaya usted trayendo datos para que vayamos insistiendo sobre lo que hay que mejorar.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, don Antonio, señor presidente, muchísimas gracias por su comparecencia y por el informe que hacen.

Yo voy a ser muy breve, porque coincido básicamente con los compañeros anteriores en que la labor de la Cámara de Cuentas es fundamental, lo vemos en este tipo de informes. Durante años llevamos viendo informes donde..., algunos con mucho retraso porque, evidentemente, les falta a ustedes personal y creo que sería muy bueno que pudiéramos actualizar mucho más los informes porque así se podría saber cuáles son las deficiencias en los entes instrumentales, en las empresas públicas, etcétera, y poder corregirlos cuanto antes, porque yo creo que las empresas públicas precisamente son las que tienen que dar ejemplo de legalidad, ejemplo en el cumplimiento de la normativa y precisamente son, quizás, a las que menos se les exige o las que menos cumplen no normativamente pero sí *de facto*, de hecho, porque a la larga tienen numerosas deficiencias tanto en contabilidad como en cumplimiento normativo. Aquí al menos, en esta empresa, sí ve-

mos que, al menos, desde el punto de vista de las cuentas anuales se cumple con la normativa según el informe, aunque sí se ven numerosas deficiencias en cuanto a la fiscalización de las cuentas.

Con lo cual, reiterar lo que han dicho mis compañeros, que sería necesario que estos informes vinieran más actualizados, para eso yo supongo que necesitan ustedes personal; que es necesaria la transparencia en las empresas públicas y en los entes instrumentales; y que son fundamentales los informes para saber de qué estamos hablando y para que se cumpla con la legalidad.

Y nada más, porque sería ya reiterar lo que han dicho los demás.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno el Grupo Popular. Adelante.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes... Buenos días, presidente, señorías.

Como bien sabe, la Cámara de Cuentas andaluza es un órgano dependiente de este Parlamento al que le corresponden, entre otras, las funciones de fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los fondos públicos de la comunidad autónoma y de otros organismos o entidades.

Pero, tras el análisis exhaustivo del informe hoy debatido, esta diputada, en representación del Grupo Parlamentario Popular, llega también a otra firme conclusión, y distinta creo que a las expuestas hasta ahora aquí, y es que en ocasiones esta Cámara también cumple otra función distinta, en especial la de asesoramiento, un asesoramiento pericial, experto y que, además, contribuye con ello a solventar y resolver situaciones económico-financieras a entidades, organismos y administraciones que se ven en ocasiones, en muchas ocasiones, en serias dificultades.

El Pleno de la Cámara de Cuentas aprobó en sesión celebrada el pasado 9 de octubre de 2019 el informe de fiscalización de regularidad de la sociedad mercantil Aguas y Residuos Sólidos de Gibraltar, S.A., correspondiente al ejercicio 2017. ARCGISA es una sociedad mercantil pública, cuyo único socio es la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. La sociedad se reconoce como medio propio y servicio técnico de la mancomunidad y los ayuntamientos que la integran: Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque, Los Barrios, Tarifa, Jimena y Castellar de la Frontera.

La Cámara de Cuentas emite inicialmente una opinión desfavorable respecto a las cuentas correspondientes a esta mercantil del ejercicio 2017, en base a que no se expresa en ella la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, determinando en sus conclusiones finales que las actividades, operaciones financieras y la información reflejada en sus cuentas anuales resultan en todos los aspectos más significativos también conformes con la legalidad vigente.

Para concluir en su informe de fiscalización, la Cámara asienta aquellas recomendaciones dirigidas a la empresa que entiende convenientes y adecuadas para fortalecer las debilidades de control interno observadas en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Para el Grupo Parlamentario Popular, y en consonancia con lo asentado en el informe de fiscalización objeto de debate, apoyamos su tesis en relación de que en el mismo se mantiene y se aconseja restablecer el equilibrio patrimonial y financiero de la mercantil.

Pero, efectivamente, así ha sido, se practica por parte de la Cámara, como vemos, un exhaustivo análisis financiero y de los procedimientos legales en relación a las cuentas de la mercantil correspondientes al ejercicio 2017. Al mismo tiempo, la mercantil realiza sus propias y convenientes auditorías internas. Por un lado, y como ya he expuesto al inicio de mi intervención, se informa favorablemente del aspecto procedimental, al determinar que por parte de la mercantil se observa el debido cumplimiento respecto a los procedimientos legalmente establecidos, pero sin embargo, dicha opinión es desfavorable respecto al análisis financiero de la empresa.

Desde este Grupo Parlamentario Popular queremos destacar dos aspectos esenciales de este informe.

Primero, cuantificación de la morosidad. Existe una diferencia en esa cuantificación, por parte de la Cámara de Cuentas y por parte de las propias auditorías que lleva la mercantil, ya que los criterios seguidos para su cuantificación entre ambas difieren notablemente respecto al momento en el que han de computarse las cantidades. Y respecto a aspectos patrimoniales existía inicialmente, en lo que al ejercicio 2017 se refiere, disparidad a la hora de valorar tanto activos como bienes de la sociedad. En concreto, referida a la no inclusión de la valoración de la EDAR, de la estación depuradora de aguas residuales, de Algeciras, por importe de 24 millones de euros. Estos son escollos que han sido ya solventados por la mercantil en los ejercicios 2018 y 2019, en los que, siguiendo las recomendaciones de esta Cámara, han sido finalmente incorporados.

De igual modo, desde el Grupo Parlamentario Popular podemos hoy anunciar y confirmar en esta Cámara, en esta comisión, que finalmente se ha adoptado por parte de la mercantil el criterio contable de la Cámara de Cuentas a los ejercicios posteriores, 2018 y 2019, así como también el remanente que finalmente resulte será incorporado en el ejercicio 2020, por parte todo ello de la mercantil que ha sido objeto de esta auditoría.

Vemos y comprobamos, una vez más, que esta Cámara de Cuentas no es siempre, o de forma única, el lobo feroz que muchos pretenden pintar, y cómo en ocasiones como esta sus funciones también arrojan unos resultados altamente positivos, satisfactorios, para los entes que son objeto de fiscalización, pues, como he dicho al inicio de mi intervención, ayudan a estas administraciones y entidades a solventar situaciones económico financieras difíciles y salvar esos escollos que les impiden obtener beneficios o cuando menos un ejercicio relativamente positivo.

Por mi parte, por parte del grupo parlamentario, nada más. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, en este caso, el señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente. Celebro verle en esta comisión.

Bueno, desde el punto de vista del informe, extenso informe, de 154 páginas —me refiero, evidentemente, no al informe ejecutivo, sino al informe general—, me llaman la atención algunos aspectos que han sido comentados. Afortunadamente, hay un cumplimiento de la legalidad, si bien desde el punto de vista de la auditoría financiera hay fundamentos claros y evidenciados de opinión desfavorable.

También me resulta agradable, como siempre, sabe que siempre se lo he mencionado, el tratamiento de las alegaciones. Es importante que sepamos cuáles han sido las alegaciones, sobre todo qué ha ocurrido con ellas. En este caso, estamos hablando de 38 alegaciones, que ampliamente han sido desarrolladas en el informe, 12 han sido admitidas por aceptación del hecho o por la adopción de medidas, lo cual es de celebrar, y cinco han sido admitidas o admitidas parcialmente. El resto, 16, hay evidente desacuerdo o disparidad en los argumentos de las alegaciones, pero consta..., le felicito porque en el informe consta exhaustivamente documentado tanto el contenido de las alegaciones como el posicionamiento o el tratamiento de las mismas por parte de la Cámara de Cuentas.

Y sí me llama un poquito más la atención el hecho de que, dentro del informe, se incluye precisamente una auditoría privada, realizada por Audita, en el que en su opinión las cuentas anuales de Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar sí reflejan la realidad..., expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio.

Independientemente de la importancia de un organismo como este, un organismo público, que tiene como misión abastecimiento de aguas, bueno, toda la gestión prácticamente del ciclo de agua a una importante población. E independientemente, como no podía ser de otra forma, de que una vez que está adscrito a instituciones públicas debe cuidar al máximo, sí me parece controvertido el hecho de que la conclusión a la que llega la auditoría privada es diferente —más benévola, si me permite— que la conclusión respecto a la auditoría financiera, obviamente respecto de la Cámara de Cuentas.

Y esto me lleva ya a un análisis político. Conoce sobradamente usted, señor presidente, la posición de nuestro grupo de forma histórica respecto a la Cámara, e incluso, si me lo permite, respecto a su presidencia. Y ha tenido usted ocasión de presenciar en estas mismas salas debates en algunos casos desproporcionados, por no decir agrios, de posiciones de grupos —en concreto del Grupo Popular— respecto a la Cámara. A mí me llama muchísimo la atención, no sé si decir favorablemente, lo que estoy oyendo esta mañana aquí respecto a lo importante que es la labor de la Cámara de Cuentas, cuestión que contrasta, en primer lugar, por el pronunciamiento por escrito de un acuerdo entre tres partidos, que son el Partido Popular, Ciudadanos y Vox, donde ponen de manifiesto la importancia de las auditorías privadas; y, en segundo lugar, porque el hecho se demuestra..., o las políticas se demuestran con hechos, por el encargo de auditorías privadas supuestamente clave, por no decir condicionantes de los acuerdos posteriores de estas tres fuerzas, fundamentalmente para los presupuestos, respecto a la función en conjunto del Gobierno de la Junta de Andalucía. Ha querido el destino que sea precisamente una auditoría privada la que benévolamente califique la gestión..., por cierto, de un presidente muy cuestionado, el señor Miguel Ángel Fernández, creo recordar, teniente de

alcalde de Algeciras, del Partido Popular, y ahora en guerra abierta contra el señor Landaluce, que sea una auditoría privada la que benévola mente juzgue su gestión, pero que sea la Cámara de Cuentas precisamente la que ponga de manifiesto la necesidad importantísima de llevar a cabo mejoras.

Espero y deseo que el pronunciamiento que han hecho aquí los grupos lo mantengan sus respectivos portavoces en el Pleno, y que tenga su correlato no solo en los presupuestos, sino en el apoyo real de la Cámara, y que no se vaya modificando, fuera ya de estos micrófonos, fuera del posicionamiento en este instante respecto a la Cámara, por mor de que no resulten convenientes o cómodas las conclusiones de la Cámara.

Por nuestra parte, mantendremos nuestro inequívoco apoyo a la Cámara de Cuentas como organismo, institución que, efectivamente, es de extracción parlamentaria, y que es la que tiene que velar por las auditorías y los informes de cumplimiento del conjunto de las administraciones públicas de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene el turno de réplica y finaliza el debate el señor presidente de la Cámara de Cuentas.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, más que un turno de réplica..., yo no voy a replicar a nadie, pero sí me van a permitir que, aprovechando la ocasión que me ofrecen por sus interesantes comentarios y por los temas que han abordado, me permiten..., intento con brevedad transmitirles algunas cuestiones.

Yo coincido, porque lo han señalado algunos de ustedes, en la necesidad de agilizar y de buscar una mayor eficiencia y oportunidad en el trabajo de la Cámara. Desde luego es nuestro principal reto, ¿de acuerdo? Efectivamente, para eso es necesario reforzar los recursos humanos y materiales de la Cámara. En ello estamos, en ello estamos. Y se van a seguir convocando plazas para reforzarlo, los auditores y los técnicos de auditoría. Quiero señalarles que ayer o anteayer salió una convocatoria pública de técnicos de auditoría para la Cámara, y saldrá hoy otra convocatoria, hoy o mañana otra convocatoria. Es decir, espero que si el devenir de los presupuestos sigue la tónica que hay prevista, también hay un planteamiento de reforzar aún más ese personal en la Cámara para intentar agilizar.

De todas maneras, sí que quiero decirles algo en relación con la agilización de los trabajos, es decir, si me permiten, tomando como punto de referencia este, ¿no? Este informe lo aprueba la Cámara..., lo incluye la Cámara en su plan de actuaciones de 2018, ¿de acuerdo? Nuestro plan de actuaciones lo aprobamos en febrero, y se presenta a este Parlamento. Claro, no podemos hacerlo sino en relación a las cuentas anuales del ejercicio anterior, porque 2018 todavía está en marcha. Pero es que la mercantil no tiene la obligación de presentar sus cuentas hasta junio. Con lo cual, digamos, nuestro trabajo empieza en esa fecha. Estamos en 2018, nosotros hemos terminado el informe en 2019. ¿Que seguramente lo podríamos hacer un poco antes? Sin duda alguna, pero el informe está desde octubre del 2019, digamos, hecho público, colgado en la página

web. Y no tengo que decirles —porque lo saben y conocen— que la Cámara de Cuentas tiene un mecanismo muy garantista a la hora de llevar a cabo sus trabajos. Alguno de ustedes ha hecho mención precisamente al tema de las alegaciones, ¿no? Yo quiero decirles —y, además, creo que podemos sacar pecho, tanto la Cámara como el Parlamento, al que nos debemos— que somos de los pocos órganos de control externo que no solo publica las alegaciones que no han sido aceptadas, sino que les da un tratamiento a esas alegaciones. Es decir, se justifica por qué no se han admitido las alegaciones. Y eso lleva también un trabajo, aparte de que yo creo que es una muestra de transparencia evidente de las cuestiones; con lo cual, el usuario de la información puede observar tanto lo que dice el informe como lo que dice el ente fiscalizado, en el caso de que no esté de acuerdo con los planteamientos de la Cámara —que es legítimo, en un momento dado, porque puede haber aspectos controvertidos—, y también cuál es la posición de la Cámara en relación con estas cuestiones.

Entonces, lo que quiero señalar es que el trabajo se puede agilizar, sin duda alguna, pero los mecanismos de..., digamos, para dar credibilidad y para dar formalidad a los informes, algunas veces existen unos protocolos y unos tiempos que puede ser difícil acortar más. Aparte de que yo comprendo también que este informe, que es desde octubre del 2019, los acontecimientos que hemos vivido en el 2020 han hecho que seguramente las comisiones no puedan verlos, y es normal que eso sea así.

Entonces, quería hacer esa pequeña matización. Luego, yo agradezco que no nos vean como el lobo feroz. Yo a veces me he referido a la Cámara como el perro guardián; es decir, no queremos ser un perro guardián a un lobo feroz, queremos ser una institución que, dependiendo del Parlamento, contribuye con sus informes a la mejora del sector público y a la mejora de la gestión pública. Eso es cómo queremos que nos vean. Evidentemente, como se dice habitualmente, la Cámara no se casa con nadie, la Cámara hace sus informes desde un punto de vista independiente y objetivo, y retrata el fenómeno que tiene que analizar, ya sea desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista del cumplimiento, o desde cualquier punto.

Y es verdad, también es cierto, no es la primera vez: no coinciden nuestros informes con los que hacen las empresas de auditoría privadas, ¿no? por diversas razones. En muchas ocasiones, porque nosotros vemos aspectos de cumplimiento y de legalidad que las auditorías financieras no suelen entrar tanto, porque no es el objetivo de la auditoría. Y en segundo lugar, porque el análisis de riesgos que a lo mejor hacemos nosotros es un análisis mucho más profundo, o con mucha más rigurosidad que el que puedan hacer otras empresas. Pero todo mi respeto al trabajo que hacen las auditorías privadas, lo que no quita que, si todas esas empresas del sector público, porque lo exija una normativa mercantil o una normativa específica sectorial, tienen que auditarse, lo que no impide que la Cámara de Cuentas posteriormente vaya hacer esa auditoría también. Intentamos complementarnos. Y me permiten que les señale, por ejemplo, cómo estamos haciendo —no es del sector que afecta, pero creo que viene a colación— con las universidades. Tenemos un plan de auditoría de las universidades públicas, que lo venimos haciendo en dos años. Pero sabemos que las universidades públicas se auditan, desde punto de vista de auditoría financiera de cuentas anuales. ¿Qué es lo que hemos hecho? Pues vamos a auditarlas nosotros, en cumplimiento, en legalidad, para complementar la visión y el análisis que se tiene que tener de la actividad que desarrollan estas entidades. Y, en ese sentido, lo que intentamos también es buscar las sinergias posibles para mejorar la gestión.

Y nada más. Sencillamente, agradecerles su valoración del trabajo de la Cámara. Vuelvo a repetir que esa es nuestra función: trabajar para el Parlamento y trabajar para que ustedes se puedan formar una opi-

nión lo más clara, lo más constructiva posible de cómo funciona el sector público y todos los entes que dependen de él.

Nada más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidente de la Cámara de Cuentas.

Señorías, hacemos un receso de dos minutos, si les parece. Nos despedimos del compareciente y le damos la bienvenida a la consejera, que tiene que estar esperando en la puerta, creo.

[Receso.]

Inclusión de la comparecencia 11-20/APC-002287, de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre Infoca 2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Retomamos la sesión.

Y comenzamos con el punto segundo. Damos la bienvenida a la señora consejera, doña Carmen Crespo. Y comenzamos con el punto segundo, como decía, del orden del día en este caso, solicitudes de comparecencia en comisión. Si les parece, señorías, hubo dentro de las iniciativas que se van a debatir de forma agrupada, hubo una de Adelante Andalucía que no se agrupó en el seno de la Mesa de la Comisión. Solicito el voto favorable de sus señorías para que se agrupe en este momento y poder, bueno, retirarla del inventario, incorporándola al orden del día, si sus señorías lo tienen a bien.

Señor letrado, se introduce por asentimiento.

Gracias, señorías.

11-20/APC-001599, 11-20/APC-001941, 11-20/APC-002287, 11-20/APC-002760 y 11-20/APC-002900. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan Infoca 2020 y la situación de los trabajadores eventuales

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos por tanto al debate agrupado de las iniciativas de los Grupos Ciudadanos, Vox Andalucía, el Grupo Socialista y también Adelante Andalucía, en este caso, sobre el Plan Infoca 2020 y sobre los trabajadores eventuales.

[Intervención no registrada.]

Sí, la he leído, he dicho Ciudadanos, Grupo Ciudadanos Andalucía, Vox Andalucía, que son dos iniciativas las que se introducen, Grupo Socialista, y también Adelante Andalucía, que acaba de introducirse con el asentimiento de sus señorías.

Muy bien. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta, señor letrado, miembros de la comisión, viceconsejera y director general, buenos días a todos hoy.

Y empezamos la comparecencia de la consejería en esta comisión con un tema de importancia especial, teniendo en cuenta que tenemos un dispositivo de extinción dependiente de la consejería, que es el Plan Infoca y que además nos sentimos muy orgullosos de él.

Y además porque van evolucionando de forma importante sobre lo que es la cuestión científica, investigando pues mejores formas para luchar contra el fuego. Y por tanto están haciendo una magnífica labor.

Es realmente un dispositivo que se copia por parte de otras zonas de España y que, además, las entidades e instituciones que están dentro del Plan Infoca, que no solamente los miembros de la Consejería o de Amaya, en este caso, también redoblan el esfuerzo y lo han hecho durante este año en este periodo de alto riesgo; en este caso, el personal de desarrollo sostenible, la Guardia Civil, la unidad adscrita de la Policía Autonómica, la Unidad Militar de Emergencias, las Emergencias 112 de Andalucía, Protección Civil, policías locales de los municipios andaluces, Cruz Roja Española y los consorcios provinciales de bomberos.

Por tanto, el Plan Infoca son trabajadores, en este caso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de Amaya, pero además de eso son muchos de otras instituciones. Por tanto, dependen de la Consejería de la Presidencia, de Administración Pública e Interior, de Salud y Familias, de Fomento, de Infraestructuras y Ordenación del Territorio, de la Delegación del Gobierno de España en Andalucía, de la Demarcación de Carreteras, que también está pendiente en ese Plan Infoca, y por tanto en toda la asamblea que se hace, la Agencia Estatal de Meteorología, la Confederación Hidrográfica también del Guadalquivir.

Yo creo que uno de los puntos clave del Plan Infoca es la colaboración institucional. Y por tanto ha dado muestras esa colaboración institucional a lo largo de este periodo de alto riesgo, y en todos los periodos de alto riesgo, donde trabajamos conjuntamente. Un ejemplo patente fue el día 27 de agosto en el incendio grave que tuvimos en el término municipal de Almonaster y demás de Huelva. Y por tanto allí hubo una colaboración absolutamente necesaria.

Y también es cuestión de esta comparecencia el proceso necesario que estamos emprendiendo de modernización del Infoca, en el marco de la revolución verde, impulsada por la Junta de Andalucía. Porque tenemos claro que el Infoca, y lo decía, es marca Andalucía. Y por tanto tenemos que preservarlo y ayudar a que se vaya modernizando. Un dispositivo que avanza en la vanguardia, en los modelos de extinción 3.0 en los incendios forestales. Y quieren cada vez dar más respuesta a los incendios de sexta generación frente a lo que estamos sufriendo, que es el cambio climático.

De hecho, hoy tenemos, nos levantábamos en la mañana con dos cuestiones importantes. La primera y fundamental, que es el Día en contra de la Violencia de Género, y por tanto todos en contra de esta lacra, por supuesto unidos en esa materia. Y también esperando a que hoy llueva, que ya han sido las previsiones meteorológicas de que hoy va a llover en Andalucía, y por tanto eso es agua que necesitamos y que es importante para todos, y también para este dispositivo.

En el 2020 aumentamos el presupuesto: 171,87 millones de euros, 2,28 millones de euros más que en 2019, de una cifra total de 83,9 millones para prevención y 87,9 para extinción. En dos años consecutivos, a pesar de que otras partidas pues han tenido menos posibilidades, porque hemos enfatizado el presupuesto hacia las cuestiones sociales, también el Gobierno ha pretendido que sea también en las cuestiones de emergencia. Por tanto, dos años consecutivos incrementando el presupuesto, 2,28 millones respecto a 2019 y 4,4 millones de euros si lo comparamos con el 2018.

Aumentamos y renovamos medios materiales, en este caso, 117 vehículos pesados de extinción, 101 autobombas, que es lo que tiene, y 16 nodrizas, nueve unidades más que el año pasado, gracias a la incorporación de 19 camiones, con una inversión de 6,3 millones de euros, de un total de 32 camiones autobombas, por un importe de 10,5 millones de euros. Es decir, estamos renovando un tercio de las autobombas. Y en estos días acaba de salir un nuevo expediente, que me es grato comunicárselo, para seguir hacia lo que queremos, que es el cien por cien de la renovación de las autobombas en Andalucía. Y por tanto, en estos días ha salido ese nuevo expediente. Son 1.260 todoterrenos para transporte de personal, de los que 73 son nuevos vehículos adquiridos por los agentes de medio ambiente, por 1,5 millones de euros. Contamos además con ocho unidades móviles de meteorología y transmisiones, una unidad móvil de análisis y seguimiento, una unidad de análisis y planificación, 18 nuevos vehículos destinados al Servicio de prevención y extinción de incendios forestales por el transporte de técnicos, con una inversión de 341.000 euros. En medios aéreos, 42 aeronaves más un dron, que es nuevo. Y además, tres medios aéreos más. Hemos incorporado el dron y tres nuevos medios aéreos.

Apuesta clara por el tema de los medios humanos, 4.702 personas, 4.462 profesionales, 932 funcionarios y personal laboral de la Administración, y 3.530 trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, 20 médicos y diplomados en Enfermería de las unidades médicas, y 200 personas de los medios aéreos, pilotos, copilotos y mecánicos, y otros 20 operarios conductores de maquinaria pesada. Todo ellos son necesarios, absolutamente necesarios.

La convocatoria de la OEP 2017-2018, de 120 plazas, con un coste de 3,3 millones de euros, que ya se han resuelto. Afortunadamente ya se han resuelto e incorporado esas 120 plazas. Y ya estamos trabajando en la convocatoria, con los sindicatos, de 2019-2020, de 212 trabajadores, con una cuantía autorizada de 5,3 millones de euros de los presupuestos, y que se va a convocar a lo largo de este año 2021, entre 2020 y 2021. Con ello, desde el año 2012, el total de plazas resueltas o autorizadas será de 332, con una inversión de 9,1 millones de euros. Mantenemos y mejoramos también, y hacemos crecer nuestras infraestructuras. Son 23 centros de defensa forestal, comenzaron las obras en agosto, en el Centro de Defensa forestal de Cazorla, Jaén, con 3,24 millones de euros. Por tanto, esta también es una magnífica infraestructura que tenemos que celebrar, porque es absolutamente necesario en una zona como Cazorla.

También, ocho operativos provinciales y un centro operativo regional nuevo, con una ubicación magnífica, en un centro magnífico, en la isla de La Cartuja. Y además, tres bases de brigada, tres Brica, ocho pistas de aterrizaje de la Junta, y una del mapa, nueve pistas y helipistas, 198 puntos de vigilancia. Y construimos un punto de toma de agua, que es nuevo también, para helicópteros, en el parque periurbano de la Dehesa del Generalife, en Granada, con una capacidad de 540 metros cúbicos, con un coste que ha tenido de 642.000 euros de presupuesto. En prevención, a través de 48 proyectos de tratamiento de selvicultura preventiva, donde invertimos 63 millones de euros, con el objetivo, como saben ustedes, de alcanzar las 58.000 hectáreas, durante dos años, con una estimación de 300.000 jornales y 1.300 empleos.

Las actuaciones durante la COVID hay que resaltarlas, porque creo que estamos durante la pandemia en este momento, y el Infoca ha hecho operaciones en esta etapa, donde han participado 2.250 personas del Infoca, 1.321 misiones, en 320 puntos de la geografía andaluza. Y hay que agradecerse especialmente al dispositivo Infoca.

El CILIFO, Centro Ibérico para la investigación y lucha contra incendios forestales, que saben ustedes que tiene una iniciativa entre España y Portugal, que ha dado posibilidad de modernización del Infoca. Todos los dispositivos para localizar en los incendios lo han dado a través del Infoca, y por tanto tenemos que agradecer especialmente que ese CILIFO sirva, en este caso, para la prevención y seguridad del personal que trabaja en los incendios y también para tener más información de esos incendios. Y por tanto, todo lo que es la experiencia, y en este caso, posibilidades también de modernización dentro de los incendios.

El balance. El Infoca intervino en 603 siniestros en terrenos forestales, con un resultado de 173 incendios, de los cuales, 430 son conatos, además de las 136 actuaciones en suelo no forestal, es decir, en agrícola o en urbano. Además, porque colaboramos también, que nos lo piden, como no podía ser de otra manera, siempre sumando. Y además de ello, como saben, el incendio, especialmente, el del Almonaster, que ha sido el más amplio, y además que ya estamos trabajando, como saben, antes de un mes, en la emergencia de ese terreno.

El contexto meteorológico ha sido muy adverso, sigue siendo muy adverso, 23,9 grados centígrados ha tenido de temperatura media este verano. Y por tanto, es el noveno verano más caluroso desde el comienzo de la serie, que fue en 1965. Y esto va a más. Durante los meses de estío fueron frecuentes los episodios de calor, destacando dos olas de calor que tuvimos en el mes de julio y agosto. En cuando a las precipitaciones, no alcanzaron ni el 50% de los valores normales en gran parte de Andalucía. Siguen sin aparecer esas lluvias cuantiosas.

Por tanto, estamos ante un gran dispositivo, que están trabajando muy bien, que además nos da muchas ideas para reinventarse, para poder hacer cuestiones tecnológicamente más punteras para luchar contra el fue-

go. Y desde la Administración pública, le estamos ayudando a que siga modernizando, que es muy importante que lo hagamos paulatinamente y de su mano, porque ellos saben perfectamente hacia dónde tienen que ir.

Por tanto, mi respeto y mi consideración al dispositivo Infoca de Andalucía, que también, no solamente bomberos forestales, tenemos a los agentes de medio ambiente, tenemos todo lo que son dispositivos móviles, es decir, que tenemos muchas personas trabajando en este dispositivo puntero, del que nos tenemos que sentir todos orgullosos. Y además de ello, lo estamos exportando al resto, Portugal en este caso, con el CILIFO. El último contacto que tuvimos en Doñana estuvieron admirando todo lo que estamos haciendo dentro del dispositivo Infoca. Porque además, no solamente la modernización, sino las ideas que tienen para la extinción de incendios que son exportables a todas partes.

Esas quemas prescritas que están haciendo y que están investigando a través de las universidades. Agradezco también a las universidades lo que nos están ayudando, especialmente en el CILIFO la Universidad de Huelva, que está trabajando muchísimo con nosotros. Y la Administración local, que en este momento en incendios como en Almonaster, y al sentarnos a ver científicamente qué podemos hacer para el futuro, estamos viendo qué puede ser una oportunidad para el mundo rural, para tratamientos silvícolas, y establecer una serie de plantaciones que sirvan para el desarrollo de las zonas rurales y para evitar incendios. Por tanto, yo creo que estamos aprendiendo mucho sobre la marcha y trabajando mucho para mejorar este dispositivo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos políticos. Tiene la palabra la señora García, de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por la información detallada que nos ha dado del dispositivo Infoca en este año 2020, y por resaltar evidentemente la gran labor que realizan. En esta ocasión, tenemos que añadir, aparte de esa defensa de nuestros ecosistemas, de proteger e intentar evitar los incendios, de proteger, y cuando desgraciadamente se producen, intentar sofocarlo, incluso poniendo su vida en peligro, para que además tenga las menos consecuencias negativas posibles en nuestros ecosistemas.

Y digo este año, a su gran labor, debemos añadir, que usted lo hacía, la gran labor que han realizado en la lucha contra la pandemia. Ellos están ahí para atender cualquier emergencia, las inundaciones, los rescates, los incendios, y ahora también con la COVID. Y nos encontramos, señora consejera, con la cruda realidad, que ya hemos denunciado en muchas ocasiones. Que a los que llamamos en tantas ocasiones «héroes», que lo son, se encuentran que ni siquiera existe una RPT en una agencia pública, solo un catálogo de puestos. El invierno pasado, por mucho que repita y repitamos que los incendios forestales se apagan en invierno y no en verano, han tenido que sumar a los componentes de hasta tres retenes distintos para conformar un operativo. Esto significa que se deja muy debilitado el dispositivo Infoca en el invierno, y este año el mismo

camino llevamos, si no me corrige, señora consejera, y haya algo previsto diferente. No ha cambiado nada, no ha mejorado nada. Y lo que significa que para ese anuncio que hacía del plan de reactivación económica forestal, que hacía usted referencia en su intervención, donde se anunciaban que durante los próximos dos años se tratarían 58.000 hectáreas. Con estos datos de cómo se queda el Infoca en invierno, está claro que o piensan que el Plan de Reactivación Económica Forestal se haga a través de empresa privada..., no sé si es así, señora consejera, porque ¿cuántos trabajadores componen el Infoca cuando está al 100% y cuántos quedan en el invierno? Evidentemente, sufre una merma considerable en invierno, cuando precisamente se han tenido que sumar, como decía, a los componentes de hasta tres retenes distintos para conformar un operativo. Por lo tanto, a nosotros nos preocupa cómo se piensa realizar ese trabajo.

Y nos gustaría también saber, señora consejera, qué es lo que pasa con esas plazas anunciadas hace un tiempo, de esas 332 plazas, que son muchas plazas que no se repusieron entre 2008 y el 2015, y solo se ha quedado un anuncio, porque no hemos escuchado nada más. ¿Se van a reponer esas plazas? ¿Se van a ampliar? Incluso, no sabemos qué pasó con las 120. Además, creemos que son urgentes y necesarias de cubrir este año en... Además, usted hacía referencia también, en su comparecencia, al tema de los presupuestos, que en cada presupuesto nos han vendido los refuerzos de su Gobierno para ampliar estos presupuestos, para aumentar la partida presupuestaria para el Infoca; que, de hecho, reconocemos que en muchos aspectos se ha aumentado: en 2019, subida del Infoca para autobombas, más de 100 plazas de bomberos forestales anunciaba, nuevo centro de defensa forestal de..., también el CILIFO; en el 2020, más autobombas de nuevo, esos 4 millones de todos los años que estaban presupuestados; más presupuesto para infraestructuras, para modernización, para renovación de vehículos de los agentes de Medio Ambiente... Y para este año 2021, según sus propias palabras, decía que «quieren convertir a Andalucía en el referente en la lucha contra el cambio climático, a través del impulso que permita la prevención de incendios». Usted misma reconocía, en este contexto de cambio climático, que esta realidad, esta cruda realidad, va a ser constante en los próximos años: prevención de incendios, silvicultura preventiva, modernización del Infoca, autobombas tecnológicamente avanzadas, más EPI innovadores, de nuevo el CILIFO. Pero, señora consejera, es importante las infraestructuras, es importante invertir en los medios que faciliten esa labor, tan importante, del Infoca. Pero, evidentemente, para el personal..., ¿qué pasa con ese personal, que hace falta dignificarlo? —que es una asignatura pendiente que seguimos teniendo con este Gobierno: la dignificación de los y las trabajadoras del Infoca—. Siguen contratándose cientos de bomberos forestales, año tras año, como eventuales durante cuatro meses y medio, en campañas de alto riesgo, para cubrir bajas y vacantes estructurales —algunos, con 14 años incluso de esta forma—; los contratos de relevos solo de seis meses —todo esto, aun habiendo establecido sistemáticamente los juzgados que deberían ser indefinidos—. Como denuncian los propios trabajadores que entran sustituyendo a algún trabajador de baja, a estos trabajadores que entran sustituyendo una baja, incluso aunque no se dé de alta al trabajador que está de baja, a estos se les da de baja una vez que termina la campaña de verano —es decir, los 15 de octubre—. Y no entendemos sinceramente por qué, porque si el trabajador sigue de baja, ¿por qué se despide al que está cubriendo esa baja? Lo que creemos que es fundamental es que lo que se decía hace tres años y se defendía, ahora se respete: que se apruebe y aplique el estatuto de bomberos forestales; que los fijos discontinuos se mantengan un mínimo de contratos de nueve meses; que los contratos de relevos sean al 75%; esa RPT, ¿para cuándo señora consejera? La contratación temporal de

los trabajadores contratados no abandonaran su puesto de trabajo por lo de la baja —como le mencionaba antes—. Por lo tanto, creo que hay una asignatura pendiente que hace falta corregir urgentemente.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Por parte del Grupo Vox, señor Moltó, tiene usted la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy no tengo documentos para traerle a la consejera, no se preocupe usted. Muchas gracias, señora consejera por su comparecencia. Y buenos días.

Se ve que la señora portavoz de Adelante Andalucía se ha reunido con las mismas personas que me he reunido yo, porque algunas de las cosas que traía las ha dicho ella. Yo quiero empezar mi comparecencia dándole todo mi respeto para los trabajadores del Infoca, que se juegan la vida. Y no solo del Infoca; usted también ha dicho todos los entes que colaboran en los incendios. En cuanto a la solicitud de comparecencia, efectivamente, había dos de mi grupo, porque parecía interesante que fuera una, más amplia, para todo el tema Infoca; puesto que el Plan Infoca 2020 estamos acabándolo ya, pues ya viene usted y nos ha explicado un poco el resumen del año, más las previsiones para el año que viene. Y también, un poco donde inicialmente teníamos interés es en el tema de los trabajadores, ¿no?

En la primera parte, pues efectivamente, hay..., usted ha dicho que se está estructurando; de alguna manera, se está reestructurando y se está reformando todo lo que quizás estaba un poco anticuado, con la infraestructura, motobombas, etcétera, y los CEDEFOS, pero es verdad que en esa línea hay que seguir avanzando para mejorar la coordinación. Yo, que no sé mucho de esto, fui por desgracia testigo con usted del incendio de Estepona del año pasado —no del de este, que ha sido más pequeño; del año pasado—, y con gente de allí en Estepona, con gente que conoce el monte, la coordinación no siempre es perfecta. Y es de comprender: si vienen bomberos de otros sitios —vienen, a lo mejor, de Antequera o de Ronda—, pues a lo mejor no conocen Estepona. Y cuando llegan a caminos que a lo mejor están cortados, pues si se cuenta, en esa coordinación, con la gente del pueblo, que saben por dónde se accede mejor a determinados caminos, no se quedan cortados, que a lo mejor se van a ver envueltos en llamas, como ha pasado más de una vez.

Entonces, en ese sentido, sí es importante que haya una cabeza de..., lo mismo que se pone la cabeza del incendio, donde estuvimos allí reunidos con el alcalde y con la policía municipal y con todo el mundo, pero que tiene que haber una coordinación y un mando único, en ese sentido, de que se deje asesorar y acepte toda la... Eso, bueno, que imagino que será una cosa que cada vez se mejorará, pero que habrá que trabajar por ahí, porque en algunos sitios —concretamente, en este que le digo— había unas bocas de agua que tenía el ayuntamiento y los que venían no sabían dónde estaban, y entonces tenían que mandar a un camión

más pequeñito para ir a buscar el agua, cuando a lo mejor tenían un punto de agua más cerca. Pero, en fin, me imagino que eso lo tendrán que ir mejorando, para evitar sobre todo la improvisación.

En cuanto al tema más..., que a mí a más me llamaba la atención, que más me preocupaba, era efectivamente el tema el de los trabajadores eventuales, sobre todo. Sabemos que el Infoca pertenece a AMAYA, que es una agencia empresarial. Entonces, tienen una estructura, pero efectivamente, como ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía, no hay una RPT. Me imagino que eso, en este año y medio, tendrán ya un diseño previo que habrá que desarrollar, pero que hasta ahora no lo había. Entonces, como agencia empresarial, no tiene la misma estructura laboral que tiene la Administración, pero habrá que ir mejorando, sobre todo, el cómo se asumen los trabajadores eventuales. De las 332 plazas de las que se ha hablado ya, pues 120 son las que estaban bloqueadas —que usted ya ha dicho que se han desbloqueado— y 212 que van para la OPE del año que viene. Vale, pues ahí no nos parece mal, pero es verdad que los eventuales me cuentan que el hecho de ser contratados por tiempo..., solo en el verano, pues se encuentran con varias cosas:

Primero, a lo mejor no tienen la experiencia, porque es gente joven, que acaba de llegar; no tienen la experiencia y necesitarían un curso de formación previo, que a mí me han dicho... El ejemplo que hay es muy claro: cuando hay que poner la cuba que va en el helicóptero, que eso técnicamente es muy complicado, pues al que acaba de llegar —a lo mejor lo han contratado hoy— no le ha dado tiempo a hacer el cursillo; ya está el incendio y hay que montar al helicóptero; entonces, tienen que verse ayudados por los de más experiencia. Ahí se pierde eficacia, efectividad, se pierde un tiempo, y habría que prever cómo la gente que se incorpora, antes de empezar a trabajar, tengan ya esa formación, y semiprofesionalizar esto. Efectivamente, además, tenemos el problema de que estas personas, luego, fuera de temporada, tienen que trabajar en otra cosa y no es fácil adaptar eso. Esos currículums habría que intentar ampliar un poco el número de meses en los que se trabaja —sobre todo, en el invierno, donde se hace esa [...]—. También me contaban que..., bueno, que los que son fijos pues lógicamente son los más mayores, que son la gente que ya tienen unas cualidades físicas menos ágiles. No es lo mismo un señor con 30 años y otro con 60. Pues de ahí luego, cuando llegan los incendios, pues se dan más infartos en un señor que está sometido a un estrés en un incendio, pues con 60 años le va a dar un infarto con más facilidad que a uno con 30. Entonces reorganizar esto a través de la Agencia Amaya nos parece que sería bastante importante. Y básicamente eso, este sector saber exactamente... De hecho, uno de los puntos en los que hemos llegado al acuerdo para los presupuestos, el Gobierno y Vox, es efectivamente hacer en este caso no una auditoría, sino una reconsideración en toda la Administración de dónde están los puestos de trabajo, quién tiene la nómina, de qué tipo, cuánto cobra, etcétera. Y este es uno de los famosos 65 puntos que nosotros hemos puesto sobre la mesa y que me parece que, en este caso, es muy necesario, porque tenemos que saber cuáles son los fijos, cuál es la tasa de reposición, y estos temporales cómo entran, qué bolsa de trabajo tienen, y cómo se puede reorganizar toda esta estructura. Y por mi parte creo que eso es donde yo quería fijar la posición de mi grupo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, desde Ciudadanos nos sumamos a ese merecidísimo agradecimiento que ha hecho usted a todos los integrantes operativos del Plan Infoca por el magnífico trabajo que realizan tanto en la extinción de incendios como en otras labores muy importantes, y además este año pues haciendo frente también a esta grave pandemia que sufrimos.

Yo creo que de su intervención hay que destacar, como lo más importante, los siguientes puntos.

El incremento del presupuesto del Infoca en 2019 y 2020. La modernización del Infoca que usted aborda desde que asumió la responsabilidad como consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Dentro de esta modernización del Infoca, pues la oferta de empleo público impulsada por el actual Gobierno. Y por supuesto también, y lo ha nombrado como algo vital, la colaboración institucional tan importante que se lleva a cabo y que, como usted bien ha dicho, ya vimos en Almonaster la Real, donde fue vital para abordar la grave situación que sufrió la zona.

Ya lo ha dicho usted, señora consejera, el actual Gobierno andaluz inició el pasado año una modernización profunda del Infoca. Y ha dicho usted también que el Infoca es marca Andalucía, porque el Infoca es un ejemplo, un modelo a seguir fuera de nuestras fronteras, fuera de nuestra comunidad autónoma.

En torno a esto yo considero que gira toda esta comparecencia, señora consejera, porque esto determina claramente la importancia que para usted y para el actual Gobierno de la Junta de Andalucía tiene el Infoca. En dos años de gobierno, usted ha disminuido considerablemente la temporalidad mediante convocatoria de oferta de empleo público, con esas 332 plazas que usted ha mencionado, 120 resueltas de 2017 y 2018, y 212 previstas de los años 2019 y 2020, además de planes de jubilación y de contratos de interinidad. Esta disminución de la temporalidad es necesaria —ya lo ha dicho el compañero portavoz de Vox—, es muy necesaria y es el camino a seguir, no se puede afrontar de un día para otro, pero sin duda es el camino a seguir y para los próximos años.

Es importante esta disminución de la temporalidad, junto con el ambicioso y necesario proceso de modernización del Infoca, sumado al aumento de presupuesto tanto en 2019 y 2020, que era necesario para abordar este proceso de modernización, pues son los principales puntos a destacar.

Su Gobierno destina 171,87 millones de euros al Plan Infoca en el año 2020, lo que supone 4,4 millones de euros más de lo que destinaba el anterior Gobierno socialista en el año 2018. El actual Gobierno de la Junta de Andalucía ha abordado también el necesario aumento y renovación de los medios materiales que utilizan estos dispositivos. Dentro de ese proceso de modernización, ya lo ha enumerado usted, 117 vehículos pesados de extinción de incendios, se han incorporado 19 nuevas autobombas con una inversión de 6,3 millones de euros, 1.260 todoterrenos, de los que 73 son vehículos nuevos adquiridos recientemente. Y el Infoca cuenta además con unidades móviles de meteorología y transmisiones, unidad móvil de análisis y seguimiento, unidad de planificación. Y, además, los medios aéreos, donde también se han producido un aumento, un incremento, con tres aeronaves más que en 2018.

Además, y también lo ha explicado usted perfectamente con los datos oportunos, existe por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía una apuesta clara y un compromiso firme por mejorar los medios humanos.

También es evidente el compromiso para mantener y mejorar las infraestructuras: como los centros de defensa forestal, habiendo sido adjudicada ya la construcción —como ya usted también ha dicho— de uno nuevo en Cazorla por valor de 3,24 millones de euros, siendo muy necesario en esta zona de la provincia de Jaén; los centros operativos provinciales; las pistas de aterrizaje, y, en general, todas las infraestructuras vinculadas al Infoca.

Además hay que destacar las tareas que el Infoca —como ya he dicho— ha llevado a cabo en materia de prevención, principalmente a través de 48 proyectos de tratamiento de silvicultura preventiva, con una inversión de 63 millones de euros. Y también las operaciones que he mencionado anteriormente, por las cuales hemos mostrado nuestro máximo agradecimiento, de desinfección que el Infoca ha ejecutado para prevenir la expansión, donde participaron más de 2.250 personas.

Por todo ello, señora consejera, desde Ciudadanos pues le agradecemos y le insistimos en que este es el camino a seguir. El Plan Infoca está experimentando una modernización, una renovación que era muy necesaria. Usted se lo encontró en un estado..., el portavoz de Vox ha dicho anticuado, yo diría obsoleto. Por lo tanto, animarle a que continúe usted en esta dirección, porque es muy necesario y es un dispositivo muy importante para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Estimada consejera, en tan solo tres minutos —por no ser nosotros proponentes— intentaré resumir en parte nuestra posición ante esta petición de comparecencia sobre el Infoca.

Yo creo que el Infoca fue un gran acierto, hay que reconocer lo que se hizo bien. Lo que pasa es que se le dejó ir agotando su estructura, se le dejó anquilosado, se le fueron haciendo recortes que eran inasumibles y se dejó de prestarle atención como se merecía. Usted era entonces portavoz de la oposición y fue una gran defensora de esa modernización que ahora está poniendo en marcha. Y ahora trataré de explicarlo.

Porque, claro, ahora después de mí hablará el PSOE diciendo que la situación del Infoca era muy mala. Pero yo si me meto ahora mismo en Google saco tres titulares rápidos, pero además de primera noticia: «Sueldos mileuristas y jornadas de 14 horas, así viven los héroes de los incendios forestales», 2017. «Trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente se encierran contra los recortes en la sede del PSOE, se les reduce un 25% del salario y la jornada», 30 de enero de 2014. «Investigaciones judiciales por adjudicaciones y contratos irregulares por importe de 70 millones de euros».

Todas estas noticias —que, insisto, son las primeras que aparecen, desgraciadamente para el buen nombre del Infoca— son pasado. Y yo no voy a dedicarle mucho más a hablar de ese pasado. Pero es el pasado del PSOE. Por tanto, espero que la intervención vaya en el sentido de reconocer el esfuerzo que se está haciendo.

Lo acaba de decir la consejera: hemos disminuido la temporalidad, se han convocado 332 puestos, planes de jubilación, contratos de interinidad, se acaba —lo acaba de decir la consejera— de renovar el cien por cien de las autobombas, 15 años desde que no se compraba una autobomba por parte de la Junta de Andalucía. Por tanto, ese proceso de modernización es imparable.

Es necesario, sin duda, apostar por ese nuevo COR que pueda controlar varios incendios a la vez, por esas infraestructuras también materiales como son los EPI y los geolocalizadores, que durante tantos años no se les ha prestado atención. Al final, sin duda, se trata de saber que tenemos un problema, que estamos apostando con inversión por modernizar las infraestructuras y los equipos humanos. Y que se ha aumentado el presupuesto, contra el cual el Partido Socialista y el Partido de Adelante han votado en contra. Por cierto, un presupuesto que aumenta casi en cuarenta y cuatro millones de euros comparado con 2018. Y ante todo eso venimos aquí a escuchar críticas a su gestión, y yo..., perdóneme que le diga, como me dijo una vez un compañero del Infoca, la señora Crespo es una de los nuestros, y yo no le regalo el oído. Sé perfectamente que usted conoce perfectamente los entresijos de esa fantástica familia formada por más de cuatro mil personas. Y sé que su empeño pondrá para intentar mejorar sus condiciones laborales, de estructura y de equipos y medios técnicos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que empiece mi intervención recordando también que hoy es día 25 de noviembre, que es el Día Internacional contra la Violencia de la Mujer, y que, sin lugar a dudas, estamos ante un reto de toda la sociedad, también de las instituciones, por acabar con esta lacra que nos lastra a todos, que se mantiene y perdura en el tiempo, y donde todos tenemos que comprometernos. Por eso empezar por ahí.

Señora consejera, agradecerle su intervención, los datos que nos ha dado sobre el dispositivo, en un tema, evidentemente, cada vez más importante, porque la realidad la tenemos ahí. Es una realidad que sufre todo el planeta, es el principal reto que tienen todos los países de este planeta, que es la lucha contra el cambio climático y contra sus consecuencias.

Además, debemos luchar en dos frentes. En uno, quizás el más importante, en intentar pararlo y que no vaya a más y empezar poco a poco a recuperar los valores anteriores a que este fenómeno empezara a materializarse. Pero, en segundo lugar también, en adaptarnos al cambio climático y a sus consecuencias. Las más evidentes las estamos viendo, y la consejera creo que ha hecho mención a ellas: la subida de temperaturas, la sequía, las olas de calor cada vez más prolongadas y también más habituales. Y una situación que, sin duda ninguna, lleva a que los incendios forestales sean cada vez más probables, pero sobre todo que tengan ese carácter devastador que llevamos unos años viendo y que antes no se había visto.

¿Cómo trabajar para evitar los incendios forestales? Pues yo no voy a descubrir nada. Lo primero, la concienciación social, y creo que aquí hemos avanzado mucho en los últimos años, muchísimo, en esa concienciación no solo de la sociedad, de la gente de las ciudades y de los pueblos que, evidentemente, ve como una tragedia los incendios forestales. Sobre todo lo más importante entre los agricultores, que cada vez utilizan menos la quema, y respetan más la prohibición de las quemas agrícolas en los periodos de riego; entre los ganaderos, que cada vez menos utilizan las quemas para conseguir pastos; entre los cazadores, entre esos usuarios del monte que están concienciados de que los incendios no son buenos para nadie. La segunda línea pues quizás es la más complicada, que es el cuidado del monte, porque exige grandes inversiones ante la despoblación del mundo rural, inversiones que nunca se tienen que olvidar porque cuando se paran siempre, siempre, la respuesta es un incremento de los incendios forestales. La tercera línea son los trabajos preventivos, el evitar que los incendios se propaguen en esas zonas de colisión con la población, que es donde verdaderamente está el peligro. Donde hay actividad humana hay peligro de que se produzcan incendios. Y el último, mejorar el dispositivo, mejorar la extinción. Yo estoy de acuerdo con la consejera, el Infoca es un modelo a nivel mundial de extinción de incendios forestales, lo es ahora y lo era antes. Me sorprende un poco la actitud de algún grupo político que, ante un tema que traemos, que es un tema importante, ante una crítica por el problema que es el envejecimiento y la falta de renovación y de ampliación del personal, la culpa sea de los gobiernos socialistas, que fueron los que pusieron y crearon este Infoca.

Hablar de que el modelo estaba obsoleto es muy arriesgado, sobre todo cuando sacamos los datos de 2017 y de 2018, y los comparamos con 2019 y con 2020. Afortunadamente, la eficiencia, la efectividad del Infoca sigue siendo muy alta, y se siguen manteniendo los mismos índices de eficiencia, que son los datos objetivos que tenemos que tener en cuenta.

¿Se están adoptando medidas? Magnífico, y todos, absolutamente de acuerdo. Esa incorporación de la tecnología, que va evolucionando y que va permitiendo que se pueda trasladar al Infoca..., yo estoy seguro de que lo mismo que el 4G fue una revolución para poner en marcha geolocalizadores y elementos para poder controlar, vigilar, garantizar la seguridad, pero también poder mover los dispositivos; la 5G va a ser una revolución para el Infoca, como fueron los programas informáticos que predicen el comportamiento de los fuegos e indican cómo atacarlos, que recuerdo que fuimos Andalucía y el Infoca..., fueron pioneros en establecimiento de estos modelos, como son los drones, como son más medios aéreos, mejores vehículos, claro que sí.

Pero mire, hay un tema fundamental, que es más y mejor personal, más y mejor personal, mayor número de efectivos y contratados durante más tiempo. ¿Por qué más? ¿Por qué mejor? Mire, hay trabajadores que están solo unos meses durante el verano, que tienen que compaginar ese trabajo en el Infoca con uno, dos o tres trabajos para poder sacar a sus familias adelante. Aquí hay una parte, que es el drama humano de personas que no tienen seguridad y estabilidad laboral, y que, lógicamente, nos reclaman, se manifestaban antes y se manifiestan ahora, claro, claro. Están en su derecho, es su obligación, quieren estabilidad para que sus familias puedan tener esa estabilidad.

Pero si analizamos esa situación, desde el punto de la eficiencia del dispositivo, también, evidentemente, es necesario y conveniente. ¿Por qué? El trabajo de los retenes es un trabajo muy físico, muy físico, se necesita una buena forma física y se necesita que sea gente joven que pueda mantener esas condiciones físicas. Pero, además, se necesita que ese personal esté preparado técnicamente y que conozcan mejor el terreno.

Y es difícil que una persona que trabaja dos, tres, cuatro, cinco meses, pueda tener un buen entrenamiento que garantice esa condición física y que pueda tener una formación continuada, que es lo que se pretende.

Y de verdad que nos parece muy bien que haya más programas informáticos, más drones, más vehículos, mejores vehículos. Por cierto, yo de verdad quiero aclarar que antes, en el año 2018, había vehículos moto-bombas, porque además los incendios forestales..., en el monte no hay bocas de extinción de incendios ni de riegos, hay que ir con un vehículo, con una nodriza, con esas grandes nodrizas que algunas veces cargan hasta 25.000 litros de agua, hay que ir con camiones autobombas para proporcionar el agua necesaria para extinguirlos, además de otros elementos que se utilizan. Y está bien todo eso, pero necesitamos ese personal.

Estamos... Dice la consejera, y así es, que aumenta el presupuesto del Infoca. Nosotros lo que proponemos es que no solo aumente para mejoras tecnológicas, que son necesarias, sino que también aumente de forma paulatina, poco a poco, el dinero destinado al personal, a que estén más meses contratados, a que entre gente joven y a que haya más personal, que al final arriba en el monte, después de andar dos horas o de que los posicione el helicóptero en un punto lejano, son los que apagan el fuego. Por eso, deseamos y esperamos que esa enmienda a los presupuestos que vamos a presentar para que se incremente en 19 millones el dinero destinado al personal del Infoca sea contemplada, sea negociada. Serán 19, cinco, cuatro, pero que poco a poco dispongamos para mejorar este dispositivo de cada vez más personal, mejor preparado, más joven, más cualificado, con mejor preparación física y con mejor preparación técnica.

Es un problema muy grave, que entre todos tenemos que atacar, no con la pelea, sino, de verdad, con propuestas viables, que seguro que nos lo va a agradecer toda la sociedad.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Turno de cierre para la consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Agradecer todas las intervenciones. Las he apuntado con mucha tranquilidad y sosiego, porque yo creo que es un dispositivo que merece nuestra altura de miras.

Y, en este sentido, decir que el Partido Socialista sería creíble si durante su etapa hubiera hecho una paulatina sustitución del personal. Yo les he explicado que nosotros hemos puesto 9,3 millones de euros más para el personal. Se están haciendo plazas, 120 plazas, que se han incorporado ya. Y que ahora hay hasta todo lo que nos queda este año, bastantes más plazas que se están, en este caso, negociando con los sindicatos, además de la RPT, que en estos momentos está en negociación también.

La cuestión es por qué antes no se hizo. Durante siete años, la tasa de reposición que hizo el Gobierno anterior fue del 10%, la del Gobierno actual es del 105%. Esa es la diferencia, que las cosas hay que decir-

las, pero es que hay que hacerlas, con el propio ejemplo. Nosotros tenemos claro que hace falta mucho más, evidentemente, pero lo estamos haciendo. La tasa de reposición durante siete años fue del 10%, y la del actual Gobierno es del 105%. ¿Qué se necesita más? Claro, evidentemente. Pero estamos haciendo..., poniendo ejemplo en todo lo que es el Infoca.

Se han subido las cuestiones sociales, todo lo que tiene que ver con sanidad, educación, asuntos sociales, evidentemente. Y las emergencias. Porque el Gobierno ha querido que, en los presupuestos, las emergencias tengan un apartado especial. Y especialmente también para el cambio climático. Y eso es una decisión de un Gobierno; por tanto, la decisión de tener una tasa de reposición del 10% y ahora de un 105, eso lo hace un Gobierno, clarísimamente.

Además, estoy de acuerdo con Vox en una cuestión: el modelo ha cambiado y está cambiando en Andalucía, porque antes el modelo no era de desarrollo sostenible. Los montes..., hacía que desaparecieran los elementos de los montes. Si no hay cazadores, si no hay ganaderos, si no hay agricultores, si no hay agentes forestales... Es decir, hay muchas cosas que en el monte es necesario; si desaparecen, al final desaparece la vida de allí y, por tanto, tiene más riesgos. Y ese modelo está cambiando. Lo estamos viendo en Almonaster, ya estamos en la emergencia; vamos hacia el proyecto y ya está en estudio la urgencia. Y vamos después hacia un modelo de rehabilitación de la zona, que sea un modelo sostenible, donde todos los elementos del territorio pueda ser un desarrollo rural, que permita el desarrollo de esos pueblos, fije la población al territorio y encima tenga un valor ecológico, en este caso, que permita desarrollarlo como alternativa, en este caso, a los eucaliptos, por ejemplo, en la zona de Almonaster, que dejó su función en ese momento. Por tanto, el desarrollo sostenible es un modelo distinto al que tenía antes, que era de abandono en el área rural, porque pensaban que de abandono se protegía mejor. Y es incierto: cuanto más actividad hay, respetuosa con el medioambiente, en el medio rural, más se respeta y más posibilidades hay de conservación. Por tanto, nuestro modelo es totalmente diferente y coincide, en este caso, con las palabras, en este caso, de Vox.

Decir además que Ciudadanos y Partido Popular han dicho algo fundamental. No es que no se compraran autobombas, ¡pero es que se tiraron un montón de años sin comprarlas, quince años! Si es que esta era la realidad —que se lo he enseñado muchas veces— de las autobombas en Andalucía. Por tanto, el material también para el personal es fundamental: si no está en las mejores condiciones, su trabajo no puede ser eficaz, y puede ser hasta de riesgo; por tanto, más riesgo del que ya corren.

Y, además de ello, decir que, evidentemente, hemos hecho más mejoras. Y se las voy a decir. La tasa de reposición, importantísima. Por cierto, a los 55 años se intenta que se deje de trabajar en la primera línea de fuego, para la tranquilidad, en este caso. Decir, además, que las 212 plazas ya están en ciernes. Además, que se está haciendo un plan de jubilación parcial, con contratos de relevo de seis meses, que eso ha servido muchísimo y está sirviendo el modelo, en este caso, los contratos de relevo con el sistema de jubilaciones parciales. Y, además, algo que nos comprometimos con el personal —nos comprometimos, además, cuando estuvimos hablando con ellos, que estaban presentes, creo, en la reunión, que fue delante del Salón de Plenos—, en el tema, fundamental, que ellos lo estaban echando de menos desde hace muchísimo tiempo y no se hacía, que era el tema de los contratos para el tema de las bajas. Seguir hasta el final; con ello, se han hecho 76 contratos este año. Por tanto, se ha mejorado esa circunstancia, que en estos momentos no se hacía y que ya nos comprometimos con ellos y se está haciendo en este momento.

La formación. La formación se da, genérica, a todos los trabajadores que entran. Y luego, los jefes de grupo son los que distinguen, según la experiencia o la formación que tengan, en qué..., en cada una de las actuaciones que tienen que derivar esos trabajadores que se incorporan. Por tanto, claro que hay información adaptada, adaptada también al puesto que va a ocupar.

Y una cuestión importante, que quiero no dejarla de señalar, porque, ¿cuál es nuestro objetivo común? Nuestro objetivo común es que todos los años haya oferta; no nos tiremos años y años sin oferta. Por pocas plazas o muchas plazas que sean —las que se permita desde el punto de vista económico por parte de los presupuestos—, que haya plazas todos los años, que haya oferta todos los años. Esa es la mejor forma de rejuvenecer un sistema como el dispositivo Infoca. Y escucharlos a ellos. Ellos saben perfectamente hacia dónde hay que ir: en las cuestiones del mando único, en la cuestión de sustitución de personal, en la fórmula... Lo tienen muy claro y, por tanto, hay que hacerles caso e ir y tender hacia eso.

¿Que queremos ir más rápido? Pues yo les digo que hemos luchado en los presupuestos para que vayan los recursos económicos, que este año no ha sido fácil. Hemos luchado para que tengan programas de experiencia y, además, pilotos aquí; hemos luchado para tener proyectos innovadores europeos; hemos luchado por traer plazas de personal, que esto lo estamos haciendo en el día a día. Por la formación y también por los contratos, hasta que se incorporan las bajas, que son 76 en este año; y para las jubilaciones parciales. Es decir, que todo eso lo estamos haciendo. Yo le agradezco, en este caso a la Dirección Gerente de AMAYA y, evidentemente, a la Dirección del Medio Natural, el esfuerzo, con la secretaria general de Medio Ambiente y la viceconsejera —que ha estado aquí presente—, el esfuerzo que se está haciendo, porque estamos al día con este tema.

El dispositivo Infoca para el Gobierno de Andalucía es de vital importancia. Le estamos dando la importancia que se merece, y lo estamos haciendo a través de los presupuestos, y lo estamos haciendo a través de las decisiones que tenemos a diario con ellos, desde el COR hasta el CEDEFO, el sub-CEDEFO de Abla, el comenzar también a la ampliación de Alhama... Es decir, hay mucho que estamos haciendo, que aquí no lo hemos puesto en marcha, pero, infraestructuras; mejores posibilidades de material, y luego, el personal, ir mejorándolo, por supuesto, que es una línea a seguir, que no se puede hacer de golpe, evidentemente, pero que lo estamos demostrando con esas plazas, con esas interinidades, evidentemente que las estamos haciendo menos con el tema de hacer los contratos hasta el final de las bajas, y por supuesto, con los contratos de jubilación parcial, que en este momento son vitales. Por tanto, considero que estamos haciendo un gran esfuerzo y que se sientan ustedes orgullosos de ese esfuerzo, porque, al final, lo hacemos entre todos. Quien vota este presupuesto permite que haya esa mejora.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/APC-000344 y 11-20/APC-001057. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impulso del Sistema de Economía Circular de Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, si les parece, señorías, al siguiente debate, a la siguiente comparecencia. Y sí les aviso que hay una parada a las doce de la mañana, de un minuto de silencio, que la consejera ha pedido que hagamos, si les parece bien, en la misma comisión, sin necesidad de ausentarnos y bajar.

Con lo cual, le doy la palabra a la señora consejera para comenzar el debate de la comparecencia. Y, si le parece, a las doce paramos y guardamos ese minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de violencia de género y mostrando nuestra repulsa.

Siguiente debate agrupado, de las iniciativas de Ciudadanos y del Grupo Popular, en este caso, relativo al impulso del sistema de economía circular de Andalucía, por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hablamos de un tema vital. Ya el anteproyecto de Ley de Economía Circular está en el Consejo de Gobierno aprobado y, por tanto, consensuado con muchos sectores de Andalucía. Y va a ser una ley pionera en España, porque va mucho más allá. Y, por tanto, quiero decirles que esta comisión se sienta orgullosa de ese trabajo que va a permitir en este momento..., pues que reciclemos, que la fórmula de fabricar, usar y tirar, ya en Andalucía para el futuro no va a ser, sino va a ser reciclar, reutilizar, utilizar los subproductos. Y, además, es una oportunidad para el futuro. Cuando salgamos de la pandemia, este es un instrumento, instrumento, como nicho de negocios, y por tanto, vital para el futuro de Andalucía. Darles a todos la enhorabuena, animarles a participar, que tengamos muchos debates de economía circular y, desde luego, establecer en Andalucía un nuevo modelo productivo. De eso se trata: un nuevo modelo productivo, que nos pide la sociedad y que, además, es fundamental para el cambio climático, como base de la revolución verde. Por eso, decir que ese modelo ya es un modelo más limpio, que no se utilice más el modelo de fabricar, usar y tirar y que vaya eso paulatinamente a cambiar en nuestra comunidad autónoma, como comunidad pionera. Para que ustedes sepan, ahora mismo, la única ley autonómica que hay la tiene Castilla-La Mancha. Pero, por decirles, nosotros tenemos 99 artículos en ese anteproyecto de ley, y ellos prácticamente son nueve. Por tanto, es mucho más novedosa la ley, más estudiada. Y además les animo a hacerla por el trámite de urgencia para tenerla lo antes posible a nuestra disposición. Además, va basada en el anteproyecto nacional y también en la directiva europea. En este caso, han participado, ha habido aportaciones de 78 asistentes, empresas privadas, entidades

del sector público, asociaciones, universidades, plataformas y centros de innovación. Y el 95% de los participantes en este anteproyecto estaban de acuerdo y aprobando los objetivos propuestos y la totalidad del anteproyecto de ley. Por tanto, enhorabuena también al departamento que tiene que ver con la dirección general, en este caso, que ha establecido esta normativa y que está trabajando muy bien en ella. Se incorpora lo aprobado por la Unión Europea, el Plan de Economía Circular, y además los objetivos de las directivas europeas. Es una ley pionera, actual y la de mayor contenido de España en estos momentos, ¿no? Pionera por tratar de forma integral y proactiva los requerimientos de la Comunidad Económica Europea, y adelantarnos incluso al Estado al limitar y regular sobre la gestión de los residuos. Por tanto, nos estamos adelantando a los tiempos.

Nuevos modelos de protección ambiental, preservación de nuevos espacios y recursos naturales, y empleo verde para el futuro. Tiene 98 artículos, impulsa la bioeconomía, el uso de los recursos biomásicos —es decir, procedentes de la agricultura, de la ganadería, del forestal y de la industria agroalimentaria y forestal— para su transformación sostenible y eficiente en bioproductos y en bioenergía. Y establece un fondo social de conectividad digital para reducir también la brecha digital entre colectivos sociales; es decir, acceso a aparatos electrónicos, darle una segunda vida a esos aparatos electrónicos, y por tanto muy importante.

Y también el Digital Innovation Hub de economía circular en Andalucía, para atraer más investigación y fomento en colaboración público-privada; además, una simbiosis industrial importante. Y el proyecto, que en este caso se establece como proyecto estratégico, al cambio de mentalidad, impulsar el reciclar y la conversión de los residuos —por ejemplo, de la siderurgia, de las escorias del acero, del hormigón— en subproductos que en este momento se pueden utilizar pues en construcciones, y por tanto un residuo con el que acabamos, ¿eh?, y que no se podía acabar por una ausencia en la orden estatal que regulaba esta materia, ¿no?

Paso adelante también para la reducción de desperdicios alimentarios, lo que significa ahora mismo esto para el planeta, ¿no? Objetivo, una reducción del 30% para el 2025 y un 50% para el 2030, que no acaben como residuos, a través de la transformación en productos, como salsas o iniciativas en comedores sociales, bancos de alimentos. Es una ley muy social y, por tanto, muy importante.

Impulso de la economía azul. El proyecto que recoge es la base de nuestro proyecto de Ecomares. El proyecto Ecomares, que además se ha constituido y que es un proyecto que valoriza todo lo que son las basuras del mar, ¿eh?, con un campus de excelencia como CEIMAR y por tanto es un proyecto apasionante de los pescadores, que están dando ejemplo en Andalucía.

El Plan de Aguas regeneradas, ahí tiene cuatro apartados, que además va a ser básico en el tema de nuestro decreto ley de sequía. Y además básico también porque en el Next Generation hay mucha petición por parte de esta comunidad autónoma en la posibilidad de aguas regeneradas. En este momento pues a través de la depuración, adicionalmente a la depuración con nuevos fondos, en el decreto de sequía que traeremos a este Parlamento, en el Next Generation, y también en la colaboración público-privada. Hay que establecer este tema claramente con los regantes de Andalucía.

Y el proyecto del Compromiso Blanco. La campaña *No rompas el ciclo*. Es decir, en el tema de plástico hay que extender a toda Andalucía el compromiso blanco, fundamental para eliminar este plástico que no queremos pues en algunas cunetas o sitios, o en el mar, ¿no?, y el cien por cien del reciclaje de los residuos plásticos.

Para alcanzar los objetivos de la ley se crea una Oficina Andaluza de Economía Circular, en la misma dirección general, ¿eh?, por tanto, allí mismo. Redacción de la Estrategia Andaluza de la Economía Circular

posterior. Y el papel, en este caso importantísimo, que tenemos, la sensibilización, concienciación e impulso de los hábitos de reciclaje en nuestra comunidad autónoma.

Tenemos también una especial consideración a la agricultura, a la ganadería y a la pesca. Y se fija un objetivo al reciclado de envases. Es decir, se plantea en objetivo 2030: un 55% de plástico, un 30% de madera, un 80 de metales ferrosos, un 60 de aluminio. Es decir, nos ponemos objetivos pues muy ambiciosos, ¿no? Y el objetivo general de un 70% para los residuos de envases.

Y se establece un compromiso de adopción por parte de la Junta de Andalucía, de la Administración autonómica, y se ayuda a la local a que lo tenga, ¿no?, porque hay que recoger por separado las botellas de plástico de un solo uso, las bolsas ligeras, como ya saben que hemos hecho una estrategia anterior con la CEA, y en este caso el compostaje doméstico.

Apostamos por el contenedor marrón, que tenemos que establecerlo en toda Andalucía para coger los recursos orgánicos, todo lo que es la materia orgánica. Y un registro, en este caso, público, para la implantación de un ciclo de vida de productos, obras y servicios.

Además, empleo de neumáticos en asfaltado de carreteras, transformación de lodos de depuradoras en biogás, aceite de la cáscara de naranja para el uso... Y también el alquiler y uso como tema fundamental. El alquiler, básico en esta ley, para que se fomente el alquiler y no la compra. Porque eso permite el uso más continuado del bien y por tanto el mantenimiento de él.

Y luego el Plan Integral de Residuos. Ya ha concluido el PIRec, la fase de información pública y audiencia, ahora estamos analizando las 300 aportaciones recibidas en el PIRec, en el plan anterior. Y está metido dentro del nuevo marco de los fondos Feder, hemos metido el PIRec como tema fundamental para financiarlo.

¿Y qué estamos haciendo? Estamos planteando y sentando unos nuevos cimientos en Andalucía para la economía circular básicos y fundamentales para que todo sea en realidad lo que queremos en nuestra comunidad autónoma. En este caso, una futura norma que tenga que ver..., y que estamos trabajando con Hacienda para la fiscalidad ambiental, importante también, en la cuestión de residuos. Y por tanto tenemos muy claro qué queremos en Andalucía.

Por eso en los presupuestos del año 2021, y con eso voy acabando, la economía circular supone 28,2 millones de euros. Es decir, que ya apostamos en estos presupuestos por la economía circular, que les diré a continuación, en la segunda intervención, qué partida supone esta economía circular.

Por tanto, nuevo modelo productivo y nuevo modelo de sociedad, que no se base en fabricar, usar y tirar, sino que esté basada en el reciclaje, en la utilización de los subproductos, en darle una nueva vida; que esto permita mejorar el medioambiente, el cambio climático, objetivos fundamentales de la revolución verde de Andalucía, y dar posibilidades de un nicho de negocio.

Para ponerles ejemplos y terminar con esta primera parte, decirles que, por ejemplo, el otro día estuvimos reunidos con la Universidad de Sevilla, con estudiantes de la Universidad de Sevilla, profesores de la Universidad de Sevilla, que ya están usando e investigando sobre el alga invasora asiática, que esperemos que el Gobierno de España la declare lo antes posible, porque ya se pueden utilizar en este caso para construcción, porque permite en este caso pues que no haya ruidos en los edificios, también para hacer mobiliario urbano de playas, ¿eh?, con esa alga. Por tanto, donde se está poniendo un problema, supone una oportunidad. Es decir, ahora mismo los residuos se están convirtiendo en una oportunidad y no en un problema. Esto

es lo que trata el anteproyecto de Ley de Economía Circular, que tanta ilusión tenemos. Tenemos muchísima ilusión en ella. Y además en el PIRec, que ya está teniendo todas las aportaciones y las estamos incorporando. Ha participado toda la sociedad, les agradezco la participación a todos. Y está todo el mundo muy ilusionado. Tenemos que hacer una buena ley.

Y nos queda la parte de la fiscalidad ambiental, que trabajamos con Hacienda y que será también revolucionaria en nuestra comunidad autónoma.

Gracias también por las aportaciones que todos los grupos políticos han tenido, y que además especialmente el Gobierno, tanto de Ciudadanos y de Partido Popular, pues está muy ilusionado con este anteproyecto de ley que estamos trabajando entre todas las consejerías, todas las consejerías. Y, desde luego, el apoyo parlamentario de Vox. Y en este caso les pediremos el de Adelante Andalucía y del Partido Socialista, porque creo que puede ser una ley que no nos diferencie desde el punto de vista ideológico y, por tanto, es una ley que puede salir, en este caso, por unanimidad de la Cámara. Les invito a trabajar en ella.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Si les parece, señorías, faltan dos minutos escasos para las 12:00. Guardamos el minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de violencia de género y no nos ausentamos de la sala, sino que lo hacemos aquí. Si le parece al señor letrado...

[Minuto de silencio.]

Muchas gracias, señorías. Mostramos así nuestra repulsa contra esta lacra de la violencia de género.

Continuamos, si les parece, con el debate. En este caso, les toca el turno a los grupos políticos.

Tiene la palabra la señora García, por parte de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y gracias, señora consejera, por habernos dado a conocer las líneas generales de esa Ley Andaluza de Economía Circular.

Creo que no hace falta decir que mi grupo parlamentario está completamente de acuerdo en la necesidad de una Ley Andaluza de Economía Circular. Y nos preocupaba que ya en su primera intervención, señora consejera, en febrero de 2019 anunciaba que una de las prioridades de este Gobierno, precisamente, y de esta consejería sería impulsar esa Ley de Economía Circular. En octubre de 2019 de nuevo anunciaba la apuesta por un modelo de gestión de residuos y una Ley de Economía Circular. Y, según sus propias palabras, que sustente la revolución verde, que hoy ha hecho de nuevo hincapié, que está impulsando el Gobierno andaluz por situar a nuestra tierra como referencia en Europa de la economía verde, algo que suena muy bien. Pero bueno, esperemos que no sea solamente propaganda y que sea una realidad.

En comparecencia en septiembre de este mismo año, nos volvía a repetir cómo para la Unión Europea la economía circular es uno de los asuntos fundamentales y, por lo tanto, van a tener una importancia en los fondos europeos en el Plan Nacional de Recuperación; 14 millones invertidos en economía circular, según usted; la realización de un taller en julio, que también nos hacía referencia en su comparecencia, con aportación de 78 asistentes. Pero de toda esa información, bueno, pues hoy le agradecemos esas líneas generales que nos ha dicho sobre ese anteproyecto de ley de economía circular.

Y hay algo en que, bueno, queríamos hacer hincapié, y es el compromiso blanco por la vigilancia de vertidos de residuos plásticos agrícolas en Andalucía, que es una grave situación la que sufrimos en nuestra tierra, sobre todo en las provincias más agrarias, en donde los plásticos son un grave problema, vertidos que en ocasiones hemos tratado aquí en esta comisión por los problemas ambientales que ocasionan, por los incendios que, desgraciadamente, se han producido en algunas plantas de residuos en algunas provincias, y que realmente esperamos se solucione este problema con las medidas que acaba usted de explicar.

Y le decía mi compañero en esa comparecencia que es necesario ponerse las pilas, y nos alegramos de que por fin haya llegado al Consejo de Gobierno la aprobación del inicio de la tramitación del Anteproyecto de la Ley de Economía Circular, a lo cual le decimos que, bueno, si en realidad contiene esas líneas que usted acaba de decir, pues, la felicitamos y se lo agradecemos. Esperemos, cuando tengamos el texto, que podamos discutir más ampliamente de ello.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Vox, el señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Antes de nada, me gustaría aclarar, como el minuto de silencio ha tenido lugar en esta sesión, que, obviamente, nosotros estamos en contra de la violencia contra la mujer. E igualmente estamos en contra de la violencia contra los hombres, contra los niños, contra los ancianos y con toda la violencia que se produzca en el ámbito intrafamiliar y también en el ámbito extrafamiliar. Que quede claro, para evitar malas interpretaciones.

Muchísimas gracias, señora consejera, por su comparecencia y por su exposición. Nosotros pensamos que todos los grupos políticos aquí representados estamos a favor de la economía circular, así como de una ley que la impulse y la ampare. Y que si bien en otras actividades, como la industrial, es un objetivo a medio plazo, en el campo que nos compete forma parte inherente a la misma y, por tanto, anterior al propio concepto de economía circular.

El modelo económico lineal de usar y tirar no ha formado parte de la manera de entender la vida de la gente del campo o de la mar, cuya actividad sale de la naturaleza y vuelve a la naturaleza, completando ci-

culos estacionales que se repiten cada año. Nadie más interesados que los cazadores en que al año siguiente siga habiendo animales para cazar y, por tanto, son los más interesados en la supervivencia de las especies y del medio ambiente en el que habitan. Podemos aplicar el mismo razonamiento para los ganaderos y para los pescadores. Y nadie más interesado que los agricultores en cuidar la tierra para que siga siendo fértil.

Sin embargo, la Administración sí tiene un papel determinante en esta cuestión: vigilar los incumplimientos por parte de personas o de empresas que anteponen su interés particular al general y, más importante aún, encargarse de informarse y de informar a los agricultores sobre las nuevas tecnologías para optimizar esa economía circular.

En los últimos años, se ha desarrollado la investigación sobre nuevos métodos de recuperación de nutrientes que habrá que transferir a los agricultores andaluces, y también se ha desarrollado una nueva tecnología en drones que informan de la necesidad exacta que tiene una plantación de recibir agua o fertilizantes, evitando el uso excesivo de los mismos, lo que supone un ahorro para el agricultor, a la vez que disminuimos la contaminación ambiental. El control de las cosechas por vía satélite es otro ejemplo de tecnología con gran potencial a introducir en este sector.

Desde Vox consideramos que la consejería debe dar un impulso importante a la investigación y a la transmisión de estos conocimientos, así como a la creación de un plan de incentivos fiscales para las empresas y los autónomos que los adopten, incorporándolos a la economía circular. También habría que potenciar el uso de artículos de segunda mano y de servicios de reparación mediante bonificaciones en tasas de recogida y tratamiento de residuos.

Por último, tenemos que decir que uno de los objetivos de la economía circular es reducir los residuos al mínimo, pero ese objetivo debe ser exigible igualmente a todos los empresarios de aquellos países cuyos productos entren en España y en Europa. Y debemos estar muy vigilantes para que cumplan con las mismas condiciones que exigimos a los agricultores que crean riqueza en nuestro país. De lo contrario, no vamos a poder competir con ellos, y cada vez serán más los empresarios europeos que, buscando una legítima rentabilidad, inviertan fuera de nuestras fronteras, como ya está ocurriendo en Marruecos o en Sudáfrica.

Nosotros, señora consejera, estamos de acuerdo con la actividad que está desarrollando la consejería y la que está desarrollando usted misma en este sentido, con todas las iniciativas que ha expuesto. Y, por supuesto, la animamos a seguir trabajando en este sentido y le brindamos nuestra colaboración.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Muy buenos días, consejera.

Bueno, como han dicho los compañeros, hoy, día 25, es un día reivindicativo, para reivindicar sobre todo la implicación de todos y todas para erradicar esta lacra. Y no es una cosa de mujeres, es una cosa de la sociedad en general.

Bueno, pues al hilo de esta intervención, la he escuchado muy atentamente. Y no hay cosa que más me congratule que oírle decir y hablar de economía circular, que va a estar en el ADN de este Gobierno andaluz, en esta revolución verde, que es el eje central: reactivar la economía a través, principalmente, de esta economía circular.

Consejera, se está invirtiendo..., y en esta..., 28 millones de euros más en estos presupuestos, unos presupuestos con un sello verde. Y esto sí es respetar y creer en el medioambiente, y esto es, esto es considerar como eje principal el cuidado, el respeto al medioambiente. Lo demás, lo que hemos venido oyendo en anteriores Gobiernos, que cada día te despiertas con una noticia en la prensa, y esta última, con los [...] en Aznalcóllar, que todos sabemos lo que se ha estado haciendo con estos residuos, pues, duele, duele y mucho, que se abandere el respeto al medioambiente por otros Gobiernos y se vea claramente lo que han hecho mal.

Pero, bueno, yendo por la línea del..., de al menos, de la apuesta, de lo que hoy se ha planteado aquí, de que todos y cada uno de los grupos parlamentarios están de acuerdo, y tenemos que estar orgullosos de que, por fin, este anteproyecto va a ser una realidad, y que, si Dios quiere y llegamos a ese consenso, se haga por la vía rápida, porque es fundamental e imprescindible para crear oportunidades de empleo y para reactivar nuestra economía en Andalucía.

Bueno, sabemos ya —y yo lo he hablado siempre aquí, en estas conversaciones, cuando hablamos de economía circular— que tiene que ser una forma de vida, que es recuperar los residuos, cuando hablamos de RCD, que son los de demolición y construcción; o los RSU, que son los urbanos, sólidos urbanos; o los peligrosos y no peligrosos. Es decir, consejera, que por fin, por fin, este Gobierno andaluz, con su revolución verde, real y efectiva, con hechos reales... Hemos visto que este año, en el 2020, se han invertido más de 14 millones de euros en plantas depuradoras, inversiones realizadas en decenas de proyectos, impulsados desde esta consejería, para la concienciación y la verdadera..., reciclaje y transformación de los residuos, pues no me queda más que decir que me siento muy orgullosa de que este Gobierno andaluz, con Ciudadanos, Partido Popular, tenga en su ADN la gestión medioambiental, la recuperación y el trato correcto y adecuado de los residuos. Y con esta ley que se pone en marcha, pionera en Andalucía, volvamos y podamos abanderar, todos y cada uno de nosotros, independientemente de su ideología política, el respeto, el cuidado al medioambiente, para luchar verdaderamente por el cambio climático.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Creo que todos coincidimos en que se ha hablado más de economía circular en esta comisión en estos dos años que en los últimos veinte años en el Parlamento de Andalucía. Y es verdad que hace veinte años no había conciencia de la necesidad de hacer una economía basada en el ciclo completo, en la economía circular. Pero también es cierto que durante unos años se hizo un esfuerzo tratando de hablar de ello, pero no se implementaron medidas al ritmo que hubiéramos querido todos. Y creo que de eso hay conciencia, y por eso ahora todos tenemos prisa, sin duda, por intentar ver hechos, por intentar ver realidades.

Como decía, se puede decir que es algo nuevo, pero lo que sí es cierto es que esta legislatura, en mi opinión, será recordada por dos motivos: uno, por el cambio, tras treinta y siete años de gobierno ininterrumpido del mismo partido político en el Gobierno de la Junta de Andalucía y dos, por un esfuerzo ambicioso por transformar la realidad de nuestra tierra, aprovechando las nuevas tecnologías, pero, sobre todo, también con el cuidado de nuestro medioambiente; políticas medioambientales, favorecedoras también del empleo y que generen oportunidades, a través no solamente del aprovechamiento de fondos europeos, sino también de un nuevo modo de vida, basado en el respeto a nosotros mismos, y al medioambiente, por supuesto; lo que se llama la revolución verde.

Y en este sentido, tengo que decir que Andalucía pretende estar a la delantera, y pretende estar a la delantera con hechos, como decía hace unos segundos. Por ejemplo, el debate que se suscita ahora mismo, aquí, por el que usted está compareciendo, es por haber dado un paso de gigante trayendo el anteproyecto de la Ley de Economía Circular, un compromiso adquirido por el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, que en su consejería han dicho desde el primer día que era una prioridad. Por eso, les decía antes que no es la primera ni la última vez que hablamos de economía circular. Sin duda, eso es un hito, traer ya el anteproyecto al Consejo de Gobierno de hace varios días, y sin duda también será un hito acelerar al máximo el procedimiento parlamentario para tratar de tener cuanto antes esa Ley de Economía Circular, como decía mi compañera Llopis.

Además, se hace después de un sistema de participación ciudadana, escuchando a los principales actores, y también personas conocedoras de esa necesaria revolución que significa apostar por la economía circular; una revolución silenciosa, diría yo, porque se trata de alguna manera de hacer una cuadratura del círculo, que dirían los antiguos: lo que se fabrica, que después se recicle y después se reutilice. Es un propósito ambicioso, pero no lo es menos que los residuos nos sobran y hay que tratar no de tirarlos, no de desecharlos, sino de reutilizarlos. También habría que hablar de cómo es posible que durante tantos años estuviéramos no aplicando las medidas medioambientales más evidentes, como es no contaminar nuestros ríos, nuestros mares. Yo, cada vez que tengo oportunidad lo digo, porque creo que es, de verdad, un hecho importante ese paso que se va a dar para la transformación y para la no contaminación de esos ríos y de esos mares, a través de las infraestructuras que se van a hacer de estaciones de depuración de residuos por todas las comarcas de Andalucía, como viene comprometiendo el presupuesto del año pasado, este y el que viene.

Por tanto, les decía que Andalucía pretende liderar un plan de economía circular, como puso en marcha —y lo ha dicho usted, señora consejera— el plan de..., bueno, en marzo de 2020, asumiendo y también anticipando las recomendaciones de la Unión Europea, el paso adelante en la reducción de desperdicios de alimentos, con objetivos claros y ambiciosos: un 30% para el 2025, un 50% para el 2030, fomentando, como decía antes, la no destrucción de excedentes de comida ya cocinada. Como ha dicho la consejera, hay proyectos punteros, que conocemos a través de sus intervenciones y de las comparecencias aquí en comisión: del proyecto de Comares —que creo que sería una buena idea y vuelvo a insistir en la idea de que pudiéramos todos ir a ver al-

guno de esos proyectos, esta comisión, y conozcamos de primera mano la realidad de lo que significa este ambicioso proyecto de Comares—; el plan más ambicioso, les decía antes, de regeneración de aguas residuales. Aquí también, sin duda, es importante destacar que, por primera vez, hay una oficina andaluza de economía circular, cosa que antes no ocurría. Y se trata, en definitiva, que el Gobierno impulse, que el Gobierno lidere y que también conciencie. Pero también tenemos todos los ciudadanos un papel fundamental: poner nuestro granito de arena en nuestros hábitos de consumo, de reciclaje; que la agricultura sea un aliado, que vaya a la vanguardia, hacerlo de su mano, de la mano de los agricultores, no contra los agricultores. Es muy importante hacer pedagogía en ese sentido y ayudarles a esa modernización, que ellos están tan comprometidos.

Hay algunos que creen que van a crear ideología de cuestiones como la economía circular, pero este cambio va mucho más allá. Yo creo que, sin la implicación, por ejemplo, del sector privado, sería imposible. Estamos viendo cómo las empresas privadas son las primeras, en muchas ocasiones, que lideran proyectos de economía circular. Y creo que este Gobierno tiene la obligación, como lo está haciendo, de liderar proyectos, desde el punto de vista público, pero también de la mano del sector privado, sin ningún tipo de complejo, como no lo tiene usted, señora consejera.

En definitiva, no pretendo alargar más la intervención, pero sí decir que traer el anteproyecto al Consejo de Gobierno hace unos días fue una gran noticia, y espero que se siga hablando mucho sobre economía circular en esta comisión, sobre todo, cuando se den los pasos en el Parlamento para traer la nueva ley.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra, señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, o buenos días, señorías.

Desde el Grupo Socialista damos la bienvenida a todo paso que se dé en pro de una economía circular, damos la bienvenida y esperamos que realmente esta ley busque y recoja soluciones reales a la realidad que hacemos frente todos y cada uno de los andaluces en los diferentes sectores, es fundamental a nivel ambiental pero también a nivel social y económico lo es.

Y no podríamos perdonarnos, no a nivel político sino a nivel moral, un nuevo titular vacío y que esto sea solo una excusa para alargar el discurso pero que no aporte realidad y cambios a los sectores afectados.

Mire, pensar en economía circular siendo de Almería pues, evidentemente, lo que me viene a la mente es la gestión de los residuos de la agricultura, de nuestro modelo intensivo. Y, desde luego, hablar durante dos años aquí mucho es importante, pero, sobre todo, lo que es importante es que la realidad les cambie a los agricultores. Y en dos años que lleva este Gobierno trabajando al frente de esa responsabilidad pues habrán hablado mucho, pero cambiar les ha cambiado bien poco la realidad a los agricultores, que son los que real-

mente están haciendo frente a ese problema, a esa situación cada día en la más estricta soledad. Por eso, quizás venir a sacar pecho... Nos parece bien el trabajo en pro de la economía circular, y ahí nos van a encontrar, pero sacar pecho igual no es un buen momento cuando en este mes hemos visto circular por medio mundo un vídeo grabado en el municipio de Adra, del que no voy a entrar en el contenido por respeto, por..., desde luego, por mucha preocupación que nos provoca los efectos que ello pueda tener sobre la imagen de nuestra agricultura, porque creemos que debemos ser responsables.

Una imagen de la que no tienen culpa los agricultores sino las administraciones, que no les dan respuesta. Por eso esperamos que esta ley dé respuesta a esos... Trabajaremos para ello en el trámite parlamentario. Ustedes desde la oposición les dedicaban mucho tiempo a los residuos, desde el Gobierno menos. Decía que eran fruto de la pasividad de la Junta, de los incumplimientos de la Junta, en declaraciones que hacía desde la provincia de Almería en 2017. Si eso era así, siguiendo su propio criterio, y hoy los agricultores no tienen respuesta, usted llevaría dos años de pasividad y de incumplimientos, consejera.

En sede parlamentaria en 2018 decía que era lamentable que habiendo un consejero de Almería sufriera Almería el abandono por parte de la Junta, cuando el problema de los residuos agrícolas podría estar solucionado, y realmente llevamos dos años y el problema no está solucionado. Por lo tanto, no sé qué ha pasado que, sabiendo lo fácil que era solucionarlo, no lo ha hecho, probablemente esté en otras cosas.

Esperamos que esta ley no sea un titular vacío de los que llevamos escuchando dos años y que sea una realidad que le cambie la situación que viven los agricultores con la gestión de sus residuos. Ley de Economía Circular sí, avances sí, propaganda no. Soluciones reales para nuestra agricultura sí, es importante para la agricultura, para el medio ambiente, para nuestra economía y nos gustaría que lo hiciera por ser coherente con el camino y el rumbo al que avanza Europa, pero también que fuera coherente con sus palabras, que desde la oposición defendía, pero que desde el Gobierno, honestamente, no hemos visto traducidas y reflejadas en hechos reales sobre nuestros residuos agrícolas en Almería.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra, el turno de cierre, la señora consejera, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, decir que Adelante Andalucía..., que ya ha habido 300 aportaciones a la norma en el periodo de consultas públicas. Y, sobre todo, un dato fundamental: el 95% ha aceptado al ciento por ciento las premisas del anteproyecto de ley. Se ha hecho una buena ley. Se podrá ir complementando por sus señorías, pero se ha hecho una buena ley. Y una buena ley... Además, al mismo tiempo se ha establecido el PIRec que ya está en funcionamiento también y ya está en consulta, en sus segundas consultas. Y, en este caso, se ha hecho un trabajo también muy importante con el Compromiso Blanco, especialmente en la provincia de Almería, donde han firmado todos los

ayuntamientos, y ahora también van a firmar todas las organizaciones agrarias. Ese Compromiso Blanco lo vamos a trasladar a toda Andalucía como proyecto piloto para el compromiso con el reciclaje, en este caso, del plástico.

Decir, además, que uno de los proyectos —y a Vox se lo comento porque ha mostrado especial incidencia sobre el tema agrario— en que se está haciendo más investigación sobre el tema de la rafia biodegradable, que sea una rafia, en este caso, que aguante bien la materia que está tratando y que se pueda reciclar. Ese es un paso de gigante que en estos momentos está siendo básico en la agricultura.

Y decir a Ciudadanos que, evidentemente, ha sido un gran proyecto de presupuestos, porque tiene 28,2 millones de euros destinados a la economía circular. Y, por tanto, yo estoy muy contenta en estos momentos de restricciones económicas, de dificultades sanitarias, de que el Gobierno haya decidido plantear 28,2 millones de euros para este trabajo. Y, además, en Ecomares, sin problema del Partido Popular de visitar una lonja donde vean los pescadores cómo sacan basura del mar y la reciclan en la propia lonja y, por tanto, es un proyecto precioso que debemos ver.

Y, además, decir que vamos a ver también uno al que invitamos, que es el de Economía Circular de la Sierra de Cádiz, que pronto pondrá su primera piedra al proyecto fundamental. Es un proyecto que vale, en este caso, 11 millones de euros, de Economía Circular en la Sierra de Cádiz, dando buenos resultados en Zahara de la Sierra, en Torre Alháuquime —no quiero equivocarme en el nombre, Alháuquime— y, además, en la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz, ¿no?, donde se está haciendo una magnífica labor.

Luego, decir que el Gobierno de Andalucía ha puesto en marcha el sellado de puntos limpios..., y puntos limpios, es decir, todo lo que es..., en Sevilla, por ejemplo, una inversión de 642.409 euros, y 2,1 millones de euros para todo ello. Además, hay que añadir la inversión de 2,4 en el sellado de cinco vertederos, ¿eh?, y la restauración ambiental del punto de acopio, como el de plásticos en Lucena del Puerto, en Huelva y, por tanto, este también es pionero. Es un proyecto precioso de los presupuestos. Ese acuerdo entre el Partido Popular, Ciudadanos y Vox ha permitido el apoyo a que un proyecto de ley de estas características tenga una inversión en materia de ámbito rural multiplicada por cinco. Por tanto, aquí está la realidad.

¿Cuál es la realidad? Que ponemos cinco veces más dinero que ponía el Partido Socialista en esta materia. Y esa es la realidad tangible de lo que hace esta consejería y de lo que hace este Gobierno. Por ejemplo, hasta el momento, en el año pasado nos gastamos 18 millones de euros en restauración de cauces y en reciclaje de ese material, 179 cauces y ríos en Andalucía, ¿eh?, especialmente también en las provincias de Almería y Granada, donde había problemas gravísimos. Por tanto, la realidad con los agricultores está ahí. Se ve que la señora Cruz, en vez de conocer Almería, conoce otra provincia, porque no habrá hablado con los agricultores que están cercanos a ramblas, como Rambla Morales, ¿no?, que están supercontentos con este Gobierno en ese trabajo de restauración ambiental que está haciendo en 123 cauces y ríos de la provincia de Almería, por la que han apostado estos presupuestos, y ponemos ahora 25 millones de euros. Por cinco, la cantidad que hemos puesto.

Lo que sí tendría que hacer la señora Cruz, es especialmente hablar con su Gobierno, porque le hemos pedido una cosa que no ha cumplido, que es imprescindible para la economía circular, que es el régimen de responsabilidad ampliada del productor de plásticos. Eso lo tiene que regular el Estado, y sería muy fácil para nosotros seguir con el reciclaje de plásticos y con la economía circular si ese régimen de responsabilidad ampliada al productor del plástico se lo quitan de encima los agricultores. Por tanto, si quiere cumplir con los agricultores, en este caso, que pida lo que ha pedido esta consejera: que ponga en marcha el régimen de responsabilidad am-

pliada del productor de plástico y quitárselo de encima a los agricultores. Si quiere cumplir con los agricultores, que haga lo que está haciendo esta consejería, pedirle al Gobierno que tiene que legislar. Y es su competencia. Por tanto, nosotros estamos haciendo lo nuestro. Por cinco, el presupuesto: 18 millones de euros y ahora 25.

Y además proyectos preciosos como el Recicland que está llevando IFAPA; ensayos de compactación para la gestión de residuos plásticos que se generan en los invernaderos y que se está haciendo especialmente en Almería; o la reutilización, como les decía, del uso de rafias plásticas y usos de insumos alternativos a los plásticos; el Reinwaste, que está además investigando la implementación de nuevos materiales biodegradables y compostables en la agricultura; el Blue Biomed, que además es bioeconomía azul en el Mediterráneo, abordando el problema de los plásticos en el Mediterráneo; el Sympi, promoción de acciones de empresas que buscan soluciones a la economía circular, con él empezamos el anteproyecto de ley, con el Sympi; y, además, el Interreg Europa, CircPro, que no han aprobado, o la optimización de los fondos Feder, mediante el procedimiento de compra circular, que preserve la conservación de la biodiversidad y minimice los impactos de residuos y de agua.

Puntos limpios en Arjona, Torredonjimeno, Alcaudete, con alcaldes del Partido Socialista dándonos las gracias —que no lo habían hecho anteriormente los suyos—, en Iznalloz, en Huétor Tájar; en el sellado de vertederos en Baena, en Huélago, en Deifontes, en Cortes y Graena, en Granada. Por ejemplo, mucho dinero y recursos para la economía circular por parte de este Gobierno y de los socios, en este caso, que apoyan los presupuestos, de Vox en el Parlamento.

Por tanto, este Gobierno apuesta claramente por la economía circular, anteproyecto de Ley de Economía Circular, el PIRec ya en su último latido para poder funcionar. Además de ello, el compromiso blanco para extenderlo a toda Andalucía, la restauración de cauces en toda Andalucía que ya hemos hecho 179. Muchas, en la provincia de Almería, que hacían falta, y en Granada —la Costa de Granada—. Y además de ello, pidiéndole al Gobierno de España, para que sean innovadores como nosotros, en poner en marcha el régimen de responsabilidad ampliada del productor de plástico.

¿Por qué? Porque este no es problema de los agricultores, es un problema del productor del plástico. Y por tanto esto lo tiene que establecer el Gobierno de España, y gastándonos cinco veces más que el Gobierno anterior en estos temas. Por tanto, estamos muy orgullosos de esta política que estamos haciendo, además, poniendo encima de la mesa posibilidad para el futuro. Esto es un nicho de mercado y de posibilidades. Esto es una mejora del medio ambiente, mejora las circunstancias ante el cambio climático y establece un impulso magnífico de la revolución verde.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Voy a presidir desde aquí por medidas sanitarias para no tener que limpiar de nuevo el asiento.

11-20/POC-002466. Pregunta oral relativa a proyectos *Smartfood Lifewatch* y *Lifewatch Eric-Indalo*

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al punto número tres, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera, del Partido Popular, relativa a proyectos de *Smartfood Lifewatch* y *Lifewatch Eric-Indalo*.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, comienzo por el final de su intervención en esta comparecencia, la revolución verde. Cuando hablamos de revolución verde, cuando hablamos de agricultura, cuando estamos realizando, cuando se están realizando desde su consejería tantísimas acciones importantes, no solo en agricultura, en pesca, sino también en ganadería, sino también en ese importantísimo ámbito del desarrollo sostenible. Y hablamos siempre de la necesidad de incorporar y escuchamos en muchas ocasiones en sus intervenciones, señora consejera, la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías al campo, la necesidad de la digitalización, de aplicar el *big data*, del conocimiento, de llevar ese conocimiento a nuestra agricultura, a nuestra ganadería, a nuestra pesca. Y en eso está su consejería.

Nosotros hoy queríamos preguntarle por proyectos importantes, que nos desarrolle los objetivos reales que está persiguiendo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, proyectos que usted conoce perfectamente, como es *Smartfood Lifewatch* y *Lifewatch Eric-Indalo*, relativos a la biodiversidad y a la agricultura, silvicultura y pesca, y al seguimiento y adaptación al cambio climático.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, también estamos de enhorabuena porque nos han aprobado desde Europa estos dos proyectos: *Smartfood Lifewatch* y *Lifewatch Eric-Indalo*, y por tanto son recursos económicos en base a la ciencia para estudiar cuestiones de biodiversidad y cambio climático.

En este caso, estamos de enhorabuena porque son recursos importantes. Son ni más ni menos que para *Smartfood Lifewatch* 4,9 millones de euros entre 2021 y 2023. Por tanto, es un proyecto, y a mí me apasiona hablar de esto, porque significa que vamos a estudiar el cambio de la biodiversidad cuando tenemos un cambio climático encima de la mesa. Y eso nos da posibilidad con estas investigaciones de la universidades, donde van a participar todas las andaluzas, de tomar decisiones. Ellos investigan qué está ocurriendo en este determinado paraje con la biodiversidad, cómo está cambiando la biodiversidad a través del cambio climático, y qué decisiones tenemos que tomar. Eso, en cuanto a la *Smartfood Lifewatch*. Y tiene mucho que ver también con la digitalización de la agricultura, la silvicultura y la pesca, y el impacto de la biodiversidad. Esas son metas fundamentales de la sostenibilidad, y además, fomenta la colaboración público privada con los agricultores, con los silvicultores, con los pescadores. Y además de ello, con el ámbito universitario, las OPA y la universidad. Aquí vamos todos a trabajar conjuntamente un proyecto apasionante, al que también les invito a hablar aquí en más ocasiones. Y luego, ejemplos también de los resultados, de una máquina de riego inteligente, donde se está trabajando, y una red de sensores en explotaciones agrarias. Por tanto, es apasionante, es un proyecto magnífico.

Y el *Lifewatch Eric-Indalo*, que el presupuesto aprobado es de 13,9 millones de euros, de 2021 a 2023, y que además va a trabajar el Ifapa, la Agencia Andaluza del Conocimiento, el Indalo, universidades y Amaya. Por tanto, es un proyecto que además es una red de observatorios para analizar la biodiversidad —como decía— en el cambio global, en el cambio climático. Incluye cambio climatológico, cambios demográfico, productivo, los usos del suelo y los recursos naturales. Esto nos va a permitir tomar decisiones importantes en el futuro. Así que estamos de enhorabuena en la aprobación por parte de Europa de estos proyectos.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO

—Pues lo estamos, señora consejera.

11-20/POC-002686. Pregunta oral relativa a la campaña de la aceituna en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Socialista, relativa a la campaña de la aceituna en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, la campaña de la aceituna este año ha empezado antes, y se ha encontrado con una enorme dificultad, la que ha supuesto la pandemia, que ha modificado los estilos de trabajo y de vida asociados al sector agrícola y, en concreto, al sector del aceite de oliva.

Por eso le preguntamos, ¿qué medidas ha puesto su consejería sobre la mesa en relación a la pandemia? Y ¿qué medidas han puesto el resto de consejerías en coordinación con la suya —ya que se trata del sector agrícola— para facilitar el trabajo a los empresarios y a los trabajadores del olivar?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Gámez.

Evidentemente, la recogida se ha adelantado este año. Y empezamos a trabajar con todo el sector agrario para tener ya el día 28 julio una vía para la prevención y control de la COVID en las explotaciones agrarias con temporeros. Y después, se aprobó una orden del 1 de septiembre de 2020, porque se adoptaban medidas preventivas de la salud pública de la comunidad autónoma para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus en explotaciones agrarias forestales y agroforestales con contratación de personas trabajadoras temporales.

Con esta orden se sigue avanzando para alcanzar un entorno seguro frente a la COVID. Y se ha elaborado un plan de contingencia específico frente a la COVID, antes de contratar a las personas temporales por parte de los empresarios. Y se publicó un folleto informativo disponible en soporte papel y digital. Y se ha tenido un diálogo constante, 13 reuniones del sector oleícola, agrícola. La última, ayer con las OPA, Infoliva, cooperativas, donde ha estado la viceconsejera de la Consejería de Dirección General de Industria, la delegada de

Jaén, la delegada territorial, y además la Consejería de Sanidad, quien es la que manda en todo esto —como ustedes podrán imaginar—, y también la Consejería de Empleo, por la contratación de los trabajadores, y la colaboración también de la Consejería de Igualdad, con el tema de los albergues. Entonces, todas ellas han trabajado, y además se ha puesto en marcha un sistema.

Esta consejería ha puesto en marcha un sistema, que es el sistema Trade, que es una herramienta informática que recaba los datos que permiten potenciar la comunicación y coordinación entre los empresarios agrícolas y la Junta en la campaña de la aceituna específicamente.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿de verdad cree usted que se han anticipado a lo que está sucediendo en la campaña de la aceituna?

Mire, desde el Partido Socialista llevamos advirtiéndole, y además con un espíritu propositivo, desde comienzos de septiembre, con la necesidad de contar con un protocolo específico para la campaña de la aceituna, porque tiene unas particularidades muy concretas, un gran número de personas moviéndose por los municipios, una gran carga de trabajo en esta campaña en concreto. Y les hemos pedido un protocolo específico a Igualdad, a Salud y fundamentalmente a Agricultura.

Su respuesta siempre ha sido que todo estaba preparado, pero hemos tenido que ver imágenes lamentables, en muchas de nuestras ciudades, porque tenemos albergues que están funcionando a la mitad de su capacidad por las medidas COVID, que encima están trabajando con la mitad de la subvención, pero con el doble de gasto.

Mire, estamos a 25 de noviembre, y aún no ha llegado ni la subvención ni el personal para los dispositivos. Además, señora consejera, habla usted de los folletos: son bastante básicos. Y los que hay de las provincias, no son todos iguales; hay diferencias entre unos y otros, y esto puede generar, en los empresarios agrícolas, puede generar confusión.

Mire, habla del TRADE. ¿De verdad cree usted que el TRADE es accesible para todos los empresarios agrícolas? Es como el plan de contingencia. Ya se lo dije en una ocasión en esta comisión: están abocando a los empresarios agrícolas a acudir a gestoras, a empresas, a tramitadores... Quizás por eso, a lo mejor, la delegada territorial de Agricultura en Jaén, con quien se reúne periódicamente es con las organizaciones de gestores y de economistas, graduados sociales, y no con las del sector agrario. O las declaraciones de la delegada del Gobierno, el pasado viernes: señora consejera, venía a decir que las personas que transiten por la provincia de Jaén deben tener una causa justificada, como sea un contrato de trabajo. No entendemos bien sus palabras; no sabemos si es que la movilidad se está..., se tiene que limitar a las personas que tengan con-

trato; no sabemos si se refiere a todas las personas o solo a los temporeros extranjeros. Señora consejera, están sacando un cero ustedes en derechos humanos asociados a la campaña de la aceituna.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Pues me ha sorprendido usted muchísimo en su intervención, porque no es lo que piensa el sector. El sector se reunió ayer con todos nosotros, y ha dicho todo lo contrario, que hasta ahora mismo hay una normalidad absoluta y que todo va por el mejor camino que se podía ir. Por tanto, dígaselo usted al sector de Jaén, que en la reunión que hubo ayer, precisamente, fueron las palabras que a la viceconsejera, aquí presente, le dio todo el sector. La tercera no, la trece reunión ya con el sector, trece. Y en julio ya teníamos una guía. Entonces, dígame usted en qué nos hemos retrasado.

Y, después, hicimos una orden. Y después hemos hecho un TRADE, que es una herramienta informática. Y, además, hemos hablado con los ayuntamientos, hemos hablado con la diputación provincial, con la subdelegación del Gobierno...; seguimos haciéndolo periódicamente. Se ha ocupado —en este caso, Sanidad— de 619 test, donde solo han dado tres positivos; 619 test, sanidad. Los albergues, excepto en Jaén, donde se ha tenido que doblar, en los demás tienen capacidad; están al 50% y tienen capacidad en todos los pueblos, por lo que nos dijeron ayer. Por tanto, ustedes, ¿qué están haciendo: dándole una mala imagen a la campaña de la aceituna? ¿Están ustedes colaborando en dar una mala imagen a la campaña de la aceituna? ¿Eso es lo que está haciendo el Partido Socialista? El Partido Socialista tiene que ser un partido de Estado y colaborar en un momento de pandemia, donde hay que dar una buena imagen de nuestros agricultores y ayudar, desde la Administración Pública, como estamos haciendo, y tener una relación periódica con ellos. Por tanto, vamos a dar una buena imagen de nuestra campaña de la aceituna. No colaboremos en los bulos interesados.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002717. Pregunta oral relativa al control de predadores

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, respeten el turno de la persona que habla; si no, se hace esto muy complicado.

Le corresponde ahora..., turno de pregunta sobre control de predadores, al Grupo Vox. Tiene, señor Moltó, la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted ya sabe lo que le voy a preguntar, porque, lógicamente, en la dinámica parlamentaria, usted ya tiene la pregunta previamente hecha. Pero para las personas que puedan ver este vídeo posteriormente —o lo estén viendo ahora—, pues no vamos a preguntar..., no estamos hablando de fruta, no estamos hablando de un melón: el meloncillo es un mamífero carnívoro que es un predador en nuestra zona, y nos produce grandes problemas, tanto de ataques a nuestra ganadería como pérdidas en las cosechas.

Y, bueno, de alguna manera, hasta ahora estaba más o menos localizado, pero últimamente está habiendo mucha expansión y, como no es un animal que tenga un predador por encima, pues no tiene ningún control.

Hay un estudio de la Universidad de Córdoba, ya de hace algunos años, en el que estructuraba todo esto y nos ha dado las directrices de cómo se está expandiendo. La Federación Andaluza de Caza está pidiendo que se incluya como especie predatora para poder controlar este aumento —digamos— indebido de esta especie.

Por lo tanto, la pregunta contiene tres apartados: uno, si tiene previsto considerar el meloncillo como especie predatora de Andalucía. La segunda sería si hay prevista, o si se puede implementar ahora, la actualización de este estudio que ya hizo la Universidad de Córdoba —concretamente, la cátedra de Estudios Cinegéticos, que está ubicada en la Facultad de Veterinaria (yo siempre tirando para casa)—. Y, la tercera parte, pues si hay prevista hacer una orden, puesto que hay una serie de órdenes que están pendientes de publicación del Reglamento de Caza, si una de las órdenes que hay previstas fuera esta para, si no ahora mismo, en un futuro próximo, puesto que estamos muy preocupados con este aumento de población del meloncillo y todo lo que destruye y todo el daño que hace, tanto a la ganadería como a la agricultura.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, sabe lo que es necesario para declarar esto. Primero, hay que..., sería obligatorio modificar una ley. Y, para modificar una ley, tiene..., para estar considerado como especie cinegética, sería preceptivo el informe previo del Consejo Andaluz de la Biodiversidad y darle audiencia a las principales asociaciones y entidades representativas y luego, un trámite de información pública. Pero, ¿por qué le digo esto? Fundamentalmente, por lo que estamos haciendo ahora. En estos momentos, desde la Federación Andaluza de Caza —que le damos la enhorabuena de nuevo, por ser reelegido, a don José María Mancheño, y por tanto, yo creo que ha sido y está siendo un buen presidente de la Federación de Caza— estamos trabajando conjuntamente con la Universidad de Córdoba y con la Federación de Caza en actualizar el tamaño poblacional y la expansión y distribución del meloncillo en Andalucía. ¿Por qué? Porque es que esto hay que basarlo científicamente.

Y en el desarrollo del protocolo para la identificación de marcas de los daños producidos por la especie, porque, hay que motivarlo, y excepcionalmente, para el control de la especie.

Y luego, en este caso, buscando soluciones a lo que nos plantea la federación, ya hoy —y yo creo que eso también es una buena noticia— es posible realizar el control del meloncillo y otras especies mediante autorización excepcional por el control de daños y, ahora mismo se trabaja en la motivación, como le he dicho.

Por tanto, estamos trabajando con la Universidad de Córdoba para estudiar científicamente la situación y luego, también motivarla, para luego hacer todo ese tipo de trámites, que habría que ponerlos en marcha. Tenemos que tener primero ese estudio, pero ahora mismo ya, también —es un paso que se ha dado más— es posible realizar el control del meloncillo, el control de daños. Y la Federación de Caza nos ayuda muchísimo en ese trabajo, porque ellos también quieren que sea todo basado en cuestiones científicas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Me quedan treinta segunditos, treinta segunditos.

Nada, simplemente agradecerle su buena disposición en este asunto y seguir avanzando. Y, como veterinario de profesión, pues lo que, a través de los colegios de veterinarios y asociaciones de veterinarios especialistas en determinadas especies podamos aportar, pues ahí estaremos también. Y a ver si conseguimos esto avanzarlo, lógicamente, en base a estudios científicos.

Nada más, muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Nada, decirle que, además, me ha preguntado una cuestión que se me ha ido, y es que estamos publicando ya todas las órdenes. Por tanto, estamos ya sacando rápidamente todas las órdenes que requiere el reglamento, y que es necesario seguir avanzando.

Yo creo que el trabajo que estamos haciendo con los cazadores, en este caso, es muy importante, porque ellos creen también, los cazadores de Andalucía creen en la caza sostenible y nos está haciendo fácil en trabajo. Y se lo agradezco especialmente a la federación y, desde luego, desde nosotros, poner la mejor voluntad en que siga. Es un elemento del territorio vital para el desarrollo rural y, por tanto, hay que defenderlo en ese sentido.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002787. Pregunta oral relativa al apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias y agroindustria de Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Turno, en este caso para una pregunta del Grupo Ciudadanos, relativa al apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias y agroindustria en Andalucía.

Tiene la palabra, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, antes de nada, y como portavoz de Ciudadanos en esta comisión y como agricultor de olivar en la provincia de Jaén y en Córdoba que soy, le quiero dar la enhorabuena por la forma en la que usted y su equipo han abordado el inicio y toda la campaña de aceituna, que ya ha comenzado. Y no haga usted mucho caso de estas profecías calamitosas, que ya sufrimos también en el ámbito de la educación con el inicio del curso escolar, y que han caído por su propio peso.

En cuanto a la modernización, señora consejera, desde que usted asumió su responsabilidad en el actual Gobierno de la Junta de Andalucía como consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha mantenido usted un compromiso firme para mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y agroindustrias. Esto ahora se hace más importante y necesario que nunca, debido a la grave crisis de precios que sufrimos en diversos sectores de nuestra agricultura.

Y, para cumplir con este compromiso es muy importante impulsar esa modernización de las explotaciones y potenciar su rendimiento económico y su eficacia energética. Con este fin su consejería ha abierto una convocatoria de ayudas dirigida a apoyar las inversiones en las explotaciones agrarias y su presupuesto asciende a 60 millones de euros, de los cuales 40 millones son destinados al sector agrario y ganadero en general y 20 millones de euros para el olivar andaluz. Siempre con el objetivo de contribuir a mejorar los resultados económicos de las explotaciones y a facilitar su reestructuración y su modernización para hacerlas más competitivas.

Señora consejera, ¿podría explicarnos con detalle en qué consiste esta modernización de las explotaciones agrarias en Andalucía?

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señor Moreno.

Además, decir del tema del olivar y del sector agrario que el día 26 es el Día Mundial del Olivo. Y por tanto el bosque mediterráneo, importantísimo para nuestra cultura, para el medioambiente y evidentemente para nuestra economía. Y en Andalucía el olivar es marca Andalucía. De eso, de la modernización de explotaciones agrarias, de 78,5 millones, destinamos 17,1 al olivar, directamente al olivar, a la modernización del olivar. Nos va a permitir hacer frente a una nueva convocatoria de ayudas, que además permita..., pues que no se convocaba desde el año 2016 y que es fundamental para reestructurar, orientar hacia el mercado, diversificación agrícola, digitalización, nuevas tecnologías, economía circular —también aparece ya en la orden—, avance en la sostenibilidad y el uso eficiente del agua. Y además hemos pagado rápidamente las ayudas convocadas anteriormente y también se impulsa la agroindustria, por otra parte. La modernización y la [...], 127 millones de euros, con un incremento de 24,2 con respecto a 2020. Ayudas a la transformación y comercialización y modernización, 100 millones de euros, entre las que se encuentra la convocatoria de agroindustria de octubre 2020 con 82. Y ayudas convocadas, que en el anterior Gobierno convocaron, y que en el presupuesto las ampliamos nosotros en 30 millones de euros.

Casi también duplicar el presupuesto en innovación. Los grupos operativos en innovación, que son vitales: 10,5 millones de euros en 2020 y 6,3 millones de euros convocados en agosto de 2020. Apostar por la agricultura 5.0, la plataforma de comercialización e innovación, y las ayudas a la promoción de productos agroalimentarios y calidad diferenciada. Hace días pues veíamos otras figuras de calidad, que era el mollete de Antequera como indicación geográfica protegida. Las figuras de calidad en Andalucía son parte de lo que son nuestras figuras agroalimentarias y necesitamos preservarlas. Por tanto, estamos apostando por una industria agroalimentaria moderna, por una modernización de infraestructuras agrarias como antes jamás se había apostado.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002822. Pregunta oral relativa a la limpieza y restauración ambiental del río Adra, Almería

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Socialista, relativa a la limpieza y restauración ambiental del río Adra en Almería.

Señora Cruz, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señora consejera, doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, lo que podemos decir en este momento de la actualidad, que leo aquí que la resolución de adjudicación ya está publicada en el *Boletín Oficial de la Junta*. En este momento está la restauración, con la publicación de la licitación, la resolución de adjudicación.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

Desde luego, la legislatura pasada compartimos escaño en un mismo parlamento, en el que fui testigo de su lucha aguerrida, dura y especialmente persistente con algunos temas vinculados a la agricultura y al medioambiente. Ahora es usted la responsable de gestionar esos temas, los que fueron su caballo de batalla, y ahora están resultando ser su talón de Aquiles. Voy a utilizar sus propias palabras, porque me consta que las mías no suelen agradarle.

En 2015 decía usted que había que limpiar el río cuanto antes para evitar catástrofes. En 2016, mientras el Gobierno socialista limpiaba y restaurada ambientalmente la primera fase del río Adra, usted decía que los parlamentarios del PP iban a estar pendientes de que se realizará el proyecto de la segunda fase del río Adra. Consejera, ahora va usted camino del tercer año hidrológico desde que llegó al poder sin poner en marcha el proyecto de restauración de la segunda fase del río Adra. En Adra, desde que usted es consejera, lo único que ha pasado ha sido el tiempo. Cuando veamos las máquinas allí, comprobaremos si es verdad o es mentira. Porque lo único que ha pasado en Adra desde que usted es consejera, le repito, es el tiempo.

Lo hemos visto muchas veces, sus anuncios ya son como el lobo, el cuento del lobo. Decía en agosto de 2019, anunciaba que se haría a finales de 2019. No lo hizo, era mentira. En enero de 2020 anunciaba de nuevo que se limpiaría en octubre de 2020. No lo hizo, fue también mentira. Pero es que en julio de este año, en un debate en esta misma comisión, me dijo usted que yo tenía muchísimo desconocimiento, un desconocimiento impresionante, porque le pedía la limpieza del río Adra, y usted aludía al fartet. Si pedir que se limpie el río Adra es tener desconocimiento, consejera, viendo la hemeroteca, pues saque usted conclusiones.

Yo no voy a entrar en descalificaciones, como hizo usted conmigo cuando se lo pedía, no le voy a decir ni lo que tiene ni lo que usted no tiene. Pero desde luego, a estas alturas, lo que Adra no tiene es el río limpio. Han pasado dos años y el fartet hasta hace escasos días seguía siendo la excusa. Desde luego, yo ambientóloga no soy, usted tampoco, pero creo que los ciclos biológicos no duran dos años, que son los que usted lleva y los que todavía no ha entrado una máquina al río Adra. Pero utilizar el fartet para echarle las culpas, incluso a veces pone los técnicos por medio cuando la única realidad es una ineficacia propia que intenta pasársela a los demás. Lo mismo sucede con los ríos Antas y Adra, que también dejamos los proyectos redactados, o los ríos Nacimiento...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

... Nacimiento y Andarax, de los que ya ni hablamos, porque ni siquiera los proyectos están redactados.

Los roqueteros aún peor, con la rambla del Cañuelo tienen que sufrir la doble discriminación: la falta de gestión y su falta de empatía con el alcalde de Roquetas de Mar.

Desde luego, ha quedado claro que lo de Adra no era una preocupación por Adra, sino por salvar a su partido. Hablaba del encauzamiento, cuando ha tenido que llegar un Gobierno de España del Partido Socialista para anunciar que ya se va a acometer el encauzamiento. La primera fase de limpieza del río la hizo un gobierno socialista. Esperamos que sus anuncios no sean de nuevo, como los de 2019 y 2020, una nueva mentira. Esperamos que los abderitanos puedan ver una realidad porque, desde luego, lo que ha quedado claro hasta hoy es que una cosa fue predicar cuando era oposición...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, se le ha acabado el tiempo.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Para no descalificar, señora Cruz, lo hace usted bastante a menudo. Hace lo contrario de lo que dice. Mire usted, llevar una pregunta escrita tiene un riesgo. Y cuál es el riesgo: que le he contestado claramente. Resolución de adjudicación, y se lo he dicho en el *BOJA* que está. Entonces, claro, ni lo ha querido escuchar. No ha querido escuchar. Vamos a ver. El proyecto hay que hacerlo, ¿no? El proyecto hay que hacerlo. Es un proyecto el doble que el de la limpieza de la primera fase.

¿Y cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Nosotros acabamos de llegar al gobierno, ustedes llevaban 37 siete años. Y otra diferencia además, una diferencia...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, les he hecho el ruego antes, dejen que el interviniente pueda hablar, por favor.

Adelante, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Y otra diferencia muy clara: cuando empezaron a limpiar el río Adra por parte del anterior gobierno, esta portavoz, que era portavoz, lo puso en todas partes, le dijo que enhorabuena al Gobierno de Andalucía. Ustedes no son capaces ni de reconocer la resolución de adjudicación de la segunda fase, que, primero, es el doble de la primera, lo hemos adjudicado a través del trámite de adjudicación con empresas. Ustedes hicieron un encargo a TRAGSA. Y lo que es diferente, en ello hemos tardado un año, en la resolución de adjudicación; y ustedes, con la mitad del proyecto y un encargo a TRAGSA, tardaron dos años. Dos años. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Le aclaro, además, que usted tampoco reconoce que ha habido 99 días de estado de alarma, ¿verdad?, que ha puesto su gobierno, y que todo lo que son los procesos de adjudicación los ha parado durante 99 días. Eso tampoco lo ha tenido en cuenta. Eso no lo tiene en cuenta porque no le interesa.

Por tanto, ahí está la realidad. Miren ustedes, la diferencia entre ustedes y nosotros: 37 tuvieron, tardaron luego, después de una petición de la que les habla, dos años en ponerlo en marcha, que es la mitad del proyecto actual, y además de ello por un encargo. Esta consejería y esta consejera, en un año ya está la resolución de la adjudicación en el *BOJA*.

[Intervención no registrada.]

No, un año desde que se empezó.

Porque tenemos que realizar el proyecto. Ustedes, desde que se empezó, dos años. Y además de ello, no ha contado usted con los 99 días de estado de alarma que su Gobierno estableció, y que todas las cuestiones de adjudicación se quedaron paralizadas. Eso no lo cuenta.

Miren ustedes, lo tenemos muy claro, clarísimo. Y, de hecho, desde el principio se lo he dicho. Le he contestado: resolución de adjudicación en el *BOJA*. Ni lo ha querido escuchar, tenía la cuestión escrita. Y luego dice: no, yo si yo no soy de descalificar...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías...

No, señora Cruz, no. Mire, esto no es..., es que esto no es un patio de colegio. Entonces, uno interviene, pregunta, se acaba su turno, y se contesta. Y yo entiendo que muchas veces uno tenga ganas...

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señora presidenta, cuando yo estaba interviniendo, la consejera estaba haciendo lo mismo con usted, ¿de acuerdo?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No. No. No.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Entonces, las mismas lecciones que usted les da a los demás, déselas a la consejera y aplíqueselas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues mire, señora Cruz, señora Cruz...

Señora Cruz, mire, en primer lugar, si usted quiere se ve el vídeo. Esta Presidencia es completamente respetuosa con todos los intervinientes, absolutamente respetuosa. Y no le consiento que usted diga que yo estoy hablando con nadie, porque no es cierto.

Y después, si se le llama al orden por parte de esta Presidencia, porque además está pidiendo amparo la señora consejera, porque usted no deja de interpellarla desde el escaño, por favor, tenga a bien entender que tiene dos minutos y medio. Ha tenido tres minutos con diez segundos para hacer su intervención, como ha tenido usted a bien hacerla.

Respete los turnos, no es tan difícil. Mi hija con 10 años lo entiende. Habla uno, se calla, habla el otro, se calla. Yo les ruego, señorías...

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Presidenta, es que lo que le estaba trasladando...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No. Le ruego, señoría, que no lo vuelva a hacer.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—... es que, mientras que yo estaba interviniendo, la consejera también estaba hablando.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo hace usted continuamente, señoría.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—No estaba escuchando ni siquiera la intervención.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No. Lo hace usted continuamente. Y esto no es un debate entre usted y yo. Estas son las reglas parlamentarias, y usted las entiende perfectamente. Cúmplalas, por favor.

Termine, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Finalizo. La contestación está muy clara. No le ha gustado. Pero la resolución de adjudicación ya está publicada en el *BOJA*. Y además, Antas, aguas y nacimiento, porque Andarax ya se ha hecho la restauración ambiental, están en los presupuestos del año 2021, cuestión que ustedes no lo ponían.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002823. Pregunta oral relativa al Hotel del Algarrobico (Almería)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, sobre el hotel del Algarrobico.
Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Bueno.

Consejera, hoy no está aquí el alcalde de Carboneras, por tanto hoy no va a tener usted que salir corriendo por la puerta de atrás del Pleno, como hizo cuando vino en representación de los carboneros, intentando trasladarle su preocupación.

Esto no es interrupción, ¿verdad, señora presidenta?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—¿No? Bueno, usted sabrá...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, se le está escuchando, y si no le importa moderar yo el debate. Si no, se sienta usted aquí...

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Sí, sí. Pero cuando yo intervengo no hay interrupciones...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—..., usted preside, usted pregunta, usted contesta.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Vale, vale, vale.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿No, señora Cruz? Por favor.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Vale. La consejera puede pedir amparo, pero cuando a mí me interrumpen no hay posibilidad de pedir amparo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero ¿usted no me está escuchando, señora Cruz?
Porque acabo de pedirles a sus señorías que se callen.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Por eso, como usted me ha dicho antes que le ha pedido amparo, yo también se lo pido. No se ofenda porque le pida amparo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, que yo no me ofendo. Que usted realice su pregunta, que ya les pido a sus señorías que se callen.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Usted sabrá, señora consejera, por qué necesitó pedirle a su jefa de gabinete que entretuviera al alcalde para salir escondida por otra puerta. Desde luego, alguien que está orgulloso con su gestión no lo hace, y alguien que respeta al pueblo de Carboneras y a los carboneros no lo hace.

Señora consejera, yo le pido que usted reconsidere su actitud, que no culpe a nadie, a los técnicos, que no escurra el bulto. Hace falta voluntad política, sentarse a hablar. Se cerró el proyecto en Motril, se quitó de Almería, y ahora se puede quitar de Carboneras si hay voluntad política.

Mire, usted es consciente y se esconde porque sabe que está haciéndolo mal con Carboneras; porque sabe lo que está haciendo con el Parque Natural de Cabo de Gata. Usted sabe que está haciendo un daño sin precedentes. Y ahora cree que es buena idea utilizar el Algarrobico como cortina de humo para esa gestión negra con el medio ambiente en nuestra provincia. Su anuncio del millón de euros para el Algarrobico es, desde luego, una estrategia bastante burda para ocultar y para poner sobre la mesa un *ecopostureo* que oculte lo que está pasando con Genoveses y lo que está pasando con el mineral de Alquife en Carboneras.

Pero es que el colmo ha sido escucharle pedir al Gobierno de España que convoque la comisión para la demolición del Algarrobico. Señora consejera, lleva usted ocho meses siendo la presidenta de esa comisión. Si usted quería que se convocara, ¿por qué no la ha convocado? Por favor, céntrese en lo que usted quiera y hágalo, pero no les pida a los demás que hagan sus deberes.

Además, usted sabe que en 2011 se firmó un convenio por el que el Estado decía que pagaría la demolición. Por tanto, ese millón de euros, si a usted lo que le preocupa es Carboneras, lo que debería hacer es gastarlo en un plan de inversiones y de empleo, porque sabe que esa demolición la pagará el Gobierno de España, que usted lo que tiene que hacer es licitar lo que lleva dos años sin licitar, el proyecto, para que el Gobierno de España lo pague.

El millón de euros para el Algarrobico no era un millón de euros para Carboneras, no era un millón de euros para el medio ambiente, era la herramienta para limpiar la imagen negra de su gestión medioambiental, señora consejera. Níjar, Carboneras y el Parque Natural de Cabo de Gata no se merecen esta gestión que usted está haciendo de nuestro medio ambiente, se merecen un poco de cintura política, se merecen voluntad y se merecen que usted atienda, dé la cara, y piense y vele por los intereses de los almerienses.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

La única que se tuvo esconder en la silla cuando le dije que el proyecto de Minas de Alquife lo hicieron y lo aprobaron ustedes en 2015 fue usted. Fue usted y el propio alcalde de Carboneras, que sabe perfectamente que esa es la realidad. Por tanto, las minas de Alquife y la aprobación de ese expediente lo hizo el Partido Socialista. A la que debía darle vergüenza es a usted, que encima pide una cosa que ustedes impulsaron.

Pero además, decir: salir corriendo... No, los que tenían que salir corriendo del gobierno son ustedes, que la imagen negra, no de Andalucía, de toda España y de toda Europa, ha sido el Algarrobico. Porque ustedes cambiaron el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para pasar del Cabo de Gata de C1 a C3, para que el Algarrobico sea una realidad hoy en Andalucía. Y esa bandera negra la tiene y la tendrá el Partido Socialista hasta que acabemos con ella. Y el Gobierno lo que ha pretendido es acabar con ella. Por eso, ha demostrado que ha convocado la comisión mixta —aquí está—. Esperemos que nos conteste el Gobierno de España, con el que contamos, porque nosotros tenemos que hacer el desescombro. Y además, ha puesto en presupuestos recursos para el desescombro. Esta es la realidad de un Gobierno sensible al medio ambiente y de la revolución verde. Ustedes eran de la revolución negra, porque el Algarrobico lo propiciaron y lo dejaron hacer ustedes.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-002825. Pregunta oral relativa al Cordel de Algámitas al Puerto de la Calzada y Ronda (Sevilla)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al cordel de Algámitas.
Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.
Buenos días, consejera, buenos días a todas sus señorías.

En el pasado mayo nosotros trajimos una pregunta sobre el cordel de Algámitas. La conexión, quedó claro aquí por su parte que se había introducido a primeros del año 2019. Tuvimos ahí la discusión de quién la había introducido y quién no, pero no nos andemos por las ramas. Usted dijo en esa comisión que en julio iban a estar las obras. El 22 de noviembre, ¿qué pasa con las obras del cordel de Algámitas?

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Pues, señor Fernández, acta de comprobación del replanteo e inicio de las obras del Plan Reparador, aquí lo tengo, a pesar del estado de alarma, pero seguimos adelante, como le dije.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Quisiera que en su intervención ahora me dijera la fecha de ese acta, porque así podríamos ver cómo esa celeridad de la que usted hacía gala, bueno, pues no estaba durante todo el año 2019, no lo vimos hasta mayo del 2020. Le preguntamos, y usted dijo que en julio... Fecha que dio usted, que nosotros lo que queríamos

era saber cuándo. Y usted dijo en julio. Estamos —ya le digo— a 22 noviembre, sabemos que ha habido una adjudicación fuera de ese plazo de julio, todo... Pero, señora consejera, que ha perdido usted unos meses magníficos donde las labores se bajaban. Si lo hubiera hecho con su compromiso, que no fue el mío, que yo no le dije cuándo tenía que hacerlo, que fue usted la que dijo —y ya le digo, está en el *Diario de Sesiones*—, qué iba a hacer en julio, podría haber... Ha perdido usted unos meses que hubieran sido magníficos si lo hubiéramos hecho en verano. Porque empezar la obra a partir de ahora, en una carretera o en un camino que lo que da es servicio..., o sea, todas las fincas a las que da servicio son de olivar, que van a estar en trabajo para estos meses, que están en plena campaña de recogida de la aceituna. Y usted a lo mejor me dice que se va a poner en obra ahora esa carretera. Creo que ha perdido usted la oportunidad de haber cumplido con su palabra, que vuelvo a decirle que es la suya, que fue usted la que dijo en este Parlamento que se iba a empezar en julio, que nosotros lo asumimos y que estamos a 25 de noviembre y todavía no sabemos nada, y la carretera está intransitable. No se lo digo porque quiera confrontar ni porque quiera..., sino simplemente porque los vecinos y las vecinas de Algámitas están muy preocupados por esa necesidad, para las explotaciones agrarias, para el transporte, para evitar dar un rodeo para poder acceder a la carretera que va a Ronda.

En definitiva, por esos vecinos que ya se lo pidieron públicamente a primeros de enero, a primeros del año 2020, que se lo volvimos a preguntar a usted; que usted les dio una alegría, diciéndoles que en julio iba a estar, y que estamos a 25 de noviembre y no ha pasado por allí una máquina.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta.

Señor Fernández, parece que para ustedes no ha existido el estado de alarma, ¿no? Los 99 días, no es que se han perdido por parte de esta consejería, lo ha perdido el país entero. Y, por tanto, quiero decir que son: fecha de adjudicación, 9 de octubre de 2020; plazo de ejecución, cuatro meses. Lo que tenía usted es que dar saltos de alegría. ¿Por qué? Porque mire usted, cuando llegamos no había proyecto real; solo estimaciones sin precisión, que daban lugar a valoraciones erróneas. No había proyecto, como ustedes dijeron; solo había estimaciones sin precisión, que daban lugar a valoraciones erróneas; tuvimos que trabajar todo. No declararon la obra de emergencia, que podría haber sido una solución; no lo hicieron. Por tanto, dígales usted eso también a los vecinos.

Y luego, ustedes, el Partido Socialista, ¿no cuenta con el estado de alarma? O sea, lo pierde todo el país; pero no, Andalucía, a pesar de eso, las adjudicaciones tienen que hacerlas. ¡Es que, de verdad, la verdad es que queda poco riguroso, señor Fernández! Así que lo que tenemos que dar es la alegría que ya está el

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2020

acta de comprobación de replanteo. Y considero que, además, tiene usted que decirlo: lo va a hacer este Gobierno, que ustedes no lo hicieron. Ni lo declararon de emergencia ni además hicieron un proyecto, solo estimaciones sin precisión que daban lugar a erróneas valoraciones, que se tuvieron que rehacer.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Esta era la última pregunta del punto tres.

11-20/PEC-000113. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a la puesta en marcha del plan contra avenidas e inundaciones en la provincia de Sevilla

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Comenzamos, si les parece, señorías, con el punto cuarto del orden del día, preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión. Me trasladaba la portavoz de Adelante Andalucía que la última pregunta decaía, que se retiraba; era la relativa a mejoras en las infraestructuras hidráulicas del sistema de explotación de la Viñuela, Axarquía, en Málaga.

Dicho esto, comenzamos con la primera pregunta, en este caso, relativa a la puesta en marcha del plan contra avenidas e inundaciones en la provincia de Sevilla. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera, se hace necesario impulsar la coordinación entre las distintas políticas sectoriales estratégicas de Andalucía, integrando la política de aguas, de ordenación del territorio, las políticas agrarias, de conservación de la biodiversidad y de desarrollo rural, como usted compartirá, al objeto de favorecer, entre otras cuestiones, la coherencia entre los planes hidrológicos, la gestión de los espacios protegidos y los espacios fluviales. La integración de estas políticas con la gestión del agua es, sin duda, una herramienta para la prevención de riesgos de inundaciones y para que se respeten las dinámicas naturales de los ríos, además de para contribuir a reducir la contaminación puntual y difusa. Ustedes se comprometieron a diseñar un plan para proteger las avenidas de los ríos, para protegernos de inundaciones en la provincia de Sevilla —lo recogieron incluso, en su programa electoral—; un plan integral que impidiera que cosas como las que ocurrieron en 2018 en Casariche volvieran a pasar. He podido comprobar, señora consejera, personalmente, que los daños provocados por las lluvias torrenciales, en octubre de 2018, en esta localidad aún no han sido reparados, pese a las partidas económicas aprobadas por la Junta. Y nos preguntamos dónde se ha destinado el dinero. Dos años después, no se han acometido estas actuaciones de carácter preventivo, para evitar nuevos desbordamientos o inundaciones, pese a que el Consejo de Gobierno de la Junta —no estaba usted en él en aquel momento, pero el acuerdo es de obligado cumplimiento— aprobó destinar a la localidad la cantidad de 343.988 euros para paliar los daños provocados por el temporal que asoló buena parte del municipio y que provocó importantes daños, como usted sabe, en infraestructuras, viviendas, calles y carreteras.

Este tema hay que tomárselo en serio, señora consejera, o si no, vamos a seguir lamentando hechos como los ocurridos en Casariche y en otros municipios de nuestra provincia; desgracias que vemos, desgraciadamente, en cada época de lluvias.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, no sé si ha escuchado usted la comparecencia de economía circular. Acabo de comentar que se han utilizado 18 millones de euros, anteriormente, en lo que es la restauración ambiental, históricamente multiplicado por cinco, por parte este Gobierno. Y en este caso, en el presupuesto 2021, van 25; por tanto, se va a hacer un plan muy ambicioso. También le voy a pedir una cosa: aquí cada uno tiene sus cuencas. Quiero decir, que nosotros tenemos las cuencas mediterráneas —Guadalete, Barbate—, pero la cuenca del Guadalquivir se tiene que implementar con recursos del Guadalquivir, que es una cuenca del Estado y, por tanto, pido la ayuda ahí, porque es muy importante. Aparte de eso, decirle que los proyectos en estos momentos, que tenemos en redacción, sobre el arroyo Cuervo, en Morón de la Frontera, y el arroyo del Molinillo, de Pruna, que son declarados de interés de la comunidad autónoma, en el plan de prevención de avenidas e inundaciones de 2002 y que dichos proyectos se encuentran en fase de adjudicación. Esos son los dos que tenemos en este momento importantes en Sevilla; muchos más, sobre los que vamos a actuar y, sobre todo, en 2021 también hay recursos importantes.

Nuestro compromiso con el tema de avenidas e inundaciones es inequívoco; se está haciendo muchísimo. Claro, ya nos hubiera gustado estar muchos años para haber hecho mucho más, pero claro, tenemos los años que tenemos y estamos intentando darnos la mayor prisa posible. Pero también, de verdad, que cada uno se comprometa con su cuenca, porque hay una cuenca que no es..., que es del Estado, y necesitamos la ayuda de esa cuenca.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/PEC-000114. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a potenciar actuaciones en la Red de Espacios Protegidos de Sevilla

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, relativa a potenciar actuaciones en la Red de Espacios Protegidos de Sevilla. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nos preocupa la situación y algunas de las actuaciones que se están realizando por parte de su consejería en algunos de los espacios protegidos de la provincia de Sevilla y del resto de Andalucía. Hemos planteado en algunas ocasiones —como usted recordará— la necesidad de implementar un programa de corredores ecológicos e infraestructuras verdes que conecten los distintos espacios protegidos, los distintos espacios que tienen un alto valor ambiental, que favorezcan los flujos y las zonas de tránsito entre áreas urbanas y la Red de Espacios Protegidos, sin que haya elementos de interrupción. Esto mejoraría la interconexión de poblaciones, principalmente en las bases de vías fluviales, caminos de titularidad pública y vías pecuarias.

Hemos planteado ampliar también la Red de Espacios Protegidos de Andalucía, con la inclusión de aquellos territorios que precisan de protección ambiental. Pero, sin embargo, vemos que su consejería realiza actuaciones —permítame— muy desafortunadas, señora consejera, como la que se está desarrollando a lo largo de los 35,6 kilómetros del corredor verde que atraviesa el parque natural de Los Alcornocales, convirtiendo un sendero a través de un corredor ecológico en una pista de hormigón; y encima, lo están haciendo sin la evaluación ambiental. No sé si usted lo conoce; le he traído una fotografía, donde puede apreciar perfectamente la salvajada —permítame la expresión— que se está cometiendo en este parque natural. Vemos con preocupación, también, la contaminación por ozono troposférico en el aire, que, con datos oficiales que nos aporta el Ministerio para la Transición Ecológica y que está publicado en la propia página web de la Red de Vigilancia y Control del Aire de la Junta de Andalucía del espacio natural de Doñana y su entorno. Y nos preocupan las graves repercusiones de estos niveles de ozono troposférico sobre la vegetación y también sobre las poblaciones cercanas. Vemos con preocupación, señora consejera, cómo se sigue usando glifosato, un herbicida total, altamente tóxico y potencialmente cancerígeno, en espacios protegidos naturales de la provincia de Sevilla, pero también del resto —aunque le reconocemos que se ha avanzado bastante, (se lo reconocemos) en los espacios naturales de la provincia de Cádiz—. Sabe usted que hay directivas europeas que dicen que es necesario que se excluya la aplicación de fitocidas en los parques y espacios naturales de toda Andalucía. Lo que queremos, señora consejera, es que eso que tanto se le llena usted la boca de la revolución verde lo demuestren con hechos en nuestros espacios protegidos y parques naturales.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pensaba un poco que era de Sevilla, pero también un poco de Huelva, en Huelva que tengan la tranquilidad que se están invirtiendo en restauración en Doñana 17,5 millones de euros, y se está haciendo la adjudicación, ahora acaba de adjudicarse uno de los lotes adicionales y eso es una mejora sustancial en Doñana muy importante que le invito a conocer.

En cuanto al entorno de los parques con el tema de la agricultura que usted ha dicho, nuestra apuesta en ese sentido es hacer una orden, en este caso, que permita recursos económicos a los agricultores para volverlo en ecológico. Esta es un poco la apuesta que estamos haciendo, estamos diseñando un proyecto en esas características yo creo que muy ambicioso en todo el entorno de los parques porque considero que puede ser pionero para Andalucía. En cuanto a los parques naturales, hemos destinado una cantidad de 25,2 millones de euros, que van a tener también su incidencia especial en el geoparque mundial de la Unesco que es el de la Sierra Norte de Sevilla, que es del que yo le quería hacer mención, y también en torno a lo que es la Semana de los Geoparques Europeos, que es el que se hizo en la última semana de mayo y que, además, ponía directrices muy claras.

Y, por último, no conozco esto que me comenta de los Alcornocales, nos interesaremos por ello para ver qué ocurre ahí; lo que usted nos ha comentado, yo por lo menos no lo conozco. Pero le digo que en los parques se está haciendo un trabajo muy minucioso, con esos 25,2 millones de euros se está diseñando todo lo que hacer en los parques, mejoras de infraestructuras y tal.

Y luego, en cuanto a los agricultores, esa línea para que vuelvan en ecológico, muy importante para lo que usted nos dice. Y en Doñana, específicamente, la restauración, los 17,5 millones, que le invito a conocer porque es magnífica, se está haciendo muy bien y además está dando muy buenos resultados.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/PEC-000115. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al fomento de la industria agroalimentaria de Sevilla

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al fomento de la industria agroalimentaria de Sevilla.
Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, esta crisis sanitaria ha provocado también una crisis económica sin parangón en nuestra tierra y ha dejado clara la necesidad de un cambio de modelo productivo, un modelo menos dependiente. Y esto pasa —esperemos que usted comparta este análisis— por el desarrollo de la industria agroalimentaria. Pero la elevación del nivel de industrialización debe estar ligada al aprovechamiento de la riqueza endógena. Nuestra capacidad agrícola y ganadera es incuestionable en Andalucía. Hay que desarrollar una potente industria agroalimentaria y la industria auxiliar que conlleva: temas de abono, viveros, producción de semillas, la química fitosanitaria, maquinaria, herramientas, etcétera. Es fundamental que instauraremos, que se instaure un modelo de desarrollo rural que fije la población al territorio y abra las posibilidades de tener un trabajo digno y de calidad, y que la juventud, que nuestra juventud que está exiliándose, se pueda quedar en la zona donde se criaron.

Queremos que este asunto sea una prioridad en su agenda, y de este modo se apoye a este sector estratégico y que pase del papel de los anuncios que realiza su consejería a la realidad. Entendemos que hay que desarrollar una estrategia para fortalecer la agroindustria en Andalucía a través de un plan específico generador de empleo y de valor añadido, de modo que se propicie la evolución, desde una agricultura de superproducción que genera excedentes y bajos precios, a otra que desarrolle un modelo económico en el que predomine el sector primario y de calidad centrado en la producción de alimentos saludables y que incremente la cadena de valor y desarrollo de una industria agroalimentaria que vaya tendiendo cada vez más a la protección de la naturaleza y a la producción en ecológico.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—En principio, decirle que estamos de acuerdo con su principio. Tanto es así que Andalucía ya tiene el 20% de agricultura ecológica y ganadería ecológica. La estrategia «De la granja a la mesa» persigue que se vaya incidiendo en las cuestiones de producción integrada y ecológica.

Andalucía ya ha hecho gran parte de ese trabajo, por tanto, para su tranquilidad decir que hemos hecho gran parte de ese trabajo. Y en cuanto a la industria agroalimentaria, para qué más hechos que los recursos que estamos poniendo encima de la mesa. Le he comentado antes en la pregunta que me hacía Ciudadanos que es el presupuesto histórico: 127,8 millones. ¿Por qué? ¿Qué nos ha permitido eso? Sacar 82 millones en la convocatoria de este año, añadir a las anteriores convocatorias del anterior gobierno 30 millones de euros más, y luego los grupos operativos de innovación, dedicarle más dinero a la innovación, además de establecer temas fundamentales en la innovación como la economía circular y todo lo que significa la sostenibilidad de esas industrias, ¿no? Por tanto, eso lo prima para las ayudas. Yo creo que es histórica la cifra y creo que la apuesta hay que reconocerla, económica, es una apuesta importantísima por la industria agroalimentaria de nuestra tierra.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/PEC-000116. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a la exposición a disolventes en la barriada Guadalquivir de Coria del Río (Sevilla)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la exposición a disolventes de la barriada Guadalquivir de Coria del Río. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Consejera, desde el 11 de febrero estamos esperando a que el Gobierno andaluz nos informe de las medidas tomadas para evitar la exposición continuada de los vecinos de la barriada Guadalquivir de Coria del Río a disolventes de acción tóxica como el n-hexano, cuya presencia en el organismo de estas personas fue detectado por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Sabemos que su consejería tiene muchísimo trabajo, pero hay cuestiones que no se pueden demorar tanto en responder. Y aquí tenemos un ejemplo. Algo tan grave como esto ha tenido que pasar a pregunta oral porque se le pasó el plazo para la respuesta escrita, tal y como marca el reglamento. Y entendemos que este tipo de cuestiones no deben de ocurrir en cosas tan importantes y tan sensibles como esta que afecta a nuestros vecinos y vecinas de la localidad de Coria del Río.

El informe al que le hacía referencia, fechado el 20 de enero, describe el n-hexano como un disolvente orgánico que penetra en el organismo por la vía inhalatoria y llega a la sangre. Detalla este informe que puede provocar lesiones axonales derivadas de los efectos de dicha sustancia, y que pueden llegar a provocar alteraciones sensitivas y motoras en las piernas y en la función muscular, cuadros de arritmia y posibles alteraciones de la espermatogénesis con una disminución de la fertilidad.

Las alarmas saltaron, como usted sabe, en octubre de 2017 ante unos 140 vecinos que se vieron afectados y que presentaban síntomas como vómitos, cefaleas, picor en los ojos, de garganta, entre otros síntomas.

Nosotros, en enero, tras conocer esta problemática y reunirnos con los vecinos y desplazarnos allí, le registramos —como digo— esta pregunta. Sabemos que luego la Guardia Civil ha realizado mediciones en el interior de varios domicilios de la citada barriada tras nuestra visita allí, detectando la presencia de compuestos orgánicos volátiles derivados de hidrocarburos, así como sulfato de dimetilo muy tóxico por inhalación.

Los agentes del Seprona detectaron igualmente, en las proximidades de la gasolinera intervenida, la presencia de un vertido de hidrocarburos. Esto fue muy posterior a que nosotros le preguntáramos sobre esta cuestión. Según los técnicos y como consecuencia de los escapes o vertidos contaminantes de hidrocarburos, tipo gasolina, gasoil y aceite, se pudieron producir daños sustanciales en la salud de las personas, tal y como le hemos denunciado.

Lo que le queremos preguntar es, concretamente en esta cuestión, porque ya sabemos lo que ha pasado: ¿por qué su consejería ha tardado tanto?, ¿cuál han sido los motivos para que durante todo este tiempo no nos haya contestado y hayamos tenido a 140 vecinos y vecinas esperando la contestación de su consejería?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez, con todo el respeto, el verano de 2017, ¿no? Digo yo que podrían ustedes haber preguntado en 2017, ¿no?, que es cuando se produjo.

Este tema está judicializado, hay una investigación judicial tras la denuncia interpuesta por los residentes de la barriada del Guadalquivir hace años, y lo está llevando el Seprona. Y se ha tomado declaración como investigados a los administradores y al gerente de la gasolinera. En este caso, ¿la consejería qué ha hecho? Colaborar con la Guardia Civil. Nada más el pasado 14 de octubre, se informó al Seprona que a partir de la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía, se otorga a las entidades locales competencias en materia de calidad de suelo, relativas a la declaración de un suelo como contaminado y que existe un procedimiento en este sentido iniciado por el Ayuntamiento de Coria, del que desconocemos su actual estado. Es competencia municipal, no autonómica. Conforme a la normativa, la consejera podría entrar a autorizar un proyecto de recuperación voluntaria de suelo, pero este procedimiento solo se puede iniciar a instancia de la persona obligada a realizar las labores de descontaminación. Según la información que disponemos, se ha realizado en la zona unas actuaciones por casos sobrevenidos que tienen como objetivo eliminar la fase libre del medio y evitar la afección migre. Y, según información recibida por la delegación territorial, la empresa que realiza la actuación manifiesta que —eso es lo que le interesará— presentarán un plan de recuperación, de restauración, cuando acaben de extraer la fase libre y puedan realizar un análisis cuantitativo de riesgos para determinar los niveles objetivos de limpieza. Es decir, que nosotros, todo lo que nos están pidiendo que colaboremos dentro de nuestras competencias, lo estamos haciendo, con la Guardia Civil, con la Administración local y, en este caso, con el empresario, que ya ha planteado que, después de la fase libre, van a plantear un plan de restauración cuando acaben de extraer la fase libre. Todo lo que está en nuestras manos lo estamos haciendo.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/PEC-000117. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a las actuaciones realizadas del programa coordinado para la recuperación y mejora del río Guadaíra (Sevilla)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a la recuperación y mejora del río Guadaíra.
Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el programa coordinado para la recuperación y mejora del río Guadaíra se cerró en falso. Hace dos semanas se produjo un nuevo vertido al cauce del río Guadaíra, donde la espuma se acumulaba en lugares de la ribera como la azuda del Molino de las Aceñas, un nuevo vertido, procedente una vez más de la industria aceitunera. Vuelve a confirmarse que hay empresarios que, de forma impune, aprovechan las lluvias de otoño para desprenderse de los residuos de la producción de la aceituna.

Este nuevo episodio de contaminación vuelve a demostrar tanto la ineficacia como la falta de voluntad política de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta. Estos vertidos sistemáticos y periódicos realizados por empresarios desaprensivos demuestran que la recuperación de la calidad de las aguas del río continúa sin ser completa. No se toman medidas contundentes contra los autores de estos atentados, de estos vertidos. No se extrema la vigilancia en la ribera para evitar estos actos, pues entendemos que los intereses económicos son más fuertes que los intereses sociales y medioambientales. No encontramos otra explicación para que la consejería que usted dirige mire para otro lado constantemente.

Otro ejemplo, le pongo otro ejemplo. El derribo parcial, en mayo de este mismo año, del antiguo Molino de la Zúa, un derribo del que nadie parece saber nada. Hemos preguntado y hemos solicitado información y documentación a su consejería. Y parece que nadie sabe nada. Pero del que alguien tendría que autorizarlo, porque además, para este derribo se utilizó maquinaria pesada. Es una prueba más, insisto, de cómo el Programa Coordinado de Recuperación y Mejora del Río Guadaíra no se cumplió totalmente, quedando sin ejecutarse muchas obras e inversiones especificadas, tanto en los..., subprogramas, discúlpeme, del Guadaíra Blanco como del Guadaíra Verde. Y así podríamos poner decenas de ejemplos de esto.

Y muy importante, llevamos desde el 18 de septiembre esperando..., del año pasado, esperando a que nos respondan este asunto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muy importante, el río Guadaíra es afluente del río Guadalquivir. Por tanto, es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y del Gobierno de España. Lo dice claramente la ley, y es la ley, y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es competencia del Gobierno de España.

En cuanto a la mejora del estado ecológico del río Guadaíra, le corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir su planificación. En cuanto al seguimiento y control de la calidad de las aguas del río Guadaíra, también es competencia de la Confederación. Nosotros trabajamos en el marco de la coordinación entre administraciones e instituciones, y de la protección del medio natural. Todo lo que quieran trabajar nos coordinamos, nos sentamos. Pero ya saben ustedes dónde tienen ustedes que buscar la respuesta. Además de ellos, nosotros estamos trabajando. ¿Por qué? Porque ayer mismo, en el Consejo de Gobierno, se ha licitado ya parte importante del Copero. Por tanto, estamos evitando vertidos importantes, con 23 millones de euros, que durante 15 años no había hecho el anterior Gobierno.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/PEC-000133. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a la limpieza del río Guadalporcún a su paso por Torre Alháquime (Cádiz)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiendo pregunta, en este caso del Grupo Socialista, relativa a la limpieza del río Guadalporcún. Tiene la palabra, adelante.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, no sé si lo sabe, yo soy de Torre-Alháquime, y vengo en nombre del Grupo Socialista y en nombre también del ayuntamiento y de su propio alcalde, Pedro Barroso, para pedirle lealtad institucional y colaboración con un problema que nos afecta a todos los torreños.

Desde hace años, la propia Junta de Andalucía y el Gobierno de Andalucía y el ayuntamiento vienen trabajando en la conservación y el mantenimiento del río Guadalporcún a su paso por nuestro pueblo. Yo espero que usted sepa que el problema de este río es tal que, a pesar de esas actuaciones, pues el cauce alcanza un nivel de arena tan grande que cuando llueve provoca graves inundaciones, afectando a las instalaciones deportivas y educativas que tenemos en nuestro pueblo, a las pocas naves industriales que también tenemos en nuestro pueblo, a las explotaciones agrarias colindantes, llegando también a cortar la carretera provincial que une Torre-Alháquime con Setenil, afectando a algo tan importante como es la única vía de comunicación que nosotros tenemos para acceder al hospital de Ronda, y también la única vía de comunicación que tienen muchos profesionales de nuestro pueblo, como los docentes que trabajan en centros educativos de Setenil de las Bodegas o de Alcalá.

El Gobierno anterior elaboró un proyecto, desde la Consejería de Medio Ambiente, sobre el encauzamiento del río, que ahora mismo no sabemos nada de ese proyecto. Y el ayuntamiento, de la mano de su alcalde, lleva trabajando desde que ustedes llegaron al Gobierno, pidiéndole citas al delegado de Medio Ambiente, desde agosto de 2019. Le puedo enseñar aquí varias citas y varias llamadas. Pero precisamente el delegado de Medio Ambiente ha contestado justo el viernes pasado, cuando sabía que hoy traíamos esta pregunta a la comisión. La petición del Ayuntamiento de Torre-Alháquime es muy lícita, y es sentarse, ver el proyecto y buscar una solución a este tema con la máxima garantía para los vecinos y para los agricultores. Y creo que es una reivindicación bastante lícita la que nosotros traemos hoy a esta comisión.

Yo me quiero ir de aquí hoy, señora Crespo, con un compromiso por su parte. Un compromiso, sobre todo, de la Junta de Andalucía con uno de los pueblos más pequeños de la provincia de Cádiz. Tiene un presupuesto de 600.000 habitantes. Hay que tener en cuenta la escasa capacidad económica que tiene un ayuntamiento de este tipo para afrontar una obra de este tipo, teniendo en cuenta además que no es competencia municipal, sino que es competencia de la Junta de Andalucía.

Y también quiero que usted entienda, y el resto de diputados que están en esta comisión, que los vecinos no pueden vivir siempre con el mismo miedo a que si llueve, se corta la carretera, y alguien se pone malo,

cómo van a llegar al hospital de Ronda; o que se inunda el colegio, y los niños no pueden ir al colegio, porque están todas las pistas inundadas; o que el pequeño autónomo no puede acceder a su nave industrial y no puede trabajar en varios días.

No quiero que esta pregunta tampoco se entienda como un enfrentamiento, porque yo creo que los vecinos que vean hoy esta pregunta no lo van a entender. Yo creo que necesitamos un compromiso firme, una solución, y quiero que usted me responda cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la limpieza integral del río Guadalporcún a su paso por Torre-Alháquime.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora Ruiz, bienvenida a la comisión.

Y sabe que nos conocemos y, de hecho, no conozco el municipio, pero tengo ganas de visitarlo, sobre todo porque trabajan y colaboran en el proyecto de economía circular, que es tan importante de cara a estos presupuestos, que lleva 11 millones de euros ni más ni menos, precisamente para su municipio. Municipio magnífico que está apostando por la economía circular, y eso hay que premiarlo.

Por los datos que yo tengo en este caso, en 2020 la consejería ha realizado 32 jornadas de trabajo en la limpieza del río —por lo que yo tengo aquí—, a su paso por Torre-Alháquime, y distribuidas en los meses de febrero y agosto, actuándose en un tramo de 4.000 metros, frente a 600 de la última actuación del anterior Gobierno. O sea, hemos actuado en 4.000. Es poco, es mucho, pero es mucho más que antes. Y habiéndose realizado una inversión de 30.091 euros, más del doble que la última inversión de 2018. Esto es lo que yo tengo aquí.

Dicho esto, decirle que evidentemente se van a ver con el delegado, sin lugar a dudas, y vamos a afrontar ese proyecto.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/PEC-000134. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al compromiso de colaboración para la mejora de la red de abastecimiento de aguas en el municipio de Campillos (Málaga)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Adelante Andalucía, relativa al compromiso de colaboración para la mejora de la red de abastecimiento de aguas en el municipio de Campillos, Málaga.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como usted bien sabrá —porque coincidió, en la última legislatura, usted como parlamentaria—, hace tres años y medio saltaron todas las alarmas tras las continuas averías en la red de abastecimiento de Majavea, red de 60 años, con 21 kilómetros de longitud, que dejaron sin agua al municipio de Campillos. Ante la movilización ciudadana, ante las iniciativas en las distintas instituciones, se logró, a finales del verano, un compromiso entre tanto la Junta de Andalucía como la Diputación de Málaga —en aquellos momentos, presidida por el actual consejero de Presidencia—, para cofinanciar la obra. Tres años y medio después, nada: ni Junta de Andalucía ni Diputación de Málaga han puesto recursos para ello. Sin embargo, el ayuntamiento sí ha cumplido con su parte —en demasía, diríamos nosotros—, comprometiendo y destinando ni más ni menos que 1,6 millones de euros de un municipio de menos de veinte mil habitantes para poder abastecer, garantizar el acceso al agua a sus vecinos y vecinas.

Lo que queda de arreglo de dicha red de abastecimiento tiene un coste inferior a dicha inversión por parte del ayuntamiento. Y hoy realizamos esta pregunta, para saber si desde aquí, desde la Junta de Andalucía, desde su consejería, se va a atender ese compromiso adquirido para cofinanciar la red de abastecimiento de Majavea, lo que queda de obra; si usted, como consejera, va a atender a su alcalde, a Paco Guerrero, tal y como se le ha venido solicitando, tanto en febrero del año 2019 y febrero de 2020, sin que actualmente tenga éxito dicha solicitud. Porque, al final y al cabo, lo que queremos saber, lo que quieren saber desde la alcaldía, es si se va a cumplir con los compromisos de la Junta de Andalucía para solucionar un problema que afecta a los vecinos y vecinas de Campillo, que aunque sí es cierto que ha ido mejorando gracias a la inversión del ayuntamiento, sigue dando problemas. De hecho, en octubre tuvo que ser abastecido con cubas, nuevamente, el municipio de Campillos.

Y decimos competencia, sus competencias, y no lo decimos nosotros, lo decía el anterior presidente de la Diputación de Málaga, que decía que las competencias eran únicas y exclusivas de la Junta de Andalucía. Y, sin embargo se ofrecía para cofinanciar la obra, siempre y cuando la Junta de Andalucía diera el primer paso. Por lo cual, la pelota sigue estando en la Junta de Andalucía y, en este caso, la pelota está en su tejado.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ahumada, he mirado la pregunta con mucho cariño, porque considero que la falta de circunstancias hídricas hay que tomarlas con toda la responsabilidad del mundo, pero yo creo que usted lo sabe muy claro: la red de abastecimiento de un municipio es competencia municipal o supramunicipal, pero no autonómica. La autonómica, como mucho, puede entrar en el abastecimiento en alta. Por tanto, ahí tenemos un problema, sobre todo legislativo y desde el punto de vista competencial.

De todas formas, vamos a estudiarlo. Yo no me niego a estudiar cuestiones de dificultades de los ayuntamientos, siempre que podamos llegar ahí y que, bueno, podamos intentar ver si a ver si tiene alguna disfunción en el abastecimiento en alta, ¿vale? Yo me comprometo con usted a poderlo estudiar. Pero lo que hemos visto ahora mismo, con su pregunta, es que es competencia municipal, o supramunicipal, pero... —de mancomunidades, consorcios...—, pero no nuestra. De todas formas, vamos a echarle un vistazo, ¿vale?, para que usted se quede más tranquilo y su ayuntamiento..., a través de la Delegación de Málaga, vamos a dar la orden de que se sienten y vean un poco, a ver si podemos buscar alguna posibilidad de algo, ¿de acuerdo?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/PEC-000135 y 11-20/PEC-000136. Preguntas escritas con tratamiento de preguntas orales relativas al estado de la construcción de las estaciones de aguas residuales —EDAR— de Ibros y de Canena-Rus-La Yedra (Jaén)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al estado de la construcción de la estación de aguas residuales —EDAR—, de Ibros, Jaén.

La formula el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, si a usted le parece bien, podríamos agrupar las dos siguientes preguntas, porque versan sobre la misma situación.

Estas dos iniciativas fueron registradas por mi compañera Mamen Barranco, diputada por Jaén, en enero de este año. Hoy ya tenemos bastante más información sobre lo que le preguntamos; desde luego —tendrá usted que reconocer—, no por la diligencia en facilitárnosla por parte de su consejería.

Sabemos que las estaciones depuradoras de aguas residuales de Rus-Canena-La Yedra ya tienen una dotación de 5,9 millones de euros, y la de Ibros, de 2,5 millones de euros. El problema de todas estas infraestructuras es endémico. Los proyectos son tan antiguos —y esto no es culpa suya, lo reconozco— que hay que volver a revisarlos, actualizarlos; muchos han tenido incluso que rehacerse de nuevo enteros, con nuevas condiciones, con nuevas expropiaciones, porque las situaciones han cambiado.

La situación, le insisto, consejera, no la ha creado usted, pero nos preocupa que usted no le esté dando la importancia que se merece a este asunto. Y muestra de ello, es este ejemplo, ¿no?: llevamos diez meses esperando a que usted nos conteste y nos dé la información, como corresponde a nuestro grupo.

Así que le traemos estas dos iniciativas, para que nos cuente, para que nos informe, aunque no sea en el tiempo correspondiente ni en la forma solicitada por nuestro grupo, tal y como nos ampara el Reglamento, del estado de desarrollo de la depuradora de Rus, Canena y La Yedra y la depuradora de Ibros. Queremos saber si se han adjudicado los proyectos, si se cuenta ya con las licencias, por parte de Confederación y de Carreteras, en el caso de la primera, que es lo que falta. Y, en el caso de la segunda, es que no sabemos en qué estado está; se supone que está pendiente de adjudicación, pero no tenemos conocimiento de si se ha producido o no.

Desde luego, lo que sí le informamos —y usted lo sabrá, supongo— es que las obras no han empezado, ni hay allí movimiento alguno. Por tanto, si nos podría informar también de qué plazo de ejecución se contempla, y cuándo, especialmente, estos municipios van a estar depurando sus aguas, como solicitan sus alcaldes y equipos de Gobierno.

No es usted la responsable tampoco de la multa de 5,5 millones de euros que estamos pagando todos los andaluces y todas las andaluzas por no depurar las aguas residuales, pero nos preocupa que, como sigamos así y a este ritmo, desgraciadamente sí va a ser usted responsable de la próxima sanción que nos ponga Europa.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor Sánchez.

Nos hemos encontrado sin proyecto, sin expropiaciones, sin nada hecho. Y estamos poniendo en marcha trescientas actuaciones —[Risas.] ¡es que...!— ¡de 2011!, trescientas; iniciadas, haciendo proyectos, expropiaciones. Así que le doy una enhorabuena muy grande, delante de esta comisión, a la Dirección de Infraestructuras del Agua y de Planificación, porque están haciendo una labor fantástica para Andalucía, con toda la dirección que podamos llevar, pero, evidentemente, esos trabajadores. Y me siento muy orgullosa de ellos, porque están haciendo una gran labor. Por tanto, las EDAR son de nuestra prioridad absoluta.

En cuanto al tema de Ibros, la actuación se encuentra en la fase final de redacción del proyecto resultante de la licitación, cuyos plazos se han dilatado, no por nosotros, sino por no contar con la autorización de la Confederación del Guadalquivir. Actualmente, están pendientes de realizarse las expropiaciones por parte de la Diputación de Jaén, según el convenio firmado entre la consejería y el Ayuntamiento de Ibros, y se estima que —si todo esto lo hacen otras Administraciones, porque lo nuestro ya lo tenemos hecho—, podrían iniciarse en 2021.

En cuanto a la de Canena-Rus-La Yedra, se encuentra en la fase final de la redacción del proyecto resultante de la licitación, cuyos plazos se han dilatado también por no contar con la autorización de la Confederación del Guadalquivir y del Servicio de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Si esto se agiliza, desde luego, en 2021 queremos empezar.

Por tanto, decir que nuestra prioridad absoluta es las EDAR, lo estamos demostrando a lo largo y ancho de toda Andalucía, pero tenemos que tener la ayuda de otras Administraciones. Si nos dificultan las cosas, es muy difícil. Pero que tenga usted la tranquilidad de que le estamos dando un vuelco importante al inicio de esas trescientas actuaciones, haciendo proyectos, haciendo expropiaciones, renovando proyectos... O sea, la labor es encomiable, de verdad se lo digo y se lo digo de corazón; igual que en otras cosas nos hemos podido equivocar, o nos podemos estar equivocando, pero en esto hemos puesto hasta el sexto sentido.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Y hasta aquí las preguntas que había que contestar. Seguimos con el punto quinto. Despedimos, si les parece, a la consejera y le agradecemos que haya participado también en la comisión de hoy.

Muchas gracias.

No se levanten, señorías, porque vamos a seguir, que nos queda.

11-20/CCM-000006. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000016, relativa a política en materia de medio ambiente y cambio climático

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos, señorías.

Siguiente punto del orden del día, punto 5, control del cumplimiento de moción relativa a materia de medio ambiente y cambio climático.

Tiene la palabra el Grupo Adelante Andalucía.

Tres minutos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Disculpe, rehusamos del turno de palabra porque era mi compañera. La estoy llamando, pero tiene el móvil apagado. No sé si es que habrá pasado algo.

Lo siento.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Esperemos que no haya pasado nada.

Turno del señor Moltó, Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Estaba poniendo aquí...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Espere, señor Moltó, que acaba de llegar.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Vaya. Bien.

Más vale llegar a tiempo que rondar un año.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, le damos...

La señora GARCÍA BUENO

—Disculpe, señora presidenta, estaba pendiente, pero, bueno, casi, casi...

Bueno, que con respecto al cumplimiento de la moción relativa a política en materia de medio ambiente y cambio climático, en el punto 1, donde en la moción se insta a que se ponga en funcionamiento la Oficina Andaluza de Cambio Climático, en la justificación del cumplimiento, el Gobierno justifica que el servicio de iniciativa social y comunicación está haciendo las labores de esa oficina. Y, por la respuesta, no creemos — se puede decir— que se está cumpliendo con este punto.

Luego, hay otra serie de puntos de la moción en que se justifica que por motivo del COVID se ha paralizado, y entendemos perfectamente que esta pandemia ha frenado muchas cosas, ha ralentizado, que se paralizan los plazos administrativos, pero no puede servir como excusa, bueno, pues para decir que hay cuestiones de esta moción que no se cumplen y no todas son debido precisamente al estado de alarma.

Muchos otros puntos de la moción se justifican en que ha informado el Consejo de Gobierno, caso, por ejemplo, del punto número 5, de la realización de una guía que va a facilitar a las entidades locales la elaboración y aprobación de planes municipales contra el cambio climático. Pero, precisamente, la moción dice claramente: «Asegurar recursos económicos para elaboración e implementación..., colaborar con las corporaciones locales para la elaboración de planes municipales contra el cambio climático». No creemos que se cumpla tampoco con lo que se aprobó en esta moción.

Precisamente esta mañana hacíamos mucho hincapié, en la comparecencia sobre el Infoca, en las consecuencias negativas que se sufren con el cambio climático y que va a ser, principalmente, en Andalucía donde van a tener más de repercusión. Por lo tanto, creemos que es fundamental que se cumpliera con esta moción.

Con respecto a la elaboración y aprobación de un inventario andaluz de emisiones de gases de efecto invernadero, se dice que se está trabajando y que, al igual que en otros puntos, se cuenta con la colaboración y asesoramiento de la Universidad de Sevilla. Y que está muy bien, pero que ahora mismo no hay nada, por lo tanto no se puede decir que se está cumpliendo con la moción si lo que se está haciendo es, precisamente, trabajando. Pero actualmente no hay nada.

El punto 9 de la moción dice claramente: «Poner en funcionamiento la red de observatorios del cambio climático, con unos objetivos claros». Ustedes justifican el cumplimiento con la colaboración de la consejería con agentes generadores de conocimiento en materia de cambio climático. Algo que se hacía ya, pero que entendemos que no tiene que ver con el poner en funcionamiento la red de observatorios del cambio climático, como indica claramente esta moción. No vamos a decir que no se den pasos tímidamente, pero creemos que en este contexto, como decía, en el que nos encontramos, donde urge tomar medidas urgentes frente al cambio climático, en una tierra donde, como decía también, vamos a sufrir las consecuencias peores del cambio climático, no creemos, desde Adelante Andalucía, que se esté cumpliendo con la moción aprobada en este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Les ruego que sean extremadamente breves y que se ciñan al tiempo, que son tres minutos.

[Intervención no registrada.]

No a usted..., tres minutos. No le estoy regañando, he regañado por adelantado al resto.

Adelante, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues nada, con esta premura que usted nos avanza empezaremos de alguna manera..., sí, le doy ya aquí a la tecla.

Bien, bueno, los adalides del calentamiento global y los calentólogos en 1988 decían: «Las Maldivas estarán bajo el agua en 30 años». En 1989: «La subida a nivel del mar destruirá la mayor parte de los países en el año 2000». En el año 2000: «Los niños no sabrán qué es la nieve». En 2004: «Gran Bretaña tendrá clima siberiano para el 2020». En 2008: «El Ártico se quedará sin hielo para 2018». En 2014: «Tan solo restan 500 días antes del caos climático». Bien, este apocalipsis afortunadamente no se va produciendo. Indudablemente llueve menos, tenemos un avance de los desiertos, etcétera, pero no todo es achacable al humano, a la estructura del desarrollo de los humanos; aunque en una parte sí estamos en eso.

Sin embargo, no podemos pensar que esto se arregla con estructuras, comisiones, más estructuras, más controles, más trámites, más multas, más problemas al desarrollo económico de agricultura, etcétera, que ya hemos hablado en otras ocasiones. Aquí estamos hablando de una Oficina Andaluza del Cambio Climático, Comisión Interdepartamental del Cambio Climático, Consejo Andaluz del Clima, red de observatorios del cambio climático, Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, Registro Voluntario de la Huella. Es decir, estamos complicando mucho más una Administración, y siempre hablamos de lo que tenemos que hacer para disminuirla.

Pero, en fin, esto es simplemente para que se vea que una cosa es trabajar para que podamos, en cualquier caso, disminuir los problemas que nos genera el cambio climático —que es real—. Y, dentro de eso, pues tampoco vamos a ponernos como en plan apocalíptico.

Con respecto a la moción, que es lo que se nos pregunta, pues efectivamente siempre —ya lo dijimos en la moción anterior— no se puede haber cumplido al cien por cien, entre otras cosas por la premura de tiempo. Pero sí se han iniciado muchos de los puntos, algunos ya están completos y otro están iniciados. Lógicamente tendremos que seguir controlando y supervisando y vigilando el desarrollo, pero hay cosas que es que, literalmente, en el tiempo, no ha dado lugar a poner en funcionamiento, pero se han dado los primeros pasos.

En ese sentido, con la voluntad de mi grupo parlamentario de colaborar en el desarrollo de toda esta moción, votaremos que sí que se ha cumplido, en la parte voluntaria de que se siga y se avance lo que ya se ha iniciado y que, por problemas de tiempo, pues no se ha terminado.

De momento, creo que eso es todo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra, por parte del grupo Ciudadanos, señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Bien, voy a ser breve. De los 19 puntos de esta moción analizados punto por punto, y bajo el informe que la consejería ha presentado, se pone de manifiesto que todo lo que ha estado en su mano por circunstancias de voluntad propia se ha cumplido, por excepcionalidad de las circunstancias por COVID no ha podido ser. Las prioridades han cambiado, pero no el interés de poner en marcha todas las medidas presentadas en esta moción. O sea, que están en ello. Es más, no solo que hay voluntad sino que hay presupuesto previsto en estos nuevos presupuestos para el 2021, donde las partidas se amplían, donde se aportan 170 millones de euros más para inversión —es un 66% más—. Que dos de cada tres euros de presupuesto van destinados a invertir y a llevar a cabo el desarrollo sostenible, incluidas también las de agua. Es decir, todas y cada una de las medidas puestas en la moción se están llevando a cabo. Las que no se han hecho, por las circunstancias de COVID, los presupuestos van a permitir terminarlas y concluirlas en tiempo y forma.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, el pasado mes de noviembre de 2019 el Grupo Parlamentario Socialista interpelaba a este nuevo Gobierno acerca de las medidas de política general que pensaba adoptar en materia de medio ambiente y cambio climático.

Dos meses después, en fecha 23 de enero, quedaba finalmente aprobada en sesión plenaria la moción que hoy se trae a esta comisión para fiscalizar su cumplimiento.

Han transcurrido apenas nueve meses. Y sin ánimo, señorías, de ser pretenciosos ni de pecar de triunfalismos, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos de decir que nunca nadie, ningún Gobierno hizo tanto en tan poco tiempo. Y, como acabo de exponer, ni somos triunfalistas ni pretenciosos, nos ceñimos a los hechos, nos remitimos a las pruebas y a lo reflejado y expuesto en los informes que obran en este expediente, en especial el de fecha agosto de 2020.

Interpelaba en aquel entonces el señor Sánchez Escudero a nuestra consejera, diciéndole literalmente: «Es tiempo, señora consejera, de actuar, porque los efectos del cambio climático están aquí». Señor Sánchez Escudero, varias preguntas, sin acritud ni ironía alguna: ¿acaso no se enteró usted de que los efectos climáticos del cambio climático están aquí desde hace muchísimos años? ¿Dónde estaba usted cuando Andalucía sufría sequía, inundaciones, temporales y altísimas temperaturas? Así estaba, y resulta que era usted alcalde, delegado provincial de Medio Ambiente, pero no se había enterado de que el cambio climático estaba ya perjudicando, en este caso, a Andalucía.

Porque, señorías, hace cinco años, diez, quince, veinte y hasta treinta y siete años también sufríamos las consecuencias del cambio climático. Señor Sánchez, no tengo más que decirle que no hay más ciego que el que no quiere ver. Si somos sensatos y sinceros quienes hoy nos sentamos aquí deberíamos reconocer que el asunto que hoy se nos plantea, la lucha contra el cambio climático, no es una batalla nueva ni nos pilla a nadie por sorpresa. Este planeta lleva infinidad de años maltratando su ecosistema, destruyendo naturaleza y vida a causa de un modelo productivo basado, desde tiempo inmemorial, en una falsa creencia. Y es que pensamos y estamos convencidos de que los recursos que nos ofrece la naturaleza son ilimitados, y eso no es cierto.

Por ello, nos cuesta entender, señorías, que desde el Grupo Socialista se tome ahora, de repente, tanto interés y preocupación por un tema, el medio ambiente y el cambio climático, cuando en 37 años ha tenido tiempo suficiente para hacer algo, y no hicieron nada. Eso sí, ahora que gobiernan otros les entran las prisas, mire usted por dónde. Bueno, sí hicieron algo, hay que reconocerlo, hicieron el ridículo más espantoso ejecutando un miserable 0,04% de los fondos Feader del marco 2014-2020. Hicieron también el ridículo más espantoso elaborando planes hidrológicos que luego fueron tumbados por el Tribunal Supremo al estar mal hechos.

Pero volvamos a la moción, a la amplia moción que cuenta con un total de 19 puntos, y que este grupo considera cumplida en su integridad, pues en unos casos estamos ante acuerdos cumplidos en su integridad, como el caso de la comisión interparlamentaria, el Consejo Andaluz del Clima, las guías de planes municipales contra el cambio climático, y algo tan...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, se le ha acabado el tiempo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Ah, vaya por dios.

Bueno, para finalizar, sí me gustaría decir una frase, y es que, señorías, el sentimiento verde no se lleva en las siglas, se lleva en la conciencia, se lleva en el corazón, y este nuevo Gobierno lo tiene, tiene corazón y conciencia verde.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.
Señor Sánchez, por el Grupo Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, en primer lugar, la verdad es que para mí es una satisfacción que hablemos de cambio climático en esta comisión, que no me tenga que ir a Presidencia, como hace unos días, a hablar del cambio climático, de un tema tan importante para Andalucía y para todo el mundo por las repercusiones tan tremendas que está teniendo sobre este planeta, y que, desgraciadamente, se agravan a una velocidad tremenda.

Por eso, presenté esta moción el Grupo Socialista, haciéndose eco de la preocupación de los ciudadanos en un tema tan delicado, con una serie de puntos que fueron aprobados, la mayoría por un amplio consenso, y que básicamente solo venía a que se cumpliera la Ley de 8 de octubre, la 2/2018, de medidas frente al cambio climático, una ley que fue aprobada por el Parlamento por unanimidad.

Lo que tengo que decirle, que lo que vengo escuchando, lo que he escuchado hace un rato me ha dejado tremendamente sorprendido. Tanto es así que me he puesto a buscar en la documentación si había algún informe de cumplimiento posterior al del 1 de septiembre. Porque, mire, yo no sé cómo han podido leer ese informe de cumplimiento. Resulta que, de los 19 puntos de ese informe cumplimiento, solo dice que se han cumplido tres, y que hay 16, 16 puntos de la moción, según el informe de cumplimiento que emite la propia consejería, que están pendientes de cumplirse, el 85%.

Pero es que ayer el Consejo de Gobierno, ayer mismo el Consejo de Gobierno, en uno de los puntos fundamentales, que es la aprobación del Plan de Acción para el Clima, anunciaba y comparecía la consejera diciendo que se ha mandado a publicación la información pública, es decir, no se ha cumplido. Y lo podemos mirar por delante, por detrás, por la derecha o por la izquierda, no se ha cumplido, y no se puede hacer lo negro blanco ni lo blanco negro. No se ha cumplido el 85% de los puntos de la moción. Y le digo que no me extraña.

Esta es la revolución verde, este es el compromiso de este Gobierno con la lucha del cambio climático, con los asuntos ambientales. Un compromiso que ha llevado al presidente de la Junta a quitarle las competencias y mandarlas a la Presidencia de cambio climático, con la Oficina por el Cambio Climático a la Consejería de Agricultura, no sé qué, y, al final, Desarrollo Sostenible.

Esta es la realidad. No busquen, como siempre, el ataque ante la incompetencia. Yo le puedo contar qué hacía yo hace 10 años, porque me siento muy orgulloso, porque estaba haciendo funciones de alcalde en mi pueblo, en Armilla, de una responsabilidad que, vuelvo a repetir, de la que estoy tremendamente satisfecho; como hace 15 años era delegado de Medio Ambiente, también con plena satisfacción.

Sean ustedes también consecuentes, estén satisfechos de su gestión y realicen el trabajo que tienen que hacer.

Evidentemente, vamos a votar en contra del cumplimiento, porque es contundente el incumplimiento de esta moción, con los efectos que deba tener.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

11-20/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa al apoyo a la ganadería extensiva en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate, si les parece, de las proposiciones no de ley en comisión. Y votamos al final del debate de las mismas.

Primera PNL en comisión, relativa al apoyo a la ganadería extensiva en Andalucía. Proponente, el Grupo Popular. Tiene la palabra, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Intentaré acortar... El tiempo es de cuatro minutos, ¿verdad, presidenta? El tiempo es de cuatro minutos, ¿verdad, presidenta?

[Intervención no registrada.]

Bueno pues, muchas gracias, presidenta. Voy a intentar no alargarme en la segunda intervención, sino todo lo contrario. Por tanto, voy a resumirla en esta primera intervención.

Como saben, esta proposición no de ley viene porque el Gobierno de Andalucía está haciendo un esfuerzo por apoyar a los sectores que más lo necesitan —hay un teléfono ahí y ha metido algo—...

Sí, les decía que la ganadería extensiva, evidentemente, es una realidad que Andalucía está orgullosa y la protege la misma. Y cada vez pues conlleva más cantidad ingente de dinero para intentar ayudarles a paliar esta situación de crisis económica alargada y prolongada, aún más por la pandemia, que ha afectado, evidentemente, a todo lo que es canal Horeca y todas las cuestiones relacionadas con la distribución de esos alimentos de la ganadería extensiva.

El Gobierno andaluz, como digo, es consciente. Y por ello, ha hecho un esfuerzo grande por tratar de dotar económicamente cantidades muy importantes, 40 millones de euros a la ganadería extensiva de ayudas o, por ejemplo, eso es importante decirlo, porque nunca antes se habían sacado por el anterior Gobierno andaluz, a pesar de que estaban incluso reflejadas en los programas de desarrollo rural del 2014 a 2020, por un valor de 15 millones de euros, pero nunca lo sacaron. Y ahora el Gobierno andaluz no solamente multiplica esa cantidad, insisto, que no ejecutó el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, sino que lo multiplica casi por tres, llegando a los 40 millones de euros.

¿Quiénes son los beneficiarios de estas ayudas? Pues los más afectados por el coronavirus, sin duda, desde el punto de vista del ovino, el caprino, o la ganadería de lidia, el toro de lidia y el vacuno.

Por cierto, ganadería de lidia que ha visto como una afrenta, sin duda, del Partido Socialista, que es la Unión Europea que ha intentado que no pueda percibir ni un solo euro de la futura Política Agraria Común, esta realidad tan importante que tenemos que proteger. Y en Andalucía lo hacemos.

En segundo lugar, a esos 40 millones de euros hay que sumarles el apoyo a la ganadería ecológica. Pero no solamente están las ayudas a la ganadería extensiva y ecológica de este Gobierno, sino también, como saben, la medida 21 del PDR, y la ganadería andaluza afectada por el COVID, también ha tenido la posibili-

dad de beneficiarse de los 50 millones que la Junta de Andalucía ha conseguido, a través de la medida 21, que la Unión Europea le autorice para dedicar, dentro de ese Programa de Desarrollo Rural, para dar liquidez a los sectores más afectados por el COVID.

Y en cuarto lugar, me gustaría destacar que, además, están las ayudas anuales destinadas al fondo de las razas autóctonas. Les decía, sin duda, que el toro de lidia es el gran benefactor en este sentido.

Y en quinto lugar, que a los problemas iniciales de la movilidad, el Gobierno vio la posibilidad de que..., un esfuerzo de exigirle al Gobierno de España que tuviera la comprensión necesaria para esta ganadería de lidia, para que los tentaderos se pudieran llevar a cabo como labor de trabajo y de selección.

En definitiva, un montón de esfuerzo para llevar dinero a la ganadería extensiva, y nosotros entendemos que ese esfuerzo ha de refrendarse, pero también apoyarse políticamente mediante esta proposición no de ley.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el Grupo Adelante Andalucía.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Me alegra que podamos debatir una proposición no de ley en esta comisión que apueste por la ganadería extensiva, frente a la ganadería intensiva, como clave en el futuro del medio rural. Había que abordar sin demora la dramática situación que está padeciendo la ganadería extensiva y hay que corregir la injusticia que se está produciendo con estos ganaderos en el reparto de los pagos directos de la PAC, que es, además, donde se sustenta principalmente la auténtica ayuda a la renta de los productores. Y, sobre todo, había que, como dice Bruselas, trabajar para evitar el cierre continuo de estas explotaciones ganaderas.

Por tanto, todo nuestro compromiso en la defensa y apoyo a la ganadería extensiva, entendida esta como el conjunto de sistemas de producción ganadera que aprovechan eficientemente los recursos del territorio, con las especies y con las razas adecuadas, y que compatibilizan la producción con la sostenibilidad y generan servicios ambientales y sociales. Entendemos que... —y aprovechando esta PNL—, que en Andalucía hay que fomentar la utilización de razas autóctonas, la movilidad del ganado, la reducción de insumos externos, el bienestar animal y el manejo de cargas ganaderas adecuadas a los recursos disponibles en cada territorio. Hay que favorecer un tratamiento específico y diferenciado de los sistemas ganaderos extensivos y pastoralistas dentro de la PAC, como le decía al principio de mi intervención. Y hay que promover la visibilidad social de la ganadería extensiva y el pastoralismo y transmitir a la sociedad la importancia de sus aportes económicos, sociales, ecológicos y naturales.

Y hablemos también, aprovechando esta PNL —si el proponente me lo permite—, de cambio de modelo productivo. El sector ganadero constituye, para un territorio como Andalucía, un permanente pilar estratégico sobre el que sustentar su desarrollo sostenible y el de su gente. No solo lo es por su capacidad de generar y

distribuir riqueza y empleo, sino también por el potencial que tiene para fijar población en el territorio, para garantizar la soberanía alimentaria y para mantener un medio rural vivo. La respuesta a los problemas del sector solo puede llevarse a cabo desde la colaboración y la coordinación con los agentes implicados y desde la reorientación del modelo productivo y de todas las políticas públicas en las que se sustenta; un nuevo modelo, la ganadería extensiva, que tenga como objetivo conseguir y preservar nuestra soberanía alimentaria; basado en el impulso de las explotaciones familiares, como hemos dicho muchas veces, y que reconozca el esencial papel de la mujer en el medio rural y fomente la incorporación de los jóvenes, asentado en la profesionalización del sector; un modelo —y termino— que, además, mantenga un medio rural vivo y reconozca los bienes y servicios que aporta a la sociedad y al medioambiente, reconociendo su carácter multifuncional. Debemos concentrar nuestros esfuerzos en ir transitando hacia un modelo, aunque no lo refleje esta PNL, que vaya de la ganadería extensiva tradicional a la ganadería extensiva ecológica.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor Moltó, por el Grupo Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Dentro de la dinámica parlamentaria, es lógico que el Grupo..., Partido Popular, que ha sustentado al Gobierno mayoritariamente, pues haga proposiciones no de ley en favor de lo que hace su Gobierno. Aquí entramos un poco en yo te echo a ti la pelota, tú me la echas a mí. En definitiva, es una proposición no de ley en la que se fomenta..., o sea, el Parlamento insta al Gobierno a hacer algo que ya está haciendo. Y si nos fijamos en los puntos, todo son: «continuar con la interlocución», «agilizar lo que ya se está haciendo», «agilizar lo que se está haciendo», «continuar apoyando», «continuar con el fomento», «seguir apoyando», «seguir impulsando», «seguir..., continuar con la protección», etcétera, etcétera, «seguir apoyando».

Bien, nos parece bien y vamos a votar a favor, porque todo lo que sea apoyar y continuar con una labor que ya se está haciendo, nos parece correcta.

Pero, bueno, puede ser un poco echarnos la pelota unos a otros. Ya el Gobierno está haciendo cosas, y nos las manda aquí para que nosotros se las mandemos a ellos. Bien, no..., no parece que sea tampoco una cosa del otro mundo. Lo que sí es verdad es, como ha dicho tanto el proponente como el diputado de Adelante Andalucía, la importancia que tiene la ganadería extensiva. Y me parece muy bien que haga hincapié el proponente en la ganadería del toro bravo, que está pasando por momentos tan delicados, porque no es lo mismo criar un animal para carne que criarlo para la lidia, con los costes que ello conlleva.

Y sí me ha parecido interesante el punto número 11, que se sale un poco de esta dinámica que acabo de comentar, en la que dice «Defender el sistema de ecoesquema». Efectivamente, estamos apostando un poco, o parece ser que queremos apostar, frente a la PAC, o junto con la PAC, del tema del sistema de eco-

esquemas, que puede ser interesante, pero tiene unos costes añadidos, que no sabemos si la PAC va a reconocer. Lo que no podemos es que, al final, nos cueste el dinero todo el tema del ecoesquema. Y ahí me parece interesante que se haga defensa de ese sistema, de lo que ya se ha hecho.

Por lo demás, pues nada, mucho que... poco más que añadir; que, efectivamente, el continuar apoyando las ADS, a las asociaciones de defensa ganadera, puesto que llevan años demostrando que su control de las enfermedades, tanto preventivas, de vacunación, de brucelosis, como de tuberculosis ovina y caprina, está dando unos magníficos resultados. Y es el propio sector el que está..., el que está apoyando ahí.

He corrido tanto para no pasarme del tiempo que lo he dicho antes de la cuenta, así que la señora presidenta se alegrará de ello.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Me ha hecho usted inmensamente feliz, señor Moltó.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, señor Reyes.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidenta.

Leí hace unos días que, en Andalucía, el 60% del territorio son tierras que no son cultivables, ¿no? Y de ellos, pues 3.300.000 hectáreas están clasificadas como superficies pastables. Se trata, por tanto, de un extenso territorio, mayor que el de cualquier otro tipo de cultivo, al que hay que poner en valor mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Pues parte de ese aprovechamiento racional de esos recursos naturales, se lleva a cabo, desde hace muchísimos años, a través de la ganadería extensiva. Los que tenemos la suerte de vivir en medio de una dehesa —como es mi caso, en el Valle de Los Pedroches— sabemos de primera mano la importancia que tiene este sector para el desarrollo del territorio. También sabemos que no existe mejor método de recolectar una cosecha que mediante el uso de los animales en pastoreo, que se comportan como auténticas máquinas de recolección, transformando los pastos en alimento de extraordinario valor nutritivo para la población.

También esta labor de recolección, que no necesita combustibles fósiles, sino todo lo contrario, porque ni contaminan, ni establecen, ni mantienen ningún tipo de daño para el medioambiente, al contrario. Hoy en día, que estamos..., el tema de la economía circular en boca absolutamente de todos —esta mañana también aquí, en esta comisión—, la ganadería extensiva es un ejemplo milenario de esta economía circular. Amén de la labor de protección medioambiental que ejercen. En mi pueblo, decimos que no hay mejor agente forestal o retén de Infoca que un rebaño de ovejas, cabras o vacas de carne, ¿no?

Pero todos estos beneficios para la sociedad tienen un coste, que no siempre el consumidor está dispuesto a pagar. En medio de una economía globalizada, tan competitiva, y máxime con la crisis que tenemos a día de hoy, es imprescindible pasar de las palabras a los hechos. Por eso, desde Ciudadanos estamos totalmente comprometidos con el sector; apostamos para que todas las medidas que se lleven a cabo se hagan a

través de la interlocución con los sectores que representan a los ganaderos; estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de tramitar, en tiempo y forma, todas las ayudas y agilizarlas lo máximo posible, bien sean las de ganadería extensiva, como las que se desarrollan de la medida 21, de ayuda excepcional a los sectores afectados por la crisis del COVID-19. Exigimos también al Gobierno central de España que tenga en cuenta la reducción de los módulos de IRPF solicitada para las cabañas ganaderas extensivas de Andalucía, etcétera, ayudas para el relevo generacional...

Muchas medidas que se ponen encima de la mesa en esta proposición no de ley, en las cuales Ciudadanos no puede hacer otra cosa que estar totalmente de acuerdo con ellas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra, señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

El sector de la ganadería extensiva en Andalucía genera enormes beneficios para la comunidad, supone una potente marca de calidad de los productos derivados de la misma, puesto que los principios de bienestar animal ya los tenían fijados la mayoría de sus productores, aportan un aprovechamiento y mantenimiento de los ecosistemas, ayudan en la prevención de incendios y fundamentalmente son un gran mecanismo de fijación de la población al territorio en comarcas en donde otro tipo de producciones, como pueden ser las agrícolas o las industriales, son menos viables o incluso inexistentes.

Las ventajas de la ganadería extensiva sobre la intensiva, entre otras, radican en la importante tradición en torno a la misma, su resiliencia económica, social y administrativa, que supone su adaptabilidad a condiciones locales muy diferentes y la obtención de productos de gran calidad, en ocasiones diferenciados y comercializados a través de sellos de calidad específicos, como pueden ser los sistemas agroganaderos ubicados en los pastos de espacios naturales protegidos. Pero la ganadería extensiva cuenta, entre otras, con dos amenazas muy importantes: su baja rentabilidad, debido a la alta competitividad de los productos derivados de la ganadería intensiva, y la falta de relevo generacional.

Estos análisis no es que los haya hecho esta diputada sino que se realizaron por parte de AGAPA en el año 2016 en un trabajo de prospectiva llamado «Análisis de la ganadería extensiva en Andalucía», un trabajo que ha servido para apoyar al sector. Pero, señorías, cuatro años más tarde, con la irrupción de nuevas amenazas y con la intensificación de algunas de ellas, como la falta de relevo generacional, se hace necesario que se renueven estos análisis, que se vuelva a estudiar la situación para que las medidas de apoyo al sector sean verdaderamente efectivas y eficaces.

Conociendo las ventajas y fortalezas del sector, una fortaleza muy importante, un sector potente y unido, la labor de la Administración de la Junta de Andalucía debe ser apoyarlo, escucharlo de forma permanen-

te y su participación no solo debe ser la interlocución con los representantes políticos de la consejería sino también con sus representantes técnicos para analizar las medidas concretas y su aplicación práctica, conseguir el fin que debe presidir esa relación de interlocución: mejorar el sector, facilitar a los ganaderos, a los pastores, su trabajo, su forma de vida. De ahí una de las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista.

Respecto a las amenazas del sector, la obligación de la consejería debe ser removerlas. Y, en este sentido, la Escuela de Pastores de Andalucía, que naciera en el año 2010 y que ha venido desarrollándose ininterrumpidamente durante estos 10 años como una apuesta formativa de la Administración autonómica abriendo nuevas oportunidades laborales a jóvenes andaluces y apostando por un sector bien formado y comprometido, es buena prueba de ello.

Pero no debe quedarse solo ahí. La comercialización, la apuesta por esa calidad diferenciada, la introducción de otros canales de comercialización, los digitales, son un espacio de oportunidades y que de la mano de una Administración autonómica comprometida podrían ser un gran apoyo al sector. De ahí la siguiente enmienda también presentada por el Grupo Socialista.

Señorías, el apoyo a las razas autóctonas debe realizarse a través de un plan, un plan que se apruebe por el Consejo de Gobierno y con la participación del sector, a través de esas mesas de la ganadería extensiva que les hemos solicitado vía enmienda.

Nada más y muchas gracias, señorías.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra el grupo proponente, el señor Carmona. Tiene que pronunciarse sobre las enmiendas.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Sí. Rechazamos las enmiendas.

Y, brevemente, decir que entiendo que contaremos con el apoyo mayoritario o unánime a esta proposición no de ley, que sin duda, insisto, lo que viene a manifestar es el compromiso del Gobierno andaluz en apoyar un sistema de ganadería extensiva no solamente necesario para la diversidad, para que tenga un lugar estratégico en la producción ganadera andaluza como actividad sostenible, como he dicho en la primera intervención. Una actividad sostenible que favorece la biodiversidad, una actividad sostenible que, además, ayuda a la mitigación del cambio climático, que nos permite conservar los ecosistemas de elevado valor medioambiental, que además es una herramienta superútil para la prevención de incendios. En definitiva, no solamente fija población al medio rural sino que nos permite tener los mejores productos de nuestra tierra, y además de preservarlos tenemos que mimarlos.

Por eso, creo que esta proposición no de ley es un reconocimiento al esfuerzo que se está haciendo y, sobre todo, al sector, que tan mal lo está pasando.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

11-20/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa al apoyo a las denominaciones de origen protegido de jamón en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiendo debate, en este caso, una proposición no de ley propuesta por el Grupo Ciudadanos, sobre apoyo a las Denominaciones de Origen Protegido de Jamón en Andalucía.

Tiene la palabra el grupo proponente, señor Reyes.

El señor POZUELO CERREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

El Reglamento Europeo define una denominación de origen protegido como un nombre que identifica un producto originario de un lugar determinado, una región o excepcionalmente un país, cuya calidad o características se deben fundamentalmente o exclusivamente a un medio geográfico particular con los factores naturales y humanos inherentes en él y cuyas fases de producción tengan lugar en su totalidad en la zona geográfica definida.

Actualmente, existen en nuestro país cuatro denominaciones de origen del cerdo ibérico en nuestro país, como decía: Guijuelo, Los Pedroches, Dehesa de Extremadura y Jabugo. Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de denominaciones de origen protegido del cerdo ibérico. Y empiezo por aquí para poner en contexto el peso en el sector de nuestra comunidad autónoma.

Ambas denominaciones de origen, Los Pedroches y Jabugo, tienen como base la dehesa, dos dehesas con características similares pero, a la vez, muy diferentes. Pero ambas tienen denominadores comunes en torno a un microclima que no se puede copiar en ninguna otra parte del mundo. Estas extensiones inmensas de terreno, donde el cerdo ibérico se cría en libertad entre encinas, alcornoques o quejigos, donde complementan su alimentación en pastos con las bellotas de las encinas, que hacen que se genere un producto único en el mundo. Por un lado, la dehesa de Los Pedroches es la más continuada y extensa de Europa, y por otro está Jabugo, donde sus cerdos pastan en parajes del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, también declarado Reserva de la Biosfera, según la Unesco. Dos ecosistemas excepcionales y únicos.

En un mundo globalizado, donde prácticamente todo se puede copiar, en Andalucía tenemos un producto que es único e imposible de copiar, porque se desarrolla bajo unas condiciones territoriales y medioambientales que han surgido fruto de siglos y siglos de evolución, y también fruto de la transmisión de una labor y de una prospección aprendidas a lo largo de los años, de generación en generación, de padres y abuelos a hijos o nietos.

Pues, señorías, este producto, orgullo de la marca de Alimentos de Andalucía, está herido de gravedad con motivo de esta crisis económica y social que estamos viviendo con la COVID-19. El cierre del canal Horeca y la bajada del consumo como consecuencia de la crisis económica está poniendo en jaque a un sector que, a pesar de contar con un gran aprendizaje en resiliencia y fortaleza en situaciones críticas, se enfrenta a una situación que jamás hubieran imaginado.

Por ello, desde Ciudadanos pedimos, señorías, el apoyo y el respaldo de todos los grupos políticos para apoyarlos en estos momentos. Nuestra propuesta más inmediata pasa por que la Consejería de Agricultura ponga en marcha una gran campaña de promoción y difusión de cara a la campaña de Navidad, donde el sector se juega parte de su futuro. Tenemos que tratar de compensar en parte la drástica caída de ventas en el sector de la hostelería y restauración con el mercado doméstico.

Estos días, señorías, en la dehesa el cerdo ibérico está en su cénit particular. Las lluvias de la primavera han traído una magnífica montanera y, mientras el cerdo está en su paraíso particular, ganaderos, empresas transformadoras y distribución están pasando un calvario. Nos necesitan y no podemos fallarles. Por ello, les pedimos el apoyo unánime de esta Cámara a esta proposición no de ley que trae Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Reyes.

Tiene la palabra el señor Sánchez, del Grupo Adelante Andalucía.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Permítame que mis primeras palabras sean de condolencia y respeto a la familia y compañeros de Heraclio Narvárez, presidente de la denominación de origen Dehesa de Extremadura, una de las cuatro denominaciones de origen protegido del cerdo ibérico que hay en España, que falleció hace seis días por COVID.

Sin entrar en algunas de las consideraciones que vienen reflejadas en la exposición de motivos que, como antes comentaba el señor Moltó, parece paradójico que uno de los grupos que sustentan al Gobierno le digan al Gobierno que sigan haciendo las cosas que vienen desarrollando. Y algunas cuestiones que diferimos en el análisis planteado, pero entendemos que es importante manifestar el apoyo y ayudar en la promoción de las denominaciones de origen, en este caso, de la del sector del jamón, tan importante en el desarrollo económico y agroindustrial de nuestra tierra.

Pero también es cierto que el grupo proponente, como decía, es uno de los que está en el Gobierno, podría sin necesidad de traer este debate aquí, realizar directamente las acciones que sean precisas para defender estas denominaciones de origen del cerdo ibérico.

Y podrían ir más allá, por ejemplo, firmando un convenio de colaboración de carácter excepcional, que permita un nuevo impulso en materia de formación, de promoción de I+D+i, de promoción de nuevas tecnologías en el sector de comercio exterior o elaboración de estudios y difusión.

Por ejemplo, también podría poner en marcha un conjunto de medidas que favorezcan el desarrollo del sector porcino en Andalucía y, en especial, las explotaciones dirigidas a la denominación de origen. Entiendo que, aun coincidiendo en el análisis, la industria agroalimentaria es uno de los sectores productivos más importantes en Andalucía, y debe ser la base del cambio del modelo productivo que necesita nuestra tierra.

Estas denominaciones, como otras, han tenido en Andalucía sus altibajos, y de ellas dependen muchos puestos de trabajo, y es algo que nos preocupa mucho. La situación actual, insisto, es preocupante. Hoy el sector vive con incertidumbre su futuro como consecuencia de la crisis económica, provocada a su vez por una crisis sanitaria, la bajada del consumo y el incremento de los costes de producción, que han originado el descenso en las ventas, pueden poner en riesgo la estabilidad del sector y a los trabajadores y trabajadoras que ya dependen.

Pese a todo, según lo expuesto, anunciamos nuestro voto favorable a esta iniciativa, porque entendemos que el objeto último de la misma es apoyar, promocionar y potenciar las denominaciones de origen, con el objeto de contribuir al desarrollo económico de Andalucía, creando riqueza y empleo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, el señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Lo primero que aprecio al leer la exposición de motivos es que el autor de esta proposición no de ley es de Córdoba, porque se nota claramente, en la comparación de las dos denominaciones de origen, cómo barre para dentro. De las de Huelva, concretamente lo único que dice es que, de la de Jabugo, es que se elaboran en singulares condiciones microclimáticas en las bodegas naturales del Parque Natural Sierra de Aracena.

Pero bueno, bromas aparte, todos sabemos que los jamones andaluces son excepcionales, tanto el de Los Pedroches como el de Jabugo, y que están ligados íntimamente a nuestra historia, concretamente el jamón elaborado en la Sierra de Aracena, en las 17 aldeas que la componían entonces, hace referencia el mismísimo Lope de Vega.

En 1772, consta, en Cumbres Mayores, existía la Hermandad de San Antón como cofradía de matarifes y arrieros. A final del siglo XIX, principios del XX, es cuando hay dos grandes industrias, una, en Jabugo, y otra, en El Repilado, y es un industrial de esta última, don Juan Manuel Moreno, el que introduce el jamón de Jabugo en la Casa Real. Y a partir entonces podemos decir que sube la categoría del jamón. También se empieza la exportación a Argentina y a otros países.

En 1995, el *Boletín Oficial del Estado* español reconoce la Denominación de Origen Jamón de Huelva, que englobaba todos los jamones hechos en toda la Sierra de Huelva. En 1998 pasa a denominarse Denominación de Origen Protegida Jamón de Huelva, y ya es también recogida en Europa. En 2008 se solicita el cambio de denominación por la de Jabugo. Sabemos que la de Los Pedroches se considera Denominación de Origen Protegida a partir de 2010. Y, obviamente, los andaluces tenemos que apoyar al sector porque está pasando por una situación crítica. Todos sabemos la drástica disminución del turismo a España, que es el gran consumidor del jamón. También han disminuido todos los eventos: bodas, bautizos, primeras comuniones,

que es donde además casi todos estamos acostumbrados a consumir el jamón, más que en nuestras casas. Entonces, claro, la consecuencia, los industriales venden menos productos del jamón, compran menos a los ganaderos, y los ganaderos ven que tienen exceso de ganado.

Estamos teniendo un poco de suerte, aunque sea acompañado de mala suerte para otros, porque en China y en Asia está coincidiendo con una extensión de la peste porcina, que está llegando a Europa, que habrá que tener cuidado, ojo, con los jabalíes, con el exceso de jabalíes, y con la previsión de la caza que hay en muchos sitios de nuestro país, porque son portadores de la peste africana. Y por ahí está saliendo parte del jamón, sobre todo del cerdo blanco.

Pero, en cualquier caso, es obvio que tenemos que mantener esta industria, porque cuando pase la crisis es una industria que está garantizada su venta, y que es generadora de riqueza de muchísimos puestos de trabajo estables, pero que, si no pasa la crisis, se pueden perder.

Por eso, nosotros esta proposición de ley la aprobamos, nos parece justa, estamos absolutamente a favor y solamente podemos decirle al grupo que la propone que cuente con..., grupo que la propone, que cuente con nuestra colaboración.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Tiene su turno el Grupo Popular, señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Decía el portavoz de Vox que fue un tal Juan Manuel Moreno el que introdujo los jamones de Huelva en la Casa Real. Lo que está claro que todos los Juan Manuel Moreno traen cosas buenas para Andalucía. Juan Manuel Moreno trajo..., introdujo el jamón de Huelva en la Casa Real, y Juanma Moreno Bonilla siempre está trayendo buenas noticias para la Sierra de Huelva, para la provincia de Huelva y para toda Andalucía.

Bromas aparte, decir que, sin duda alguna, nuestra comunidad autónoma, la comunidad autónoma andaluza es una potencia agroalimentaria. Andalucía cuenta con el sector agrario más potente de todo nuestro país. La industria del sector cárnico andaluz se caracteriza por estar implantada por todo el territorio andaluz. En este sentido, en nuestra comunidad autónoma produce aproximadamente el 10% de la producción nacional de carne. Así cuenta con 807 industrias cárnicas, lo que supone el 12,8% del total de las industrias agroalimentarias andaluzas. Concretamente las provincias con más número de industrias cárnicas de nuestra comunidad autónoma son Granada, Huelva, Córdoba y la provincia de Málaga.

Este sector de la industria cárnica andaluza contrata y da trabajo a más de seis mil setecientas cuarenta personas. Y ya lo ha dicho el proponente de esta iniciativa, el portavoz de Vox, que en nuestra comunidad autónoma, en Andalucía, los productos cárnicos elaborados tienen cinco figuras de calidad que hace referencia a su origen. Está la Denominación de Origen Jamón de Jabugo y Los Pedroches, y la IGP Jamón de

Trevélez, Jamón de Serón y Cordero Segureño, también relacionados con los productos cárnicos en general. Estas figuras avalan, sin ningún tipo de dudas, la excelencia en los productos cárnicos andaluces que protegen. Centrándonos en nuestra provincia, como bien ha hecho..., en mi provincia, como bien ha hecho el portavoz de Vox, el sector cárnico, sobre todo el jamón de Jabugo, el jamón de Huelva, es un sector ligado a una ganadería extensiva, que convive en un ecosistema singular como la dehesa, que es un claro ejemplo de uso sostenible del territorio.

Por eso, tenemos que decir que, por supuesto, que apoyamos esta iniciativa, desde el Grupo Ciudadanos, en el sentido de seguir manteniendo ese apoyo que está demostrando la actual consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, al sector del porcino ibérico andaluz en todas sus vertientes, con esas líneas de ayuda.

Y también, estoy convencido de que así va a ser, pero también instaremos al Consejo de Gobierno para que agilice las ayudas que tan oportunamente ha sacado para el apoyo genérico de la ganadería en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Cruz.

La señora SERRANO REYES

—¿Señora qué ha dicho?

Señora Serrano, no Cruz, es que he entendido Cruz.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo es que te cambio a ti el apellido, lo siento.

Señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Pues nada, buenas tardes a todos.

En nuestra comunidad autónoma hemos presumido siempre de nuestros jamones ibéricos, con dos denominaciones de origen protegida: Jabugo y los Pedroches.

La denominación de origen protegida es una de nuestras denominaciones de origen más conocidas y valoradas; a ella pertenece el jamón de Jabugo. No en vano, el nombre está registrado por la Unión Europea y se refiere a los jamones y paletillas elaborados en las singulares condiciones microclimáticas de las bodegas naturales del parque natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, también reserva de la biosfera, según la

Unesco. La denominación de origen protegida en los Pedroches son los jamones ibéricos puros de bellota del norte de la provincia de Córdoba. En concreto, en la reserva de la biosfera de las dehesas de Sierra Morena, reconocida por la Unesco en 2002.

Las empresas andaluzas, junto con las anteriores Administraciones de la Junta de Andalucía, han realizado un enorme esfuerzo y han dedicado mucho tiempo y dinero en ganarse una excelente reputación de nuestro jamón ibérico. Pero no solo en Andalucía hemos desarrollado políticas que han beneficiado a nuestro sector porcino del ibérico, sino en nuestras distintas fases de Gobierno socialista, tanto en Andalucía como en España, hemos realizado, junto a los empresarios del sector, acciones encaminadas a protegerlo, por su empleo, por su exquisitez gastronómica. Y, miren, señorías, últimamente el Gobierno de la nación también está realizando acciones para proteger este sector de las posibles consecuencias que va a tener el *brexit* y los aranceles en este sector.

Se le tiene que dar, en estos momentos de pandemia, certidumbre a miles de familias que viven de la producción del ibérico en Andalucía, y que se encuentran en una situación nueva y de indeterminadas consecuencias por motivo de la pandemia del COVID-19. Las políticas desarrolladas por los anteriores Gobiernos socialistas en Andalucía respaldaron siempre a las empresas del sector cárnico, que trabajan de manera ejemplar. Hemos intervenido no solo directamente en el sector, sino también, en muchas ocasiones, en la alimentación del sector, con proyectos como la eliminación del hongo asiático, que amenaza de muerte a los tres millones de dehesas españolas, entre ellas, las andaluzas. Se trata de la seca, que, junto con el calentamiento global, no hace más que propagar su efecto. Pero, en fin.

Desde el Grupo Socialista, entendemos que esta crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia del COVID-19, está afectando al sector muy duramente, como no puede ser de otra forma, al estar cerrados los restaurantes, hoteles y al haber disminuido el consumo, lo que ha provocado que la demanda de productos ibéricos —y, fundamentalmente, de jamones— se haya visto drásticamente disminuida.

Desde el Grupo Socialista, vamos a apoyar siempre a nuestro sector del cerdo ibérico y tengo que decir que vamos a apoyar esta PNL, como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra, señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Dar las gracias, en primer lugar, a todos los portavoces que han intervenido por parte de los diferentes grupos parlamentarios. Era una proposición no de ley que nace del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y que nace del impulso de estos dos diputados que están aquí, de mi compañero Emiliano Pozuelo, que, lógicamente... Él es de Pozoblanco, pleno Valle de los Pedroches, y conoce perfectamente de lo que estamos ha-

blando. También, con nuestro portavoz de Agricultura, Enrique Moreno, al que quiero agradecerle que haya trabajado con nosotros intensamente, para que esta proposición no de ley, tan necesaria, llegue hoy a esta Comisión de Agricultura. Y, bueno, y, en mi caso, también he hecho mis aportaciones, nuestras aportaciones, desde Huelva. También me satisface ver que los diferentes portavoces de Huelva están aquí hoy también, para hablar de este sector tan importante para la economía de Andalucía.

Se han dado múltiples y diferentes datos, y es que tenemos un elemento diferenciador, en nuestra denominaciones de origen, y es que... —elemento diferenciador que no se tiene en ninguna otra geografía del planeta—, y es que generamos desde la ganadería extensiva y después, la producción de productos cárnicos, de excelencia reconocida a nivel internacional, con un alto valor añadido por todo lo que se ha dicho aquí, ¿no?: por las condiciones en las que nuestra ganadería, dentro de la dehesa, que es un ecosistema en sí mismo; un ecosistema, señora Serrano, no suficientemente trabajado, mejorado desde el Gobierno de España, donde hay, encima, un enfoque hacia la dehesa que está por desarrollar. La dehesa abarca y rompe, digamos, los límites geográficos que nos hemos dado en los municipios, en las provincias e incluso en las comunidades autónomas, porque trasciende también al norte de la provincia de Sevilla, Córdoba y también, si quieres, también hacia Portugal o, lógicamente, también hacia Extremadura, ¿no?

Por lo tanto, tenemos que tener una visión global —y esto quiero dejarlo claro aquí también—, sobre la que es la dehesa. Y haríamos muy bien si en el Congreso de los Diputados nos ocupáramos de la importancia real que tiene. Porque lo que se hace allí no solo es sostenible cien por cien, sino que supone fijar población al territorio y crear empleo, crear riqueza, ligado a prácticas tradicionales, que nos diferencian también en la generación de estos productos de extrema calidad.

Y, en estos momentos, es un sector que, por cómo están sucediendo las cosas en el canal HORECA, que necesita de estímulos. Y esto se lo digo al señor Sánchez: estamos aquí no como un partido complaciente, que apoya al Gobierno, —como es, lógicamente, Ciudadanos—, sino también para estimular la acción del Gobierno. Y esto es una iniciativa de estímulo muy clara, ¿no? Nosotros queremos apretarle al Gobierno de Andalucía para que, además de lo que está haciendo... —y también le digo a la señora Serrano que no se conocieron ayudas al porcino hasta que llegó este Gobierno a Andalucía; esto es una realidad y esto en Huelva se ha notado por el sector y se ha valorado suficientemente—, tenemos que estimular al Gobierno para que haga una campaña específica para que se promocionen y se consuman internamente estos productos, para, lógicamente, que el sector tenga también certidumbre de que va a poder seguir, desde la ganadería, en este caso, elaborando los productos de abajo a arriba hasta que se puedan comercializar. Y, lógicamente, también para que lo que está en *stock* en este momento —que es mucho, porque se ha llegado prácticamente a reducir en más de un 85% la venta y comercialización de estos productos—, se pueda estimular ahora, que precisamente es para ellos el momento más importante, que es la campaña de Navidad, ¿no? Por lo tanto, es ahora cuando había que hacerlo.

Y hay otras cuestiones que están pendientes y que también lo traeremos —lo anuncio—, como eso que el Partido Socialista prometió durante años y era regular convenientemente el sector del castañar o mejorar también, la regulación que hay en el ámbito micológico. Son propuestas de años, que este Gobierno, sin duda, está acometiendo, va a acometer, también con el estímulo de mi formación política. Porque, al final, señora presidenta —y termino—, es un conjunto de acciones para que, donde nos estamos además despoblan-

do, se fije población al territorio. El norte de la provincia de Huelva necesita de estos estímulos a este sector y a otros sectores, a los que también he hecho alusión, para afianzar la población al territorio, generando oportunidades allí y estimulando el crecimiento socioeconómico, y que los ciudadanos que allí viven, puedan seguir viviendo allí, generando oportunidades para que así lo hagan.

Termino como empecé, agradeciendo a todos los portavoces que voten a favor de esta proposición no de ley. Y creo, señorías, que hoy enviamos un mensaje muy claro y muy nítido, unánime, desde el Parlamento de Andalucía, de apoyo al sector, que muy necesario en este momento.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

11-20/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa a medidas para luchar contra la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última proposición no de ley, relativa a medidas para luchar contra la contaminación atmosférica en el área...

[*Rumores.*]

Por favor, señorías.

... en el área metropolitana de Granada, formulada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Desgraciadamente, hablamos de un tema menos agradable como es del jamón de Andalucía. Reivindico el jamón de Trevélez, jamón granadino de Trevélez.

Pero bueno, tenemos que hablar de un tema más desagradable, y un tema muy preocupante, sobre todo, para Granada y su área metropolitana, donde viven más de 500.000 personas, y es la contaminación atmosférica. Que Granada, desgraciadamente, tiene una de las peores calidades del aire de España según los técnicos, por detrás de Madrid y Barcelona, es algo que es fácil de constatar: solo visitar la ciudad, o cualquiera de sus municipios del área metropolitana un día despejado de invierno, para contemplar esa boina que nos cubre de forma permanente.

La propia consejera, en una pregunta que le formulé el 11 de abril de 2019, hablaba de esos valores de dióxido de nitrógeno, que superan sistemáticamente los límites establecidos, o de partículas en suspensión, también muy por encima del límite. Eso repercute en la salud de los ciudadanos, constatatadamente: en un agravamiento de las enfermedades respiratorias, en un disparo de los procesos de infarto de miocardio, aumentando la incidencia de la hipertensión, provocando accidentes cardiovasculares, actuando como agente cancerígeno y, en una situación como la que vivimos, con la pandemia del COVID, empeorando más los enfermos que padecen, que son infectados por el virus. Incluso se está realizando en la Universidad de Granada algún estudio sobre la incidencia de la propagación del virus con los altos niveles de contaminación atmosférica.

¿Por qué se produce esta contaminación atmosférica? Pues la verdad que hemos tenido todos con motivo del confinamiento la posibilidad de comprobarlo. Y lo digo porque durante el confinamiento el dióxido de nitrógeno cayó en un 70%; es decir, en torno a la contaminación que provocan los tubos de escape de los vehículos encontramos la principal causa de contaminación en Granada. Parece que todo lo que sea reducir el tráfico de vehículos, todo lo que sea reducir la utilización del vehículo particular, es una buena medida para controlar esta grave situación.

¿Qué se ha hecho? Pues, bueno, durante estos años por parte de todas las administraciones se han adoptado medidas. Quizás la más vistosa es la mejora del transporte público que ha conseguido que muchos usuarios del vehículo privado se pasen al transporte público, no solo el autobús con las nuevas líneas de autobús en el área metropolitana, sino, sobre todo, una de las mayores inversiones que recibió Granada como fue el metro de Granada, cerca de 560 millones de euros, y que ha supuesto un antes y un después. Pero desgraciadamente no es suficiente, tenemos que seguir insistiendo con medidas que pasen usuarios del transporte privado al transporte público. Y esto se consigue con concienciación, pero se consigue, sobre todo, con mejores equipamientos, con mejor transporte público para que la gente utilice un medio cada vez más eficiente.

Pero hay más problemas. Hay problemas como son la quema de residuos agrícolas que se producen en la vega de Granada en las que hay que controlar y hay también que dar alternativas a los agricultores para que, en lugar de quemar, sobre todo hablamos del espárrago, hablamos del maíz, que provocan grandes humaredas, sobre todo ahora en otoño y en invierno cuando los índices de partículas en suspensión son más altas... O hablamos también de las calefacciones de gasoil, donde desgraciadamente en Granada siguen proliferando, sigue habiendo mucha, y hay que hacer un cambio hacia sistemas de calefacción más sostenibles y menos contaminantes. Esto tenemos que hacerlo entre todos, instituciones... Y la voluntad de esta PNL no es la confrontación política, es intentar buscar el consenso entre todos, para que desde los ayuntamientos, desde la diputación, desde la Junta, y también con la concienciación de los ciudadanos, seamos capaces de buscar medidas que bajen esta situación y que mejoren urgentemente la calidad del aire en la ciudad y en el área metropolitana de Granada.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el Grupo Adelante Andalucía. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Ante los índices de contaminación atmosférica de Granada, parece lógico que se impulsen actuaciones y lleguemos a acuerdos para luchar contra los efectos de la contaminación en la provincia. Parece lógico que se aumenten los controles de calidad del aire y se dote de recursos suficientes, tanto materiales como personales, a todos los municipios. Ya el Grupo de Izquierda Unida en la Diputación de Granada propuso impulsar una alianza metropolitana por el aire limpio que integrara todas las administraciones competentes para coordinar medidas de reducción de contaminantes. Y es que existe la necesidad, señorías, de renovar los equipos de control de calidad del aire que existen en la provincia. Es necesario realizar mediciones periódicas del nivel de ozono con más asiduidad, especialmente en aquellas zonas altas, e instalar estaciones fijas de medición en Santa Fe o en Albolote. También es importante favorecer el desarrollo e impulso de una educación medioambiental y sumar fuerzas para establecer políticas ecologistas, puesto que tal y como se ha demostrado durante el confinamiento la calidad del aire ha mejorado atendiendo a

la reducción de movilidad que viene aparejada al uso del vehículo a motor. Este escenario es propicio para aprovechar e informar periódicamente a la población del nivel de calidad del aire que respiramos y del nivel de contaminantes, así como para concienciar sobre la necesidad de disminuir el uso de vehículos de combustión, favoreciendo en cambio el uso del transporte público colectivo, como ha mencionado el proponente de la iniciativa.

Hay que poner en valor la importancia de las labores de asesoramiento y estudio de las fuentes de contaminación para su reducción y eliminación, y promover el uso de energías renovables en ayuntamientos y en edificios públicos. Hay que transitar, en definitiva, hacia un modelo de instalaciones públicas de autoconsumo y de suministros de energías cien por cien renovables.

Es un hecho que desde el Gobierno central y desde Europa se están impulsando medidas que favorecen las renovables, la movilidad sostenible, la rehabilitación de edificios, como demuestra el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Nuestras administraciones más cercanas no pueden quedarse atrás para afrontar este gran reto.

También es importante la plantación de vegetación en los pueblos y ciudades, que cuenten con asistencia técnica por parte de la Junta de Andalucía, también con apoyo económico en este sentido.

Y, por último, me gustaría poner en valor la labor de las asociaciones conservacionistas y ecologistas, y la labor de la sociedad civil, que no cesa en su empeño de que todos y todas actuemos para luchar contra esta lacra de la contaminación. Tenemos que exigirnos un compromiso firme, y termino, de todas las administraciones para luchar contra los efectos nocivos de la contaminación, ya que hemos comprobado cómo una mala calidad del aire repercute de forma negativa en nuestra salud. Y esto es algo que nos ha demostrado esta crisis sanitaria que estamos viviendo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Vox Andalucía, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros también consideramos que esta cuestión —como ha hecho el Partido Socialista— no debería de tratarse dentro de lo que es la confrontación política, porque al final es un problema que tienen la ciudad y su área metropolitana, y nosotros tenemos que aportar soluciones. Pero, dicho esto, también hay que recordar que la necesidad que tenemos de transportes públicos también ha sido atrasada por la falta..., la demora en el tiempo, que el propio Gobierno anterior del Partido Socialista no ejecutó en tiempo y forma todos aquellos proyectos sobre transporte público que inició. Debo de recordar, por ejemplo, que el propio metropolitano de Granada ha tardado diez años en acabarse. Este retraso genera lógicamente que no dispongamos

de ese transporte público que necesitamos para reducir ese tránsito de vehículos que es tan importante a la hora de reducir la contaminación en Granada.

Nosotros, como queremos ser positivos y necesitamos sacar esta PNL para adelante, apoyarla, lógicamente, hemos planteado cinco enmiendas *in voce* que rogaría que los grupos parlamentarios las lean con detenimiento y que nos permitan, lógicamente, presentarlas y llevarlas a cabo en esta comisión. Una de ellas, simplemente, es porque, en la ampliación de la red de estaciones de muestreo, pedimos que se haga un estudio técnico previo. Entendemos que las actuaciones que hay actualmente instaladas posiblemente técnicamente no cumplan los requisitos apropiados, seguramente cometen errores a la hora de analizar la contaminación real que hay. Por lo tanto, nosotros lo que pedimos es que se haga un estudio técnico para ver cuál es la mejor situación, respuesta técnica, de las instalaciones que hay actualmente, y, por supuesto, la necesidad de que se amplíen esas instalaciones de muestreo de la calidad del aire.

También hemos planteado una enmienda en el punto número dos, en que queremos remarcar que ya existen instrumentos de información al ciudadano sobre la contaminación, en el momento, en la ciudad de Granada y área metropolitana. Pero sí es cierto que quizás habría que mejorar esos canales de información e incluso publicitarlos para que el ciudadano tenga conciencia de la contaminación en el momento y así pues decida por responsabilidad dejar de usar su coche, moto, etcétera, cualquier cosa que pueda aumentar los niveles de contaminación en ese día.

También en el número cuatro, hemos propuesto traer otra enmienda, porque al final el PSOE está solicitando las medidas de restricción de tráfico. Y nosotros entendemos, consideramos que en la actualidad, por los motivos que he dicho anteriormente, por la falta de infraestructuras en el transporte público de calidad, que es una cosa que hay que hacer poco a poco. Actualmente restringir el tráfico, decirle al ciudadano del área metropolitana de Granada que ustedes no pueden coger su coche, si no tienen un medio alternativo de transporte público de calidad, no es de recibo. Con lo cual lo lógico sería pensar que vamos a mejorarle el transporte público, y cuando tengamos esa infraestructura, entonces sí recomendar e incluso restringir que los ciudadanos puedan acceder a Granada mediante su coche particular, incitándoles a que lo hagan a través del transporte público.

En el punto número siete también hemos hecho otra enmienda, donde pretendemos poner en valía la concepción de que el problema de la contaminación de Granada es cosa también del área metropolitana. Y la estrategia a seguir para combatir esa contaminación, lógicamente, tiene que ser de Granada como ciudad y el resto de localidades que conforman esa área metropolitana.

Y luego hemos hecho una enmienda de adición —finalizo ya, señora presidenta— que es el punto número ocho, porque consideramos que al final el papel lo aguanta todo. Hay directrices europeas en las que, lógicamente, nos están incitando a hacer la necesidad de hacer una transición energética, para que haya menos contaminación energética, para que haya menos contaminación atmosférica. Todo eso está muy bien, el papel lo aguanta todo. El problema es que para llevar a cabo todas esas iniciativas hace falta presupuesto, y entonces nosotros queremos incidir en que Europa tiene que transferir presupuestos para que el Gobierno de la nación transfiera presupuestos a la comunidad autónoma, y la comunidad autónoma pueda realizar y ejecutar esas medidas que nos recomiendan desde la Unión Europea.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, es una alegría acabar la comisión en tono conciliador y hablando de Granada, de mi tierra. Se agradece, sobre todo porque es la última comisión antes de Navidad, y parece que el espíritu navideño nos ha invadido.

Pero bueno, está bien la proposición no de ley, porque yo entiendo que es verdad, que existe una problemática de contaminación en Granada, en el área metropolitana de Granada, pero no quiere decir que no se estén haciendo cosas, se están haciendo muchas cosas. De hecho, hay algunos puntos de la proposición no de ley en los que ya se está trabajando. Y yo, por seguir en ese tono conciliador, lo que voy a hacer es un poco enunciar los puntos de trabajo que se están llevando a cabo, tanto desde aquí, desde la Junta de Andalucía como desde el Ayuntamiento de Granada, que gobierna, como sabemos, Ciudadanos y el partido Popular.

Por un lado, en materia de movilidad, frente a los autobuses que había hace año o año y medio, que eran todos de más de diez años, se ha comprado una nueva flota de autobuses, con 21 autobuses híbridos. Por otra parte, también, la Junta de Andalucía se ha comprometido, ya está estudiando proyectos de ampliación del metro, para que llegue a numerosos municipios del área metropolitana, más de los que está llegando ahora. Ahora llega desde Albolote hasta Armilla, y se va a ampliar bastante el metro, con lo cual se va a reducir el tráfico también en las circunvalaciones del área metropolitanas. También sabemos todos que se han ampliado en 45 kilómetros los carriles bici en la capital, lo cual también promueve el uso de la bicicleta y el menor uso del transporte que contamina.

En materia de medio ambiente, también el Ayuntamiento de Granada va a instalar 315 sensores por toda la ciudad, y además que van a permitir monitorizar el aire.

Desde la Concejalía de Turismo también se está trabajando en Granada como destino turístico inteligente, y ello lleva también una actuación por parte del Área de Medioambiente y Sostenibilidad, a través de la Agencia Albaicín. En este caso sería de implantación de una medida pionera en España, que sería la colocación de ocho sensores de partículas y gases en suspensión, que no solo monitorizaría la calidad del aire, sino que además permitiría una previsión con respecto a la misma. Y ello permite también a los turistas, y a los propios granadinos que quieran hacer una excursión, poder ver cuál va a ser esa previsión de calidad del aire, lo cual permitirá sensibilizar a la población, conocer cuál es el origen de la contaminación, adoptar medidas previsoras, acciones reales. Y esto es una realidad ya, que podemos ver, si nos descargamos una App que se llama Airly.

Además, existe otro proyecto en el que se está trabajando también, que es el Proyecto Sombra, que a través del palio vegetal, poniéndolo en las calles, y ya se va a hacer una primera prueba piloto en la calle Alhóndiga, como toldo verde, que si sale bien, pues, se llevará a cabo en el resto de la ciudad.

Creo que son medidas prácticas, medidas importantes que se van a tomar en este sentido y que seguramente contribuyan, sin perjuicio que pueda haber otras muchas, y que entendemos que esta proposición no de ley es positiva. Y vamos a apoyarla, salvo algún punto, en la mayor parte de los puntos, porque creemos que todos tenemos que estar concienciados y actuar en favor de bajar la contaminación y la mejora del medioambiente.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Popular, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

El tema no es nuevo, es evidente. Yo creo que cuando se trae un tema de este tipo a esta comisión, pues, si uno echa la vista atrás, imagino que el problema llevará décadas, porque la situación de Granada, su orografía, el problema que tiene evidente de embudo en la circunvalación, una circunvalación que no se ha terminado nunca, ni se ha pretendido por parte de los que antes gobernaban, o la solución del transporte de movilidad que ha sido sin duda el metropolitano en metro, pero que ha tardado, como han dicho antes otros compañeros, más de diez años. Yo me pregunto cuánta contaminación también ha podido generar el paralizar una ciudad desde Albolote y el resto de municipios hasta Granada y hasta llegar hasta su ayuntamiento, en el que usted es el alcalde, en Armilla. ¿Cuántos negocios ha visto usted truncados por culpa de esa situación? Y eso también era un colapso de tráfico, pero, como aquí se está diciendo, nuestra intención es decir, y lo ha dicho también el compañero Raúl, que se están haciendo muchas cosas. Es verdad que, por ejemplo, se ha renovado toda la flota de autobuses por vehículos eléctricos por parte del ayuntamiento. O hay un anuncio de la Consejería de Fomento de ampliar el metro hacia los municipios de, por ejemplo, como Alhendín y otros municipios del área metropolitana.

Al final, las campañas de sensibilización, el esfuerzo que está haciendo... Cualquiera que va por Granada ve que está totalmente inundada de información pública por parte del ayuntamiento, y también otras administraciones, para intentar concienciar a los ciudadanos que este es un problema, pues, viene sin duda tomando medidas. Y yo creo que se están poniendo en marcha en estos momentos. Lo ha explicado antes mi compañero. Yo tengo el mismo informe, evidentemente no voy a hacer relación de todos los aspectos, pero si quiero decir que la contaminación ha aumentado no de manera casual, ha aumentado porque no se hizo un buen diseño de esa ronda y no se ha completado. Ese es uno de los principales aspectos, sin duda, como puede ver cualquier persona que conozca Granada. No voy a hablar de en más de 20 años solamente un VAO o la aglomeración enorme que ha habido con otros problemas que no se han solucionado.

Por eso, de verdad, creo que el esfuerzo que está haciendo tanto la Junta de Andalucía y principalmente el ayuntamiento para intentar solucionar este tema, que no solamente el Ayuntamiento de Granada, sino

también de los municipios del área metropolitana, pues, es necesario. Estamos hablando de una población muy importante, en una conurbación urbana de más de medio millón de habitantes, en una densidad importante. Y todo ello, pues, insisto, con una circunvalación que no da respuesta, que es un embudo, y que la segunda ronda que se ha planteado y que está ejecutando el Gobierno de España y que va otra vez a paso de tortuga —de eso puedo dar fe—, como todas las obras que hace el Gobierno de España cuando está el Partido Socialista, pues, ha conllevado que tengamos siempre infraestructuras que llegan tarde a la ciudad de Granada. Pero apoyamos en su mayoría los puntos, creo que hemos hecho una enmienda. Espero que se nos apoye simplemente por no criminalizar a nadie, no señalar a nadie como culpable. Y creemos que va en el buen sentido esta PNL de tratar de concienciar aún más, como se viene haciendo por parte de la Administración de la Junta y del Ayuntamiento de Granada.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Pues, como cierre, señor Sánchez.

Disculpe un segundo antes de empezar su intervención. Entiendo, por asentimiento de los presentes, que se aceptaba que se propusiesen las enmiendas *in voce* de Vox. No hay ningún tipo de problemas.

Y le pido al portavoz del grupo proponente que se pronuncie sobre las enmiendas presentadas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señora presidenta.

Yo, en primer lugar, agradecer el tono de este debate, creo que es correcto, porque estamos afrontando un asunto tremendamente importante. Y en ese tono, aunque podríamos tener alguna pega, aceptamos todas las enmiendas, porque creo que no cambia la filosofía propositiva de esta PNL que, como digo, es establecer una serie de medidas.

Espero que también haya una respuesta por el resto de los grupos, apoyando todos los puntos de esta proposición no de ley. Pero si hay algún tema que me gustaría entrar y apuntar. Me gustaría... Se ha hablado del metro, claro. Lo básico, evidentemente, para disminuir la contaminación es contar con un servicio de transportes públicos eficiente que la gente usa, o sea, la responsabilidad no es la de la gente, la responsabilidad es de nosotros, de los políticos, de las administraciones que tenemos que poner un servicio adecuado a los ciudadanos, y donde se ha hecho un esfuerzo muy muy importante, primero con nuevas líneas de autobuses que reflejaran la realidad del área metropolitana, que era que los pueblos del cinturón crecían mucho, y la ciudad perdía habitantes, pero seguía siendo el centro y sigue siendo el centro del área metropolitana.

Y en segundo, implantar el metro, como antes decía, con ese presupuesto cercano a los 600 millones de euros, que, hombre, el retraso, vamos a repartirlo con todo el mundo, porque, si recuerdan, el metro en Granada iba en superficie. El Ayuntamiento de Granada, gobernado por el Partido Popular, se emperró en

que fuera por debajo, en unas medidas que ahora en este momento no se comprende, y que fuera subterráneo encareciendo y atrasando el proyecto. Pero mire, yo, que viví aquella obra con los retrasos y con todas las circunstancias, recuerdo que era raro el mes en el que no había una rueda de prensa en mi pueblo, responsabilizándome a mí de la construcción de un transporte público que iba a ser un fracaso, y pidiendo que se quedara el metro y que se levantaran las vías en determinados tramos, como eran los tramos de mi pueblo, que además habían sido peatonalizados. Y eso lo hacía el Partido Popular; eso lo hacía el Partido Popular, que decidió que el metro no era una infraestructura necesaria para Granada y que había que intentar reventarlo. Hoy, afortunadamente, la realidad es que es un éxito, que la gente usa porque es un transporte eficiente, sostenible y que satisface las necesidades de los ciudadanos.

¿Que hay que construir nuevas rondas de circunvalación? Pues sí. Se construyó la primera ronda de circunvalación, con Gobierno socialista; se construyó la Ronda Sur de Granada, con Gobierno socialista. Y ¡qué curioso, que la segunda circunvalación, que vivía el sueño de los justos, se va a inaugurar en lo que queda de año, en menos de un mes! Esa es la realidad: los Gobiernos socialistas —en este caso, el Gobierno de Pedro Sánchez—, ha impulsado esa segunda circunvalación. Pero mire, permítanme que dude que la segunda circunvalación de Granada solucione la contaminación en Granada. Primero, porque estamos dentro del mismo valle, y la contaminación se mueve en ese valle. Y, en segundo lugar, porque a mejores comunicaciones por carretera, más uso del vehículo particular y, por tanto, más contaminación. Eso no significa que no fuera necesaria esa segunda circunvalación de Granada, que vuelvo a repetir que un ministro socialista inaugurará en pocos días.

Tenemos que tomárnoslo en serio. Hemos hablado de las medidas de quemas, que no es algo nuevo. Mire: el 21 de marzo del año 2019, el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* publicaba una resolución del Gobierno murciano, que es del Partido Popular, limitando y prohibiendo las quemas en determinadas localidades de Murcia, precisamente para evitar la contaminación y la afección sobre la población.

Hay que tomar medidas valientes. Vuelvo a repetir que es responsabilidad de todos; por eso, nosotros hemos mostrado esta voluntad de colaboración, de participación. Aceptamos las enmiendas, aunque a algunas podríamos ponerle peros, y desear que todos trabajemos en aras de solucionar este grave problema de Granada y de toda su área metropolitana.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señorías, pasamos a la votación del punto quinto. Empezamos por el punto quinto, el control del cumplimiento de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la moción; en este caso, el control de cumplimiento de la moción.

Punto 6, las proposiciones no de ley. Pasamos a la votación de la primera proposición no de ley; en este caso, relativa a apoyo a la ganadería extensiva en Andalucía.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Dígame.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Pediríamos que se dividiera la votación: votar todos los puntos por un lado, salvo el punto 4.

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Voto separado. Vale.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Voto separado. En este caso, solo el punto 4.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, de acuerdo.

Pasamos a la votación, como digo, de la proposición no de ley del Grupo Popular sobre ganadería extensiva.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Un momento, señora presidenta.

¿En esta PNL? Lo que ha dicho el portavoz del PSOE es de esta PNL.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—¡Ah, vale, vale! Correcto, correcto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ganadería extensiva, primera PNL; grupo proponente, Grupo Popular. Votamos todos los puntos menos el punto 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 17 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Punto cuarto de la proposición.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Queda aprobada la proposición no de ley del Grupo Popular, de ganadería extensiva en Andalucía.

Proposición no de ley relativa al apoyo a la denominación de origen protegido de jamón en Andalucía; grupo proponente, Ciudadanos.

¿No requieren, señorías, votación por separado?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Siguiente proposición no de ley, relativa a medidas para luchar contra la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada.

¿Quieren sus señorías votación por separado? No. Se vota completa, se introducen las enmiendas que quedan todas aprobadas...

El señor ...

—O sea, se introducen las enmiendas también de Vox, ¿no?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, quedan incorporadas las enmiendas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Tengan buena tarde.

